

CATÓLICOS LIBERALES E INTEGRISTAS EN LA ESPAÑA DEL NOVECIENTOS

Selección de documentos episcopales inéditos (1881 - 1884)

En esta misma revista he documentado una interesante iniciativa del nuncio Rampolla que nos permite conocer la situación real del catolicismo español, dividido por motivaciones políticas durante el último tercio del siglo XIX,¹ y en otro lugar he analizado las más importantes intervenciones oficiales de León XIII, que intentó, sin conseguirlo, poner fin a la escandalosa escisión interna de las fuerzas católicas españolas.²

Ahora doy a la luz cuarenta documentos que contribuyen a completar la magnitud del problema, que alcanzó su momento álgido durante el trienio 1881-1884, cuando, tras la fundación de la *Unión Católica* de tendencia moderadamente liberal y, ciertamente, adicta a la monarquía de Alfonso XII –los integristas, hostiles al régimen– desencadenaron una de las más violentas campañas ideológicas que ha conocido la historia contemporánea de España, dirigida no sólo contra los militantes y simpatizantes de la citada *Unión*, sino también contra todos los católicos, sacerdotes e incluso obispos que no compartían los ideales político-religiosos de los intrasigentes. En algunos lugares, como en Cataluña y, más en concreto, en Barcelona, la lucha ideológica de los integristas tuvo

1. *Los obispos españoles y la división de los católicos. La encuesta del nuncio Rampolla*, en «Analecta Sacra Tarraconensia» 55 - 56 (1982 - 1983) 107 - 207.

2. *León XIII factor de unidad del catolicismo español. A propósito de la encíclica «Cum Multa» (8-XII-1882)* en «Studia Historica et Philologica in honorem M. Batllori» (Roma, Anexos de Pliegos de Cordel, III, Instituto Español de Cultura, 1984), pp. 123 - 141; *León XIII frente a los integristas españoles. El incidente Sancha-Spínola* en «Della Chiesa Antica alla Chiesa Moderna. Miscellanea per il Cinquantenario della Facoltà di Storia Ecclesiastica della Pontificia Università Gregoriana» (Miscellanea Historiae Pontificiae, 50) (Roma, 1983), pp. 447 - 504. Ambos trabajos han sido en parte incluidos en mi monografía sobre *León XIII y los católicos españoles. Informes vaticanos sobre la Iglesia en España* (Colección de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, 15) (Pamplona, Eunsa, 1988).

sus manifestaciones muy violentas e intolerantes. El obispo Urquinaona fue víctima de esta situación. Sus cartas confidenciales al mundo y a la Santa Sede nos lo demuestran.

Los documentos que doy a conocer son todos ellos inéditos y están divididos en tres grandes grupos. El primero se refiere a la *división de los católicos españoles* por motivos políticos y son diez importantes despachos del nuncio Rampolla, enviados a Roma en 1883 (doc.I-X). El segundo está centrado en la fundación de la *Unión Católica*, promovida por el cardenal primado, Moreno Maisonave en 1881 (doc. XI-XVII). Y el tercero recoge diversos testimonios sobre las *tensiones entre los católicos, el clero y los obispos de Cataluña*, aunque aparecen también noticias referentes a otras diócesis españolas y a las actitudes de diversos obispos. Entre estos documentos hay varias cartas del obispo Urquinaona, de Barcelona, dirigidas al cardenal Jacobini, secretario de Estado de León XIII, de los años 1882 (doc. XVIII-XX) y 1883 (doc.XXI), así como al nuncio Rampolla (doc.XXII-XXV); del entonces obispo de Urgel y años más tarde, cardenal-obispo de Barcelona, Salvador Casañas, dirigidas también a Rampolla (doc. XXVI-XXIX); del nuevo arzobispo de Valladolid Sanz y Forés al secretario de la nunciatura (doc.XXX); del obispo de Lérida, Costa y Fornaguera, al cardenal Simeoni (doc.XXXI) a monseñor Bianchi (doc. XXXII), y al mismo prelado, del nuevo obispo de Orihuela, Guisasola Rodríguez (doc. XXXIII). Una larga carta del presidente de la Juventud Católica de Barcelona documenta el grave conflicto entre dicha institución y el obispo Urquinaona (doc, XXXIV). Cierran el apéndice documental otras cinco cartas del obispo de Lérida al nuncio Rampolla (doc. XXXV-XXXIX) y, por última, un escrito del nuevo obispo de Barcelona, Jaime Catalá Albosa, al nuncio (doc. XL). Estos últimos documentos son de 1884.

He seguido un criterio muy subjetivo de selección, porque son tantos los documentos inéditos sobre este tema, que resulta muy difícil incluirlos todos ellos en un artículo de revista.³ Con todo, el lector encontrará en estas páginas los elementos esenciales de la polémica y otras cuestiones de menor interés.

VICENTE CÁRCEL ORTÍ

3. Aunque la documentación que publico ahora está tomada de los archivos de la Secretaría de Estado (SS) y de la Nunciatura de Madrid (AN Madrid), conservados en el Archivo Secreto Vaticano (ASV), sin embargo existen también otros documentos sobre este

APENDICE

DOCUMENTO I

DESPACHO N.º 21 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Informa sobre la división existente entre los católicos españoles por motivos políticos y religiosos.

ASV SS 249 (1884) fasc. 2.º, ff. 36-47 (original).
ASV AN Madrid 536, tit. VI, rúbr. I, sec. III, n.º 3a
(minuta)

Madrid, 8 marzo 1883.

«Eminenza Reverendissima,

Come ebbi già l'onore di accennare all'eminenza vostra in una delle mie prime lettere particolari, appena giunto in questa capitale rivolsi tutti i miei pensieri e le mie premure all'ardente dissidio che da vario tempo divide gli animi dei cattolici spagnoli con incalcolabile canno della religione. Né occultai tampoco a vostra eminenza la tristissima impressione che io ebbi a provar tosto che mi fu dato vedere coi proprî occhi lo stato deplorabile delle cose e toccare quasi con mano i pericoli dell'avvenire e la grave difficoltà di apporvi ripari.

[*Primeras impresiones*]^b

Malagevole impresa sarebbe per fermo se io volessi ritessere all'eminenza vostra una minuta storia delle origini e delle vicende di questo malaugurato straripamento di passioni indomabili che mescolano gli interessi religiosi ai

conflicto en el Archivo de la S. Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios *Spagna 695 y 698* y en los papeles del cardenal Rampolla, divididos en dos archivos: el ASV *Spogli Rampolla*. Se trata de otras cartas del obispo Urquinaona y de varios prelados españoles sobre los mismos problemas de la división de los católicos.

4. Los subtítulos en castellano son míos.

politici, i vantaggi e le ambizioni personali alla causa del bene comune, i sani principi di ordine religioso e politico a delle conclusioni storte ed erronee, o per lo meno esagerate, e che inasprendo sempre più gli animi colla intemperanza delle polemiche, la durezza delle maniere e l'acrimonia dello stile, sembrano aver dato un impulso potente agli eccessi, senza dar tregua onde ritorni la calma e dia luogo alla ragione di rientrare in se stessa.

Né dirò tampoco del malugurato concorso di circostanze deplorabili, note in parte a vostra eminenza, donde : è derivata la grande confusione che da tutti si deplora e la inclinazione degli animi alla lotta; neppure toccherò delle recriminazioni mossemi contro certi personaggi ai quali si fa risalire in gran parte la responsabilità della situazione formatasi.

In questo primo rapporto mi limiterò soltanto ad esporre coscienziosamente le impressioni ricevute dopo il mio arrivo in questa corte, il criterio che mi sono formato della situazione, e la linea di condotta che mi sono creduto in dovere di seguire.

[*Fracaso de la encíclica «Cum multa»*]

Una delle più penose impressioni l'ebbi a provare nel mio primo abboccamento col ministro degli affari esteri allorquando, secondo il costume, venni allo stesso presentato dall'eminentissimo mio predecessore Imperocché caduto il discorso sull'ultima enciclica rivolta mentre riconosceva la sapienza di questo documento pontificio, si fece a rilevare con un certo sorriso ironico quanta poca efficacia avesse avuto a raggiungere l'intento. Ed in verità l'opinione generale ed il fatto stesso dell'inasprimento della plemica e del moltiplicarsi delle proteste de adesione ai corifei del partito intransigente, dimostrano ad evidenza che l'effetto della enciclica pontificia si era perduto.

L'eminentissimo Moreno, fin dal primo incontro, mi palesò nettamente essere della stessa sentenza, che in seguito mi si è confermata da tutti senza eccezione veruna. Ho dovuto quindi col più vivo rammarico considerare questo insuccesso non solo come una grave ferita arrecata all'autorità stessa della Santa Sede, ma non altresì come la demolizione completa dell'autorità dell'episcopato. Le cause che, con esempio del tutto nuovo nella storia della Spagna, vi hanno sventuratamente concorso sono varie. Innanzi tutto la disposizione degli animi del partito tradizionale intransigente, pronto a tutto meno che a fondersi con altri elementi eterogenei e recedere dal cammino nel quale l'interesse, l'ambizione, l'amor proprio lesò, certa ragione di politica cesarista ha messo i capi, e la buona fede ha trascinato le masse ed il clero avvezzo qui nella massima parte ad attribuire agli organi principali, di questo partito, *El siglo futuro*, *El correo catalán*, autorità incontestabile.

L'aria di trionfo datasi dal partito avverso, specialmente dai rappresentanti della *Unione*, e da qualche prelado poco prudente, nel rappresentare l'atto

pontificio quasi condanna degli intransigenti, aveva in questi raddoppiato il risentimento e la tenacità dei propositi di continuare ad oltranza nella lotta. Ma quel che più ha concorso ad iscemare la forza dell'atto pontificio è stata la pubblicazione previa sul *Siglo futuro* delle istruzioni riservate dirette all'episcopato spagnolo dall'eminenza vostra colla nota circolare del 3 dicembre. il redetto giornale e tutta la stampa intransigente che ne rileva l'intonazione, con quest'arma alla mano ha eluso del tutto, travisandone abilmente il tenore e la portata, l'effetto dell' enciclica, che anzi la ha sovente invocata in sua difesa e quasi a conferma della propria condotta.

[*Deplorable conducta de los obispos y de los jesuitas*]

L'episcopato ne è rimasto dolente e si è astenuto di intervenire nella contesa, assumendo una condotta passiva tranne il vescovo di Barcelona che si è anzi lasciato trascinare al lato opposto. L'eminentissimo di Toledo me ne ha fatto delle vive lagnanze. Da questo complesso di circostanze è nato l'ardimento negli uni, lo sgomento negli altri, la confusione in tutti coll'avvilimento dell'autorità ecclesiastica e con discredito sommo della religione.

I due punti centrali nella lotta, i focolai precipui di questo deplorevolissimo dissidio sono Madrid e Barcellona, ove risiedono i capi di questo partito, compatto, disciplinato ed organizzato ammirabilmente, al quale aderiscono tenacemente, è d'uopo riconoscerlo, la gran maggioranza del clero, delle congregazioni regolari più accreditate ed influenti e della popolazioni più religiose e meglio disposte a tutte le opere buone.

Lo stesso signor Cánovas, col quale ho parlato in proposito, riconosce la maggioranza numerica del partito carlista tradizionale, la sua forza, che non consiste punto nella legittimità del prinipe, ma nel principio religioso della bandiera; e benché ora non eserciti influenza nella vita pubblica e nella direzione del governo, potrebbe nondimeno avere un avvenire allorquando tutte le altre combinazioni politiche si rendessero impossibili.

Lo stesso riconosce la ferita profonda che ha ricevuto l'autorità ecclesiastica; la insubordinazione del clero inferiore che nella causa politica trova il pretesto di sciogliere la disciplina ed eludere l'obbedienza dovuta al prelato. Altri, e parlo di coloro che non si sono compromessi affatto nel dissidio, han visto con certo dispiacere intervenire più volte la Santa Sede in questo fiero contrasto di passioni umane, di ambizioni personali, di invidie, ove, non raggiungendosi l'intento, vi si scapita sempre di forza e di prestigio.

Alla quale opinione direttamente si oppone la sentenza di tutti quelli che sono stati vivamente attaccati dal partito intransigente, i quali partecipano per l'*Unione*, o non partecipandovi deplorano l'audacia e gli eccessi del detto partito, e questi invocano il fuoco del cielo, vale a dire tutta la forza dell'autorità ecclesiastica per richiamare al dovere i ribelli.

Ad aggravare il male deve aggiungersi che questi prelati spagnoli, mancando d'una direzione costante ed energica, generalmente agiscono col proprio criterio, senza intendersi punto tra loro, senza stimarsi, parlo d'una buona parte, reciprocamente e nella linea di condotta che ciascuno prefigge a se stesso, non risplende sempre per disgrazia quel tatto e quella prudenza necessaria in ogni tempo pel retto governo della Chiesa, ma molto più in circostanze così critiche come le presenti. Anche la Compagnia di Gesù, che fa qui molto bene ed esercita una poderosa influenza, si è compromessa non poco in questo disgraziato dossidio. Son sicuro che da parte dei superiori non si è ommesso di raccomandare perfetta astensione da siffatte dispute appassionate. Il passato provinciale certo padre Torre, egregio e discreto religioso di cui tutti mi han parlato con vantaggio, manteneva scrupolosamente un prudente riserbo, non voleva leggere i giornali e stava bene con tutti.

Presentemente, malgrado le prescrizioni dei superiori, gli individui non si son potuti astenere dell'ingerirsi nella mischia. A me sono state fatte vive lagnanze su tal oggetto, ed un religioso molto savio della Compagnia medesima mi ha confessato esser vero che i padri gesuiti, nella loro grande maggioranza, si son pronunziati in favore del *Siglo futuro*, accrescendogli con ciò una grande forza, quantunque alcuni di loro abbiano preso con calore le parte dell'*Unione*. Persone gravi mi hanno ancora fatto presente il pericolo cui per siffatta cagione si è opposta la prelodata Compagnia e la odiosità contratta presso molti di coloro che erano per lo innanzi suoi sostenitori.

La situazione abbastanza imbrogliata e spinosissima fin dai primi giorni del mio arrivo si è fatta oltremodo molesta e grave per le seguenti circostanze. La persona, di cui le feci cenno costì prima della mia partenza, non ha portato da Venezia quei temperamenti di moderazione che io le aveva caldamente raccomandati; anzi mi parve nel suo contegno di scorgere risoluzioni contrarie. Ed in effetto persone bene informate mi hanno assicurato essere partita la parola d'ordine *guerra ad oltranza all'episcopato*.

[*Intransigencia del obispo de Osma*]

La condotta della stampa intransigente, le proteste e le adesioni continue di associazioni e di ecclesiastici in favore delle dottrine del *Siglo futuro*, dei vescovi di Osma e di Daulia, e di altri soggetti compromessi di fronte all'autorità ecclesiastica, dimostravano la realtà de tali propositi. Quanto alla mia persona, si fecero correre ad arte voci che ispiravano prevenzioni e diffidenze; fu interdetto agli addetti al partito intransigente di visitarmi, si giunge fino al punto di mettermi delle spie, le quali riferissero chi veniva da me e quanto tempo si intratteneva meco. Dall'altra parte i personaggi addetti al partito dell'*Unione*, facendomi caldi sfoghi sugli attacchi giornalieri del *Siglo futuro*, sull'abbandono in cui erano lasciati per parte dell'autorità ecclesiastica, facevano ogni sforzo per

compromettermi in loro favore, richiedendomi ad ogni istante direzione, consiglio ed appoggio.

Uno dei miei primi atti è stato quello di stringere a me l'episcopato coi più cordiali legami ed inculcare efficacemente la necessità dell'unione. A tal uopo ho diramato la circolare, della quale acchiudo copia (allegato A). Il modo cortese, affettuoso e pieno di deferenza con cui tutti indistintamente i prelati hanno accolto i miei sentimenti e le mie esortazioni, è stato per me argomento di sommo conforto in mezzo alle difficoltà che da ogni parte mi circondano. Coll'intendimento di farmi centro attivo di questa indispensabile unione, ho indirizzati segretamente alcuni quesiti a vari vescovi e personaggi di mia piena fiducia per conoscere con maggior precisione lo stato delle cose e stabilire quindi, con piena conoscenza di causa, la condotta uniforme da tenersi da tutti onde porre termine al dissidio.

Il solo vescovo di Osma, come non ha risposto all'nota lettera dell'eminentissimo mio predecessore relativa al messaggio dell'episcopato spagnolo a Sua Santità, così non si è data tampoco cura di riscontrare alla mia circolare. Il quale contegno, se io non erro, è dovuto innanzi tutto al carattere duro ed eccezionale di lui, al compromesso pubblicamente contratto coi tradizionalisti intransigenti, presso dei quali gode gli onori di patriarca ed eroe, ed anche per certe sue dottrine giansenistiche alla cui scuola, mi si dice, essere satato educato. Io ho creduto bene dissimulare, per ora, non insistere inutilmente e non far conto veruno di questa sua inconveniente attitudine. Sto osservando però la piega che saranno per prendere le cose, per vedere se convenga adoperare qualche intermediario.

[*Actitud de Rampolla ante los unionistas*]

Ai signori laici dell'*Unione* ho detto chiaramente che la mia posizione deve stare di sopra a tutte le interne e piccole questioni di partito, che come rappresentante della Santa Sede non poteva fare a meno di approvare ed animare tutte le associazioni cattoliche dirette ad un fine esclusivamente religioso ed ubbidienti all'autorità e direzione del proprio prelato, e per conseguenza a questi più che a me si conveniva dirigerla ed appoggiarla. Quanto a consigli ne dava loro uno solo, che conteneva anche un vivo desiderio manifestato già al cardinal Moreno, vale a dire, che si astenessero da qualunque polemica col *Siglo futuro*, e benché provocati da questo giornale, si attenessero ad un assoluto silenzio; imperocché la polemica non avrebbe potuto produrre altro frutto che accendere sempre più le passioni ed inasprire la lotta. Debbo rendere a questi signori un giusto tributo di lode per aver essi secondato con questo mio suggerimento più volta inculcato, malgrado le piena soggezione provocazioni del *Siglo futuro*, divenute più frequenti e più fiere e lo sforzo che quindi han dovuto fare per contenere la loro indignazione.

Queste medesime raccomandazioni di moderazione e di silenzio ho fatto per

mezzo di terze persone, ed anche direttamente, alla stampa carlista. Quanto al *Siglo futuro*, ho fatto rilevare più volte all'arcivescovo di Toledo la necessità che egli finalmente si faccia sentire e gli imponga rispetto per la sua stessa autorità. Poichè è ben triste spettacolo il vedere l'*Unione*, presieduta e diretta da lui riunirsi nel suo stesso palazzo ed essere in pari tempo qualificata qual riunione di liberali e di massoni. Però ho notato in questo degno porporato una certa stanchezza del conflitto, disgusto dei precedenti che lo provocarono, apprensione di mali maggiori e quindi una manifesta propensione a lasciar correre le cose e a studiarsi di mantenersi buoni rapporti tanto coll'*Unione* quanto col *Siglo futuro*, avendo a tal effetto per suo segretario un ecclesiastico caldo fautore di questo stesso periodico, nel quale, mi si dice, aver pubblicato degli articoli.

Quanto ai cartisti intrasigenti, il signor Nocedal, con tutta la sua consegna agli affiliati, non ha potuto impedire che alcuni membri degli ordini religiosi, alcuni ecclesiastici per regione di rispetto e di officio e parecchi secolari di mia conoscenza venissero a visitarmi. Anche l'anzidetto personaggio, reduce da Venezia ed in intimi rapporti col Nocedal, è venuto a vedermi più volte. Io mi sono servito studiosamente di tutte questa circostanze per dissipare i sospetti e la sfiducia che spargeva il Nocedal onde alienarmi gli animi del suo partito ed isolarmi, gli ho accolti colla più squisita benevolenza, li ho invitati a venire alla nunziatura e mi sono intrattenuto con loro lungamente con tutta la cortesia e l'affabilità possibile.

Ho detto in sostanza aver trovato nella Spagna una condizione di cose intollerabile, le passioni avere oramai oltrepassato i propri confine essersi dappertutto portata la confusione, manifestarsi quindi ad evidenza il bisogno di apportarvi un pronto rimedio. Non amare discutere sulle cause donde è venuto sì triste stato di cose e niuno come me tanto deplorare il malaugurato complesso di circostanze che vi hanno influito. Ora doversi tutto dimenticare, ed esser tempo che ciascuno rientri nel proprio posto.

La mia missione di rappresentante del Padre comune dei fedeli collocarmi in un punto troppo elevato, ove le influenze dei varî partiti in contesa non sarebbero mai giunti a prevalere ed a modificare nelle più lieve cosa la mia condotta che sarebbe stata rigorosamente imparziale con tutti. Aggiungevo che molto di buon grado sarei anche stato giusto con il partito carlista, essendo intendimento del Santo Padre che niuno dei prelati opponga ostacoli al suo legittimo svolgimento, e quantunque i medesimi non possono assumere un'attitudine troppo aperta di favore verso di esso, onde non compromettere il bene comune del loro gregge e gli interessi principali della Chiesa non debbono tampoco osteggiarlo; quindi non dubitassero che da questo lato non avrei mancato di attendere le loro ragionevoli lagnanze, ed in caso di bisogno contenere i vescovi dentro i limiti delle proprie attribuzioni.

Dall'altra parte però non poter fare a meno di deplorare altamente l'attitudine presa da questo partito, guidato del *Siglo futuro*, innanzi all'episcopato ed alla stessa Santa Sede, attitudine irriverente ed assurda, che avevalo posto in un

cammino falso e disastroso pei suoi stessi interessi politici e pel suo prestigio. Una causa nobile non difendersi con siffatti mezzi che piuttosto la degradano; il *Siglo futuro*, malgrado l'apparente rispetto, non aveva fatto verun conto dell'ultima enciclica pontificia, ciò che aveva giustamente cagionato profondo disgusto a Sua Santità.

Essere mio proposito fermissimo, secondo che esigevo il mio dovere e le risoluzioni già prese dalla Santa Sede che la parola pontificia venga da tutti, e senza tergiversazioni, rispettata ed osservata sino all'ultimo apice; l'episcopato spagnolo starebbe sempre con la Santa Sede, e la Santa Sede coll'episcopato; la mancanza di rispetto verso dell'uno costituire una grave mancanza di rispetto verso dell'altra. Il demolire che oggi si fa dalla stampa intransigente la sacra autorità dei vescovi, il costituirsi ad organo del clero disubbidiente ai rispettivi prelati essere un principio rivoluzionario che ripugna alla professione di schietto cattolicesimo, che forma la forza morale del partito ed una macchia altresì che disonora la sua stessa bandiera.

Io non avrei mancato di adoperare tuta la soavità per metterli sulla buona strada, del che mi dovrebbero essi essere riconoscenti; di far loro giustizia ove fosse d'uopo, ma non avrei in nessun modo tollerata tale condotta sconvenientissima, la quale avrebbe messa la Santa Sede nella necessità di adottare misure molto più severe. Tale è stato in sostanza il linguaggio che ho tenuto con tutti gli aderenti al *Siglo futuro* nell'intendimento che essi riferissero ogni cosa al Signor Nocedal, come in effetto è avvenuto avendomi questi ora confessato che dopo 15 minuti sapeva ciò che da me si era detto.

Ho poi con tanta maggior fermezza ripetuto la minaccia, quanto più mi accorgeva che lasciava essa profonda impressione in coloro che mi ascoltavano, ed il contegno altero e minaccioso dello stesso signor Nocedal mi consigliava a mostrarmi pubblicamente imparziale, ma in pari tempo risoluto e forte per far rispettare l'autorità dei vescovi e delle Santa Sede.

Ed una prova di imparzialità l'ho data tosto in occasione dell'invito fattomi tanto dalla gioventù cattolica di Madrid, quanto dalla giunta direttiva dell'*Unione*, affinché accettassi la presidenza di due adunanze che rispettivamente avrebbero date in onore di Sua Santità.

Poiché, malgrado gli impegni e le preghiere a tal uopo interposte, intendendo benissimo che con la mia presenza si voleva coprirsi entrambe dagli attacchi del *Siglo futuro*, mi sono recisamente ricusato adducendo che le molte e gravi occupazioni del mio ufficio non mi permettevano d'intervenire a siffatte adunanze. La quale attitudine fu accolta dagli intransigenti con soddisfazione e giovò anche a togliere in parte le prevenzioni contrarie.

[*Los incidentes de Barcelona y el obispo Urquinaona*]

Ad accrescere ancora più le difficoltà della situazione sono sopravvenuti i

conflitti di Barcellona, conflitti che se non si impedivano in tempo adoperandovi tutta la sollecitudine, attese le passioni straordinariamente eccitate dei cattolici catalani, nella massima parte carlista intransigenti, ed il carattere andaluso e troppo severo e poco cauto di quel vescovo si sarebbe andati a finire in una scigura. Eppure questi avvenimenti sono stati, io lo riconosco tenuto conto di tutte la circostanze, veramente provvidenziali, perché son venuti per dare il primo impulso verso la pacificazione.

In altro mio rapporto troverà l'eminenza vostra riferite le particolarità relative alla rottura del vescovo di Barcelona colla associazione della gioventù cattolica di detta città e quindi col signor Llander, direttore del *Correo Catalán*, órgano del partido carlista intransigente accreditato e diffuso in tutta la Catalogna quanto il *Siglo futuro* col quale sta in intimi rapporti. Monsignor Urquinaona, senza forse avvedersene, era in procinto di prendere misure estreme e nella situazione presente imprudentissime, vale a dire, intendeva egli sciogliere la gioventù cattolica e proibire il prelodato periodico, coll'immanchevole risultato di non essere ubbidito da nessuno, e provocare contro i suoi decreti numerosissime dimostrazioni di tutte le classi della società e specialmente del clero.

Il vescovo di Urgell, savio ed egregio prelato, mi faceva presente la grave tentazione a cui esponeva monsignor Urquinaona i suoi fedeli. Ebbi io stesso due conferenze col signor Llander, che il prelodato vescovo di Urgel mi assicurava esser buon cattolico, ma era egli così esaltato nella sua passione da non ammettere ragioni di sorta. Si fece anzi uscire di bocca tali proposizioni, così poco riverenti all'autorità ecclesiastica, che fui costretto a tenergli un linguaggio sommamente grave. Ciò non ostante, essendomi interposto per scongiurare il pericolo, dopo 20 giorni di pratiche condotte con la maggior riservatezza e sollecitudine, mi è giunta la consolatissima notizia della riconciliazione della gioventù cattolica col suo prelato e della fondata speranza che saranno presto per terminare in tutta la diocesi di Barcelona gli altri conflitti.

Questo risultato, al quale i carlisti del *Siglo futuro* (*Correo catalan*, allegato B) annettevano grande importanza poiché le misure che monsignor Urquinaona intendeva dottare erano riguardate dalla stampa liberale come un grave colpo contro il partito tradizionale, sembra di aver mutato l'animo del signor Nocedal. I suoi aderenti, pienamente soddisfatti del mio efficace intervento in tale questione, vi hanno ravvisato una prova palpante di giustizia ed imparzialità verso di loro, e nel linguaggio severo contro la condotta del suo giornale e nel proposito fermo di far rispettare l'autorità dei vescovi trovarono i medesimi un giusto motivo di malumore contro il loro capo.

[*Actitud de Rampolla frente a Cándido Nocedal*]

Io aveva avuto anche per mezzo di una terza persona fatto sapere al marchese di Cerralbo, maggiordomo di don Carlos e suo amico particolare fida-

wtissimo, rivale di don Candido Nocedal, perché già designato a succedergli nella direzione del partito, la necessità che questo muti di attitudine rispetto all'autorità dei vescovi, autorità che la Santa Sede in tutti i modi avrebbe fatto rispettare, e l'ho torvato pienamente conforme nello stesso sentimento. Anche una recente decisione del duca di Madrid a favore del prelodato marchese e contro il Nocedal, che ha porvocata la separazione di uno degli scrittori del *Siglo futuro*, ha fatto a quest'ultimo comprendere che la sua situazione forse è alquanto scossa.

Con siffatti motivi io credo che desso il quale aveva data la consegna di tenermi isolato dai suoi, in questi ultimi giorni mi ha mandato ripetute frequenti visite di amici per farmi indirettamente sapere che ove io lo facessi chiamare e gli facessi delle ingiuzioni, egli ubbidirebbe certamente avendo con ciò come giustificarsi innanzi al suo partito. Uno di questi signori mi confidò che, dopo il successo di Barcellona le cose sembravano essere mutate in meglio. Poco appresso mi è arrivato un piego da parte del signor Nocedal, con copia autenticata di un documento dal quale risulta la disposizione del suo partito di obbedire in tutto alla Santa Sede. Il giorno appresso è venuto alla nunziatura suo figlio don Ramón, redattore del *Siglo futuro*; e non avendomi trovato in casa, mi lasciò una carta da visita.

Da tutti questi indizî io molto bene comprendeva che il signor Nocedal, uomo scaltissimo, aveva bisogno di avvicinarsi a me per farmi delle dichiarazioni, ed in certo modo riconciliarsi; mi sono astenuto però di chiamarlo per non dargli il menomo indizio di soggezione e di debolezza. Onde alla fine, domenica 4 del corrente è venuto egli stesso in persona ed io l'ho ricevuto con la maggior cortesia e cordialità. Non gli ho fatto verun rimprovero, ho deplorato il concorso di tante circostanze che avevano creata questa situazione intollerabile, della quale era d'uopo uscire, l'ho rassicurato della mia imparzialità e dello spirito de giustizia onde sono animato, ed egli stesso mi ha detto che nei fatti di Barcelona ne aveva avuto una prova e che non cesserebbe d'averne in me piena fiducia.

Lo ho quindi invitato a cessare da questo piano di attacco contro l'episcopato e da una polemica che offende in varie guise l'autorità dei pastori della Chiesa, i quali peraltro ove uscissero dalla sfera della sacra loro potestà per prendere un'attitudine ostile e creare ostacoli al partito carlista, la Santa Sede, in quei modi delicati e prudenti che si convengono non mancherebbe certamente di richiamare al dovere.

Non ho avuto bisogno di un lungo ragionare per convincere e piegare il signor Nocedal al mio intento, perché egli mi ha fatto tosto formale promessa che 'cesserebbe la lotta', riservandosi però di portare a me, in cui m'ha ripetuto diavere piena fiducia le lagnazecui potrebbe dare motivo la condotta di qualche prelato ostile al partito che egli rappresenta e dirige.

In questo quasi spontaneo ed inaspettato ravvicinamento del capo del partito tradizionalista che tutti i precedenti e le sue note disposizioni personali me lo dimostravano se non impossibile, per lo meno assai difficile e lontano, mi

è duopo scorgere, secondo che accennai all'eminenza vostra nel mio telegramma dello stesso giorno, un tratto singolare della divina Provvidenza, la quale fra tante difficoltà mi ha per tal modo spianata la via onde possa, come vivamente desidero, raggiungere lo scopo principale della mia missione che la Santità di Nostro Signore, malgrado la mia pochezza, si è degnata di confidarmi.

Inchinato al bacio della sacra porpora ho l'onore di rassegnarmi con sensi di profondissimo ossequio dell'eminenza vostra reverendissima

umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

MARIANO, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apostolico.»

DOCUMENTO II

DESPACHO N.º 52529 DE JACOBINI A RAMPOLLA

Responde al despacho n.º 21 (cfr. doc.I), le informa del interés del Santo Padre hacia este complejo problema y le felicita por las gestiones realizadas para poner fin a la división de los católicos españoles.

ASV AN Madrid 536, tít. VI, rúbr. I, sec.III, n.º.3 (original).

«Roma, 17 marzo 1883.

Illustrissimo e reverendissimo signore,

Ho ricevuto il dettagliato rapporto che vostra signoria mi ha diretto sotto il n. 21 sul dannosissimo dissidio sorto fra i cattolici spagnoli. Il Santo Padre, come ella ben conosce, ha sommamente a cuore che cessi tale dissidio. Laonde ha voluto leggere il rapporto nel suo testo e lo ha percorso col più grande interesse.

Sono ora lieto di significarle che ha incontrato piena approvazione il fermo linguaggio da lei tenuto innanzi all'uno ed all'altro partito, che meritano elogi le sue pratiche con i vescovi e che si vedono con soddisfazione i primi risultati della sua prudente maniera di agire.

Mentre pertanto mi auguro di apprendere sempre più favorevoli notizie intorno alle relative sue pratiche, mi congratulo con lei che le sia riuscito di porre un termine al conflitto insorto tra il vescovo di Barcellona e quella società della gioventù cattolica. Avendo ciò annunziato al Santo Padre, dietro la scorta del suo rapporto n.23, Sua Santità ne è rimasta consolata, e mi ha incaricato, come ora eseguisco, di encomiarla per questo bel successo da lei conseguito.

Con sensi della più distinta stima mi confermo di vostra signoria ilusstrissima e reverendissima servitore.

L. *Card.* JACOBINI.»

DOCUMENTO III

DESPACHO N.º 28 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Informa sobre las gestiones que realiza para poner fin a la división de los católicos españoles, con la colaboración del marqués de Cerralbo, amigo personal de don Carlos.

ASV SS 249 (1884) fasc. 2.º, ff. 57-59v. (original)

ASV AN Madrid 536, tit. VI, rúbr. I, sec. III, n.º 3b (minuta)

Madrid, 18 marzo 1883.

Eminenza Reverendissima,

Conoscendo come uno dei principali ostacoli frapposto alla concordia dei cattolici spagnoli provenga dal signor Candido Nocedal, cui sono stati conferiti pieni poteri sul partito carlista, in quella che mi sono adoperato a vincere la costui inflessibile tenacità di propositi, non ho tralasciato ancora di trovare qualche mezzo acconcio ad operare un cambiamento negli ordini che partono da Venezia. Per opera di un distinto personaggio mia fiducia sono inrato in rapporti col marchese di Cerralbo, maggiordomo ed amico personale del duca di Madrid.

E'questi un eccellente cattolico e perfetto gentiluomo, piuttosto giovine di età, ma pur abbastanza versato nelle lettere, ed in buon concetto presso tutti. Il medesimo ha appartenuto ancora alla gioventù cattolica di Madrid, e non disdegna di avvicinare i membri della *Unione*, interviene a qualche loro adunanza come amico, senza però che ne faccia parte; anzi, come egli stesso mi ha manifestato, ritiene che in questa associazione religiosa si nasconda piuttosto un fine politico dannoso alla sua causa. Il che è per fermo argomento del carattere di lui molto cortese e temperato.

In un abboccamento che ha voluto aver meco in questi giorni mi ha confessato che si teneva lungi per le diffidenze e sinistre prevenzioni sparse studiosamente a mio riguardo; ma dopo i fatti di Barcelona erasi recredito convincendosi della mia imparzialità. A renderlo però maggiormente persuaso di ciò, mi è caduto assai bene in acconcio di dargli lettura d'una lettera riservata, donde appariva chiaramente a quanta giustizia ed imparzialità si ispirasse la mia condotta. So che il marchese ne rimase profondamente impressionato e palesò ad una persona che me lo ha quindi riferito la grande soddisfazione provata per l'accoglienza che si aveva avuta da me.

Portando con lui il discorso sulla deplorable situazione presente, gli dimostrarai esser questa insostenibile e dannosissima al suo stesso partito rilevandosi nettamente come sia errata la direzione e quali pessime conseguenze

possa ciò recare, poiché è invero un assurdo giammai udito che un partito, il quale si studia e si gloria di attingere la sua forza dagli schietti principi religiosi che professa, abbia spinte le cose a tal punto da trovarsi in opposizione più o meno aperta coll'episcopato unito alla Santa Sede.

Mi lagnai ancora con gravi parole dell'attitudine della stampa addetta a questo stesso partito la quale, non tenendo in conto le sapientissime e paterne ammonizioni del Santo Padre contenute nell'ultima enciclica *Cum multa*, continua a propagare la diffidenza e l'insubordinazione tra i fedeli e il clero contro i rispettivi prelati, mancando spesso ai più elementari riguardi ad essi dovuti. Ove pertanto non si ponesse tosto termine a cosiffatto stato di cose, nuovo ed anormale per la Spagna, non si rispettasse, come è dovere di ogni cattolico, la autorità ecclesiastica, non si ubbidisse alla parola autoravole del Capo augusto della Chiesa, non poteva ciò occultargli con mio grande rammarico che la Santa Sede sarebbe messa nella imperiosa necessità di procedere ad ulteriori misure.

Laddove una condotta più rispettosa e ragionevole della stampa avrebbe posto il partito nel diritto sentiero, e me stesso in grado di contenere, al bisogno, l'episcopato dentro i confini della più stretta imparzialità. Del resto, io amava allontanare dall'intero partito la responsabilità era costretto di deplorare, la quale ricadeva piuttosto sopra alcune persone che ne fanno parte, e principalmente sul *Siglo futuro*.

Il signor marchese si mostrò molto franco. Mi lesse una lettera venutagli di recente da Venezia, ove gli si dice che è atteso là con ansia e sollecitudine per affari rilevanti. Mi rivelò quindi il suo divisamento di recarvi tosto per esercitare sull'animo di don Carlos una azione di moderazione, di concordia e di deferenza alla autorità dei vescovi. Mi disse aver lui già sparso un seme di unione nello stesso partito carlista, diviso, come è noto, tra gli aderenti al *Siglo futuro* ed i seguaci della *Fé*, in occasione della sottoscrizione iniziata da questo periodico per erigere un monumento al celebre Zumalacarreguy Imperciocché, malgrado le vive opposizioni di Candido Nocedal, gli è riuscito di ottenere il consentimento di don Carlos per mettere le offerte a tal uopo raccolte anche dai carlisti così detti ribelli.

Ora egli, lieto di tal successo, si propone di conciliare questa frazione del duca de Madrid mercé un qualche atto di scusa previo e la mutazione conseguente del capo che dirige il partito. Aggiunse che siffatta direzione era stata altra volta a lui offerta, ma che egli non intendeva sobbarcarsi solo a sì grave peso, ed amerebbe meglio che la somma delle cose stesse in mano di una giunta composta di tre persone.

Riprovò espressamente la condotta del signor Nocedal e rimase soddisfatto della distinzione da me premessa tra il partito carlista ed il *Siglo futuro*.

In fine mi assicurò che porrebbe tra breve ogni impegno per indurre il prelodato duca a correggere, un indirizzo politico così violento ed esagerato, e mostrare maggiore deferenza verso l'autorità ecclesiastica, ma in pari tempo non mi nascose egli le difficoltà che avrebbe incontrate.

Egli fra qualche giorno si troverà in Venezia, mi disse dopo la settimana santa, e se riuscirà a conseguir il desiderato cambiamento, presterà senza dubbio come io stesso gli ho ripetuto più volte, un segnalato servizio alla religione ed alla patria.

Mi riservo di rassegnare all'eminenza vostra ulteriori ragguagli su questo importante affare.

Inchinato al bacio della sacra porpora ho l'onore di rassegnarmi con sensi di profondissimo ossequio dell'eminenza vostra reverendissima umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

MARIANO, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apotolico.»

DOCUMENTO IV

DESPACHO N.º 47 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la división existente entre los católicos españoles, sobre la actitud del episcopado y sobre la conducta de los militantes de la *Unión Católica*.

ASV SS 249 (1884) fasc. 2º, ff. 92-116 (original)

ASV AN Madrid 536. tit. VI, rubr. I, sec. III, n.º 3d. (minuta).

Madrid, 27 mayo 1883.

«Eminenza reverendissima,

[*Importancia de la encíclica Cum multa*]

Non dovrà recare meraviglia all'eminenza vostra se ho infrapposto un notevole ritardo in rispondere al suo venerato foglio n. 52326, col quale si compiaceva chiedere il mio debole parere sulla opportunità di una risposta pontificia all'indirizzo dei prelati spagnoli intorno all'enciclica *Cum multa*, sia per rischiararne più ampiamente quei concetti che per ventura non fossero stati ben compresi, sia per ovviare el pericolo di qualche inesatta interpretazione, sia finalmente per ribadire quei punti che rispondono meglio ai bisogni del momento.

Io già col mio ossequioso rapporto n. 29 mi feci un dovere di prevenire vostra eminenza sugli effetti della pubblicazione dell'anzidetto messaggio dell'episcopato alla Santità di Nostro Signore e non le occultai il mio avviso contrari a nuovi pubblici atti dell'autorità ecclesiastica, principalmente della Santa Sede, dai quali mi sembrava che sarebbesi accresciuto il dissidio in luogo di estinguersi.

Nondimeno, poco fidandomi del mio giudizio, ho creduto opportuno di consultare riservatamente alcuni prelati più autorevoli e discreti; ed anch'io ho voluto riflettervi meglio e prender consiglio dall'andamento delle cose.

Ora, con maggior tranquillità di coscienza, compio questo dovere, rassegnando in pari tempo a vostra eminenza un primo ragguaglio sulla situazione presente e sulla piega che prende il deplorabile dissidio sorto da vario tempo tra i cattolici di questa nazione, come anche sui rimedi sembratimi più opportuni a ricondurre la calma.

Innanzitutto non ho che confermare il mio anteriore subordinato parere, vale a dire che non convenga far intervenire nuovamente l'augusta autorità del Santo Padre in questo miserabile contrasto di passioni, di esagerazioni e fors'anco di secondi fini. L'autorità della Santa Sede vi si è di già troppo impegnata, e se ciò non fosse avvenuto, la situazione sarebbe certo migliore, riducendosi tutto ad una lotta politica dei giornalisti, ad un litigio ignobile dei capi di partito che si contendono l'influenza sulle masse della popolazione col pretesto della religione. Alcune persone intelligenti e sensate deplorano che la Santa Sede sia stata trascinata ad intromettersi in tale dissidio, poiché veduto che i risultati non corrispondono alla aspettazione, essa è appunto quella che più vi scapita.

Conviene anche notare che la enciclica *Cum multa*, a confessione di tutti, è un documento di ammirabile precisione e chiarezza, e però non sembra aver bisogno di interpretazione, né questa potrebbe ora conseguire quell'effetto pratico che certamente avrebbe avuto l'atto pontificio qualora l'episcopato spagnolo avesse imposto subito ed autorevolmente alla stampa cattolica un rispettoso silenzio. Finalmente la esperienza mi dimostra che il miglior rimedio per ispegnere questo incendio è appunto il silenzio, fintanto che non si renda indispensabile il parlare.

[*Propósitos de reconciliación de los católicos divididos*]

Io fin dai primi giorni della mia venuta in questa capitale mi sono attenuto al sistema che mi sembrava il più sicuro, cioè, di separarmi affatto dalla contesa, mostrarmi apertamente imparziale e superiore a qualunque partito, insistere per la osservanza della enciclica ed inculcare principalmente la calma ed il silenzio. Occultamente però e con tutti i mezzi diretti ed indiretti non ho cessato di adoperarmi con ogni studio per rimuovere le cause del conflitto, impedire nuovi scandali ed esercitare un'azione moderatrice su questa grande effervescenza di passioni.

Un tal sistema aveva già cominciato a produrre buoni frutti, poiché questi signori della *Unione*, seguendo dapprincipio i miei suggerimenti, si indussero per qualche tempo ad evitare qualunque polemica col *Siglo futuro*, e questo giornale, specialmente dopo la riconciliazione dei tradizionalisti di Barcelona col defunto loro vescovo, veniva sensibilmente moderandosi. In esso, con soddisfazione di

tutti, si scorgeva già una condotta molto corretta rispetto alla sacra autorità dei vescovi; restava solo ad ottenersi il desiderato silenzio alla associazione della *Unione* cattolica e specialmente che non si attaccassero con tanta asprezza certi personaggi politici, i quali fanno parte della giunta direttiva della medesima.

Non intendo qui tessere gli elogi del *Siglo futuro* e di coloro che lo dirigono e lo scrivono, meritevoli per fermo di gravi censure, ma debbo pur manifestare che se in questi ultimi giorni si è inasprita nuovamente la polemica e cresciuta l'agitazione, si deve in gran parte ai signori dell'*Unione* i quali, da provocati che erano, han voluto prendere l'attitudine di provocatori.

La riconciliazione della gioventù cattolica e del partito tradizionalista di Barcellona col defunto vescovo di detta città non piacque ai personaggi più influenti dell'*Unione*. Essi in monsignor Urquinaona credevan d'avere uno dei prelati più battaglieri contro il carlismo intransigente, e disgraziatamente lo avevano circondato in modo da comprometterlo abbastanza e da porlo quasi nella impossibilità di governare quella importantissima diocesi, divenuto invisibile a tutto il partito tradizionalista, ossia alla gran maggioranza del clero e del popolo.

Le lettere che mi dirigeva questo buon prelato facevano pietà, la riconciliazione ottenutasi avrebbe potuto rendere possibile il suo governo in quella diocesi, se non lo avesse tratto al sepolcro una violenta polmonite. Nella circostanza della malattia e della morte di lui, la condotta della gioventù cattolica di Barcellona, della stampa e di tutto il partito intransigente fu oltremodo corretta e lodevole avendo dato delle pubbliche mostre di interesse e di rispetto per il loro degno prelato, il quale alla sua volta porse un bell'argomento delle cristiane virtù onde era adorno, perdonando e chiedendo allo stesso tempo persona ai suoi diocesani.

[*Provocaciones de los unionistas contra los carlistas*]

Tutto era finito con comune soddisfazione. Se non che il *Diario di Barcellona*, diretto dal signor Mañá y Flaquer, personaggio rinomato come pubblicista, ma tenuto dai carlisti per liberale ed alleato stretto della *Unione*, fu il primo a pubblicare sotto il titolo di 'Pastore e vittima' un articolo violentissimo ed imprudentissimo contro gli intransigenti, attribuendo loro, con osservazioni oltremodo aspre ed offensive, la cagione della morte del prelato. L'*Unione* ne ebbe una parola contro la violenza ed inopportunità di tale scritto, che anzi sembrò accettarlo, poiché anch'essa in un articolo intitolato 'Il vescovo di Barcellona' inserì delle allusioni pungeti all'indirizzo degli intransigenti. Non volle meglio il 'Siglo futuro' per ritornare alla battaglia contro l'*Unione* accusandola di provocazione ed attaccando con continui e violenti articoli.

Ma questi signori dell'*Unione* dipartendosi manifestamente dalla condotta da me con ripetute e calde istanze raccomandata di non entrare affatto in polemica col detto periodico, alla prima imprudenza ne aggiunsero un'altra più grave. Si

valsero della presenza in Madrid di alcuni prelati per entrare nuovamente in dispute, coperti della costoro autorità, e dare un inutile sfogo alla passione mal compressa.

Idearono una riunione letteraria in onore dei detti prelati, che fu in verità un solenne atto di accusa contro il *Siglo futuro*, ed indirettamente un biasimo alla medesima autorità ecclesiastica perché si mostra ancora tollerante. Fu facile ad esse, in effetto, trovar piena corrispondenza nell'eminentissimo arcivescovo di Compostella le cui antipatie al Nocedal ed il carattere troppo focoso sono a tutti noti; l'eminentissimo arcivescovo di Toledo, malgrado suo vi fu trascinato in qualità di presidente della associazione; i due prelati di Siviglia e di Cadice vi intervennero per mera compiacenza; il patriarca delle Indie si astenne per motivo del tutto personale ed estraneo al dissidio. Il nuovo arcivescovo di Burgos se credé obbligato di ricusare l'invito per non offendere i sentimenti dei suoi diocesani, quasi tutti tradizionalisti intransigenti.

Non occorre dire che io, attenendomi invariabilmente alla regola di condotta prefissami, mi astenni dal presenziare una riunione diretta sventuratamente ad addeascere la scissura, e che certamente avrei impedito se fossi stato in antecedenza prevenuto e richiesto di consiglio. La riunione ebbe luogo il 17 dello scorso mese; il discorso del signor Pidal, come era da prevedersi, a confessione dello stesso cardinal Payà, fu troppo violento, diretto ad accusare il *Siglo futuro* ed il clero che vi aderisce, ed a strappare ai prelati una pubblica approvazione della *Unione*, quale si ebbero molto esplicita, tanto dal cardinal di Toledo, quanto dall'altro di Compostella. Gli altri due prelati prudentemente si astennero dall'interloquire.

Il cardinal Payà, con quella facilità di parola e chiarezza di idee che lo distinguono, pronunziò un notevole discorso, esaltando la necessità ed i vantaggi della *Unione* tra cattolici spiegandone il concetto e le condizioni necessarie per costituirlo, moderando la impazienza del signor Pidal, ed attribuendo la causa della discordia alle manovre de satanasso, nelle quali espressioni la stampa liberale volle vedervi un pungente allusione al signor Nocedal.

L'effetto fu quale doveva essere, riaccendere le passioni, inasprire la lotta, provocare scandali senza alcun pro. L'*Unione* cominciò a vantare questo suo nuovo trionfo affacciando l'autorità di quei prelati che l'avevano tanto encomiata come una condanna esplicita del suo avversario. Questi invece, al quale non può regarsi molta abilità, da una parte mostrò grande rispetto per i prelati che si erano sì inopportunamente compromessi; parlò con riverenza delle cose dette dal cardinale di Compostella, ed ai frizzi della stampa liberale, la quale affermava che il detto porporato accennando alle manovre di satanasso si aveva messo sotto i piedi Nocedal, rispose molto correttamente che esso non già sotto i piedi, ma ai piedi del porporato vi stava ben volentieri.

Dall'altra parte però ha rinnovato gli attacchi contro l'*Unione*, condotti con la maggiore abilità e perseveranza; ha provocate in suo favor una specie di plebiscito, nel quale disgraziatamente il clero tiene una parte principalissima;

imponenti soprattutto sono state nella Catalogna le proteste contro l'infelice articolo accennato del signor Flaquer. Anche gli alunni di qualche seminario hanno preso parte a siffatte dimostrazioni più politiche che religiose.

[*Relaciones de Rampolla con la Unión Católica.*]

Questi signori che costituiscono la giunta direttiva della *Unione*, usciti già dalla prudente linea di condotta da me inculcata, sono andati anche più oltre con una leggerezza imperdonabile. Essi, fin dai primi giorni del mio arrivo, mi avevano assediato con una serie di pressioni continue e lusingavansi di trascinarli alle loro parti. Si credevano che io avessi portato da Roma la scomunica per tutti coloro che non volessero aderire alla *Unione* o che l'avversassero, e che fossi quindi un poderoso aiuto per debellarli e conquistarli, identificando la loro attitudine non sempre savia e prudente coll'autorità stessa dell'episcopato e della Santa Sede.

Il conte di Ganga Argüelles, direttore del giornale dell'*Unione*, spirito agitato e poco calmo, con visite e con lettere continue eccitandomi in varie guise ad intervenire contro il *Siglo Futuro*, si è potuto convincere che il terreno non era ben disposto per cedere alle pressioni, che le sue pratiche andavano indarno, e che mentre era da me ascoltato sempre con cortesia, non era punto secondato nei suoi indiscreti intendimenti. Celebrando *El siglo* tutti gli anni la festa di san Giuseppe come suo speciale protettore, festa che riassume il carattere di una dimostrazione politica, ed avendo ottenuto che un padre della Compagnia di Gesù accettasse di predicare in tale circostanza, il prelodato conte, porgendome le più amare querele, pretendeva che io interdicensi quel religioso di prender parte a siffatta dimostrazione. Mi riuscì di secondare tale istanza dicendo che la mia missione non era quella di ingerirmi in siffatte cose che sono di pertinenza dell'ordinario.

Malgrado tale risposta, il giorno innanzi alla festa mi si fece venire il religioso predicatore nella speranza che avendo questi da me qualche rimprovero rinunziasse all'incarico del sermone. Al ricevere questo padre, che è un parente del medesimo Argüelles, mi astenni dal fare qualunque menzione e della festa del *Siglo futuro* e del sermone che egli avrebbe predicato l'indomani per ordine dei suoi superiori, prevedendo che in riprovare ciò avrei contratto una grande odiosità e se ne avrebbe fatto gran chiasso. Mi limitai soltanto a portare il discorso sulla deplorabile divisione dei cattolici e a censurare la condotta del *Siglo* il quale rinnovava in quei giorni una polemica già quasi spenta e faceva sì poco conto degli avvertimenti autorevoli della enciclica de Sua Santità.

Indirettamente gli feci comprendere che non approvava quella poco cauta manifestazione in favore del detto periodico. L'egregio religioso fu correttissimo nel suo discorso, e non disse parola che in qualche modo si potesse riportare a vantaggio del giornale e del partito promotori della festa. Si contenne

esclusivamente nelle lodi del santo. Ma seppe molto grave ai signçori dell' *Unione* questa mostra di simpatia e di aderenza della Compagnia de Gesù ai loro avversari e fu un nuevo incentivo a ravvivare lo sfogo della passione.

Non è mancata qualche lettera avutami dal signor Pidal, contenente delle apprezzazioni poco misurate, ed una specie di minaccia, cioè, che ove egli fosse lasciato indifeso dalla Santa Sede contro gli attacchi del *Siglo*, si difenderebbe da sé innanzi alla camera e rivelerebbe tutto, accennando alla circolare segreta di vostra eminenza ed a supposti maneggi dei carlisti intransigenti presso il Vaticano. Amai di riconoscere in questo scritto poco ponderato uno sfogo di passione da attribuirsi al carattere troppo vivo, ma in fondo buono del signor Pidal, e credetti prudente di non farne caso.

Presi in aria di scherzo questo sfogo di giovanile ardore, non detti verun segno di risentimento; anzi nelle relazioni personali ho usato verso il signor Pidal tratti di speciale cortesia. Dopo ciò si è presentata da me una commissione della giunta direttiva dell' *Unione* composta dai signori conti di Orgaz, di Ganga Argüelles e dal prelodato signor Pidal. Loro scopo era maifestarmi che se la Santa Sede volesse sciogliere l'associazione e sopprimere il giornale lo avrebbero fatto volentieri, ed in pari tempo, qualore ciò non si volesse dalla Santa Sede, invocavano un rimedio efficace contro la piena e implacabile guerra del periodico intransigente.

Si trattennero in declamazioni e sfoghi per circa 3 ore, che io ascoltai con perfetta calma senza il menomo segno d'impazienza. Risposi che io non aveva nessun motivo di intimare loro da parte della Santa Sede lo scioglimento o la soppressione del giornale, che anzi poteva assicurare che la Unione dei cattolici diretta a promuovere gli interessi religiosi è sommamente grata al Santo Padre; questo dubbio quindi avrebbero essi dovuto sottoporlo all'arcivescovo di Toledo, dal quale immediatamente dipendono e che però è in grado di giudicare in particolare delle condizioni della associazione medesima e di ciò che maggiormente ritorni in vantaggio degli interessi religiosi.

Quanto alla difesa contro gli attacchi del *Siglo*, dissi loro che la Santa Sede vi aveva già provveduto mediante l'enciclica *Cum multa*; che è intendimento della Santa Sede medesima che la si osservi e si faccia osservare dagli ordinari, che la mia missione non è di dar ordini ai giornalisti ed intrromtermi in siffatte questioni personali, quantunque le deplori vivissimamente, che ciò non pertanto nei modi che reputava convenienti non trascurava di esercitare una azione diretta a spegnere la discordia e non assoggettarsi alle discussioni della stampa; che con un poco più di pazienza da parte loro era facile ottenere un buon risultato; ove per contrario la polemica non averbbe prodotto altro effetto che rendere più aspra la lotta, e togliere ad essi stessi il merito di una attitudine dignitosa, tranquilla e conforme ai desideri della Santa Sede, la quale attitudine colla eloquenza del silenzio era la più bella risposta ed il più bel trionfo contro gli attacchi dei giornali avversari.

Del resto io non intendevo per nulla intrromtermi in tali cose loro; il proprio

ordinario averebbe trovato ad essi la linea di condotta più conveniente. I predetti signori sembrarono convincersi che il miglior partito era il silenzio, poiché tre o quattro articoli violenti di confutazione contro il *Siglo*, come essi stessi osservavano, a nulla avrebbero giovato per dimostrare la loro ragione, anzi avrebbe a questo somministrato nuova materia di denigrazioni e calunnie.

Però dopo pochi giorni abbandonarono essi questo consiglio e si lanciarono nuovamente nella polemica. Quello poi che più ridonda in loro torto è l'attitudine presa dopo la imprudente riunione del 17 aprile. Si pretendeva schiacciare il *Siglo* sotto il peso dell'autorità del l'episcopato e della Santa Sede, di che vogliono farsi forti, ma a ciò non si prestarono né tutti i prelati residenti a Madrid, né questa nunziatura.

[*Rampolla justifica su neutralidad en esta polémica*]

Non ho bisogno di dire all'eminenza vostra che io non avrei potuto fare altrimenti; l'appartarmi affatto da tali contese, il tenermi sempre in una posizione superiore a tutti i partiti è una condizione indispensabile della mia missione. Quale autorità infatti potrei io esercitare sul partito intransigente, che è il più numeroso e potente, qual forza potrebbero avere i miei rimproveri sulla attitudine poco corretta del medesimo, se manifestassi essermi posto in balia dell'*Unione*?

Oggi gli intransigenti sono persuasi della mia imparzialità, non mi mirano con sospetto, anzi hanno dato prove di apprezzare la mia condotta riservata, di temere il mio intervento. Ma i signori dell'*Unione* che si credevano quale strumento docile delle loro passioni, mal comportando la mia attitudine rigorosamente neutrale, hanno preso un cammino del tutto riprovevole. Hanno cioè provato di ripetere la campagna promossa l'anno scorso contro il pellegrinaggio affidato ai signori Nocedal. Si sono fatti pubblici denunziatori al governo di seminaristi e parrochi aderenti al *Siglo futuro*, hanno gridato all'allarme con tale esagerazione che lo stesso ministro di stato spontaneamente ebbe a riconoscerlo; hanno sparso dappertutto infondate ed offensive lagnanze contro la circolare riservata di vostra eminenza, insinuando sospetti di contraddizione tra le istruzioni della Santa Sede, pubbliche e segrete, lagnanze che son state portate sin anco alle orecchie del re; hanno detto che la Santa Sede, dopo la tanto encomiata enciclica *Cum multa*, aveva legato le mani ai vescovi, e questa falsa voce prendeva tanto maggior consistenza, in quanto che vi contribuivano non pochi dei prelati medesimi, altri per liberarsi dalle importune insistenze del conte Argüelles, altri perché già impegnati e compromessi troppo a favore dell'*Unione* non avrebbero voluto indietreggiare.

Ma quel che è stato più grave ed ha cagionato pessima impressione è che la *Unione* ha pubblicato e fatti suoi due articoli della stampa liberale, dell'*Imparziale* e di *Epoca*, diretti a censurare la condotta tollerante della Santa Sede ed eccitare

il governo ad intervenire contro il clero. A questa attitudine riprovevole di alcuni signori della giunta dell'*Unione*, che hanno intime attinenze col governo e colla corte, si devono i passi dati testé da cotesto ambasciatore spagnolo direttamente presso la Santità di Nostro Signore, onde sventare certi pretesi maneggi che, suppongono essi secondo la loro falsa opinione, essere la causa della circolare riservata e dell'insuccesso della enciclica e così, mediante la pressione del governo, provocare qualche ulteriore atto pontificio in loro vantaggio.

[*Gestiones del nuncio con los ministros de Gracia y Justicia y de Estado*]

Io non ho perduto di vista questo occulto maneggio dei prelodati signori e questa nova levata di scudi contro il partito intransigente, con la conseguente pressione morale sopra la Santa Sede, e quantunque nessuno dei ministri e delle persone addette al re abbia mai mosso alcun lamento in proposito, mi sono nondimeno adoperato, come era mio dovere, a giustificare la Santa Sede e a dissipare questa piccola nube. Il ministro di grazia e giustizia mi accennò per primo le istanze ricevute per indurre il governo ad intervenire, specialmente a riguardo della condotta del clero in massima parte aderente al *Siglo futuro*.

Gli risposi che io non ometteva di fare quanto alla mia missione si conveniva, che non è già quella di cambiare le idee politiche di alcun partito, ma di moderare e contenere i cattolici ed il clero nei limiti dei propri doveri, al che sperava di riuscire. Che però la azione mia doveva aggirarsi in una sfera superiore a quella della stampa strepitosa, pettegola e irriverente, la quale invece di secondare i miei sforzi per calmare le passioni sembrava compiacersi in attraversarli accendendo di più.

Il ministro di grazia e giustizia mi dette piena ragione. Queste stesse cose le ho ripetute al signor marchese della Vega di Armijo, il quale mi accennò, senza annettervi grande importanza, i passi fatti dal signor Garaud presso la Santa Sede intorno alla circolare ricevuta. Dissi al ministro che molto mi rincresceva di non avere meco la detta circolare, poiché il suo contenuto è così innocuo e plausibile che non avrei avuto alcuna difficoltà, malgrado il carattere riservato del documento, di dargliene confidenzialmente lettura.

Gli dissi che alla difficoltà della situazione non si avrebbe potuto portar rimedio veruno colla pubblicità e col chiasso, che anzi, come era evidente, avrebbe ciò prodotto l'effetto contrario, ossia l'inasprimento della contesa; gli detti un cenno delle pratiche che vengo facendo per contenere il clero nel proprio dovere ed impedire che l'agitazione politica si estenda e si introduca nei seminari; gli dissi che tutto il clero della diocesi di Solsona si stava già pronunziando in favore del *Siglo* e che sì imponente manifestazione è stata impedita in seguito di una semplice mia lettera riservata diretta allo ordinario del luogo, colla intelligenza di farla conoscere ai principali fautori; che riguardo ai seminari già si prendevano misure energiche per terminare il periodo delle insubordinazioni

di alquanti giovani inesperti e sedotti; ma che tutto ciò restava occulto, come doveva restare non essendo oggetto di curiosità e motivo di pubblica discussione.

Alla obiezione fattami dal ministro, ripetendo esso quello che prendono questi signori della *Unione*, cioè che la Santa Sede avrebbe dovuto per lo meno sentire il *Siglo futuro* allorquando mise fuori la circolare riservata di vostra eminenza travisandone la portata, risposi che sotto il punto di vista della Santa Sede tale rettificazione non era necessaria né opportuna poiché quando il pensiero del Capo augusto della Chiesa era stato esposto splendidamente in un atto cotanto pubblico e solenne qual era la enciclica, sarebbe stoltezza somma attribuire importanza alle asserzioni ed apprezzamenti uguale o maggiore di un periodico interessato privo di autorità.

Il marchese della Vega si mostrò soddisfatto delle cose da me udite, mi raccomandò che continuassi nella mia azione riservata sì, ma costante, e dette pure ragione alle mie lagnanze per lo strepito che si sta menando da alcuni in cose delicatissime ed atte ad accendere le passioni, soggiungendo che i signori dell' *Unione* sono alquanto esagerati, benché rendano un gran servizio nel separare la religione dal carlismo. Confessò infine che la condotta decisamente ostile del clero al partito liberale trova certa giustificazione nell'attitudine ingiusta ed impolitica tenuta da questo stesso partito nel periodo rivoluzionario contro la Chiesa. Confessione preziosa che il ministro mi ha ripetuto una seconda volta in altra occasione più recente.

Analogo linguaggio ho tenuto con un distinto personaggio della real casa il quale, trovandosi in continui ed intimi rapporti con Sua Maestà il re, era in grado di dissipargli qualunque dubbio gli fosse stato insinuato sulla lealtà e rettitudine della Santa Sede. Anche il nuovo arcivescovo di Burgos, al quale Sua Maestà fece cenno della supposta contraddizione tra la menzionata enciclica pontificia e la circolare riservata di cotesta Segreteria di stato, rispose molto assennatamente e come si conveniva ad un vescovo.

[Conducta ambigua del cardenal Moreno, arzobispo de Toledo]

Non occulto all'eminenza vostra che tenendo dietro sollecitamente a questa nuova fase del dissidio mi appariva sempre più manifesta la necessità di ricorrere a qualche rimedio più efficace, e da vario tempo mi era proposto di comunicare ai vescovi della penisola alcune acconce istruzioni allo scopo di sommuovere gli indolenti, moderare i più impetuosi e conseguire da tutti la medesima azione ferma in pari tempo e prudente. Ma mi riteneva da ciò il desiderio di non ricorrere a misure più forti prima di esaurire ogni altro mezzo soave, diretto a calmare le passioni senza pericolo di contrarre alcun compromesso. Conoscendo pertanto come il centro della agitazione e del conflitto sia Madrid, donde prendono norma le province, e tenendo presenti le continue lagnanze da ogni parte ricevute, ripetute volte ho fatto sentire a questo eminentissimo cardinale arcivescovo la

necessità di porre qualche rimedio a questo stato di cose, sotto tanti rapporti deplorevole e che poneva la sua persona stessa in una posizione affatto singolare e assurda.

Gli ho detto che il Santo Padre non intende, né la sua stessa dignità glielo consente, che un suo solenne atto pontificio rimanga così manifestamente vilipeso; che io stesso adoperandomi nel miglior modo per conseguire il bramato intento non potevo non riconoscere la mia responsabilità nel tralasciare altre misure, e che quindi sarei costretto a rivolgermi di ufficio all'episcopato, non già perché si agisca con improntitudine, con violenza e senza discrezione, ma perché si faccia al fine qualche cosa.

Quando poi il giornale la *Unione* che si pubblica colla revisione dell'ordinario e che rinfaccia costantemente al *Siglo* la piena approvazione da esso ricevuta dalla Santa Sede e dall'episcopato spagnolo, ha cominciato a trascendere in invettive, a denunciare il clero al governo e a censurare, quantunque indirettamente, la condotta medesima della Santa Sede, mi son creduto in dovere di richiamare l'attenzione dell'eminentissimo porporato sopra sì poco plausibile contegno, che non può essere per fermo quello di una associazione esclusivamente religiosa benedetta ed approvata dal Capo della Chiesa e dagli ordinari diocesani.

L'eminentissimo Moreno, imbarazzato tra mille difficoltà, non mi ha corrisposto sinora come io avrei desiderato per le ragioni che sono per esporre all'eminenza vostra.

L'eminentissimo Moreno, certo con le migliori intenzioni del mondo, appoggiò da principio, forse più del giusto, l'idea dell'*Unione cattolica* in difesa degli interessi religiosi. Egli secondò per fermo un'idea grata al governo ed alla corte, e si circondò principalmente di personaggi non ostili alla regnante dinastia, anzi non pochi caldi amici e fautori di essa.

In seguito, complicandosi la situazione, specialmente a causa del noto pellegrinaggio, volendo dare prove sincere del suo pieno attaccamento alla Santa Sede, ed in ciò è d'uopo rendergli questo giusto tributo di lode, accettò contro il suo convincimento la presidenza della giunta del Nocedal, per la qual cosa incontrò l'indignazione della corte, del governo e molto più dalla Unione, che ne fecero e ne fanno tuttora querele vivissime.

Accresciutosi in seguito ancora più il dissidio, il cardinal Moreno non credè opportuno separarsi del tutto dal partito carlista, scorgendo in ciò molti pericoli e le serie difficoltà che avrebbe quindi incontrate, come le incontrarono altri prelati men cauti di lui. Anzi si scelse egli per segretario un degno ed istruito ecclesiastico, ma notoriamente carlista intransigente, e così, sia per timore del partito, sia per la influenza che esercita su lui il suo stesso segretario, ha adoperato una condotta tollerantissima verso il *Siglo*, lasciandolo scrivere a suo talento.

Per questo motivo i membri della Unione più esaltati, coi quali è agevole comprendere associarsi la corte e il governo, si lagnano con querimonie infinite di trovare nel cardinale, che esser dovrebbe il più caldo patrono, molta freddezza nel difenderli dagli attacchi del *Siglo*, e molta indolenza nel punire l'ardimento

di questo periodico. Un personaggio, intimo del re, interrogato da me confidenzialmente intorno alle relazioni esistenti tra il prelodato cardinale e la corte, mi ha detto che questi ha perduto molto, che dispiace il suo modo di fare, dobole, pauroso ed incerto, e che lo si considera come persona certamente devota alla dinastia, ma in pari tempo poco utile. Gli stessi giudizi sul cardinale Moreno ho udito da alcuni ministri e da quasi tutti i membri della *Unione*.

A liberarsi da continue molestie, lo stesso porporato ha lasciato sciolto il freno alla giunta direttiva di detta associazione, la quale agisce di fatto a suo talento, benché coperta col manto della autorità ecclesiastica colla quale pretende identificarsi. Il cardinale viene spesso suo malgrado e forzato ad usare certe condiscendenze, a lasciar correre cose che non approva, a parlare in pubblico contro le sue convinzioni. Non intendo disconoscere il grave imbarazzo del cardinal Moreno, riconosco anzi in certe cose la sua nota prudenza, ma non posso fare a meno di rilevare che tale condotta lo ha messo in una situazione assurda, la quale prolungandosi ancora più, mentre accresce l'audacia e la confusione tra i litiganti, torna in disdoro della sua stessa autorità.

Così avviene che mentre egli privatamente disapprova e desidera di veder sciolta l'*Unione*, è costretto pubblicamente ad approvarla, incoraggiarla e mostrarsene pienamente soddisfatto. Mentre riunisce in sua casa i membri di questa associazione e prende parte come capo alla vita di essa, tollera senza alcun correttivo che il *Siglo* qualifichi tali adunanze come riunioni di una setta di liberali e di massoni. Mentre egli permette che si identifichi la sua autorità coll'Unione, la quale non finisce di dire che tutto quello che essa dice e fa, è detto e fatto col consenso ed approvazione del suo prelato, succede che il periodico, organo della medesima che vede la luce con la previa revisione dell'ordinario, fa propri gli eccitamenti della stampa liberale per indurre el governo ad adottare misure rigorose contro il clero carlista, sparge ovunque l'allarme ed accresce gli scandali. Questa reale situazione dell'eminentissimo rende a lei ragione delle difficoltà che egli ha per operare anche discretamente e por termine al prolungato dissidio.

Avendo io esaurito tutti i mezzi soavi e persuasivi per conseguire quello che è mio principale intento, voglio dire che si rispetti e si faccia rispettare la enciclica pontificia senza che ne deriva al prestigio ed alla forza morale della Santa Sede, mi son creduto in dovere di accentuare un poco più la mia azione dirigendo all'episcopato una circolare riservata, della quale annetto copia a vostra eminenza.

Perché poi ella possa meglio comprendere lo scopo della medesima ed i motivi che mi hanno spinto stimo opportuno, e la sua bontà me lo dovrà consentire d'intrattenerla alquanto sulla portata della presente disgustosissima situazione esternandole con tutta franchezza il mio modo di vedere, appunto perché l'eminenza vostra sia in grado di correggerlo ove lo credesse errato.

[Dura crítica de Rampolla contra la Unión católica]

Io pertanto ritengo che la cagione precipua di tutto il male sia stata la formazione dell'Unione. Essa è riuscita un elemento manifesto di dissidio, e non poteva essere altrimenti. Il partito carlista, prima ancora che la detta società ricevesse la sanzione e l'incoraggiamento dell'autorità ecclesiastica, la denunciò come sospetta e la avversò pubblicamente. A questa attitudine non si diede gran peso, non si ponderarono le conseguenze funeste del contrasto, si agì forse con troppa fretta in vista del bene che ne sarebbe derivato. Ed invero qual bene sarebbe satato maggiore e più desiderabile che vedere i cattolici spagnoli, messe da parte le discordi opinioni politiche onde son divisi, unirsi tutti fraternamente per la difesa della religione?

Certo che il pensiero era seducente; molti dei prelati e dei laici ne restarono presi per amore del bene; moltissimi intendevano ancora liberarsi dalla dittatura prepotente ed invisa del signor Nocedal; qualcuno poi si faceva promotore di questa idea all'apparenza egregia, forse con altri intendimenti. Il certo è che lo scopo dell'*Unione* che sembrava eccellente in astratto, in concreto era impossibile a conseguirsi e fecondo di gravi inconvenienti. Bisognerebbe ignorare le condizioni della Spagna e l'abitudini degli spagnoli per poter supporre che qui si possa prescindere in alcuna cosa dalla politica; essa entra dappertutto, e senza politica non si vive. Il voler quindi formare un'associazione di cattolici non carlisti, equivaleva in pratica a formare una associazione cattolica alfonsina. Il governo e la corte l'hanno inteso in questo modo, togliere di mano ai carlisti la bandiera del cattolicesimo, la rappresentanza dei principi e delle aspirazioni cattoliche, e così torre ad essi tutta la forza morale e la stessa vita. Se il partito carlista avesse acceduto all'invito, l'*Unione* di fatto sarebbe rimasta carlista perché tale sarebbe stata la maggioranza degli associati, ma avrebbe esso perduto il prestigio e la forza che nelle masse gli dà da molto tempo il suo storico esclusivismo.

Imperciocché è ben noto che fin dal 1827, a causa delle interne discordie e delle perverse massime importate qui dalla Francia, la nazione spagnola si divise in due parti, la carlista e la liberale; la carlista è stata costantemente ritenuta come rappresentante dei buoni principi politici e religiosi ed ha sostenuto tal compito con uno spirito di sacrificio e di perseveranza ammirabile. Però questa rappresentanza ha già sostenuto due guerre, dalle quali sono state ingenerate avversioni indomabili e fiere contro il liberalismo, sotto la quale denominazione si intende qui tutto ciò che è anticattolico ed avverso alla Chiesa, e vi si comprendono con manifesta ingiustizia tutti coloro che non sono carlisti.

I danni gravissimi arrecati nella Spagna alla religione dal partito liberale, le persecuzioni contro il clero restavano profondamente scolpiti nella mente delle popolazioni, in modo da rendere impossibile qualunque riavvicinamento delle due parti. Per questo motivo il signor Nocedal che, come egli stesso dice, nella presente vertenza si diporta esclusivamente da uomo politico e prescinde da ciò che sarebbe migliore per la religione, ha resistito alla *Unione* e si è proposto di

annientarla con tutti i mezzi di cui può valersi, e questi sono molti e poderosissimi. Da ciò, se non erro, appare chiaramente che l'indole e lo scopo stesso dell'*Unione*, quantunque in teoria ottimo e desiderabilissimo, nella pratica portava seco per inevitabile necessità il conflitto con tutte le sue deplorevoli conseguenze.

A ciò si aggiunge un errore gravissimo commesso qui nella attuazione del concetto della unione. Conveniva, specialmente in vista dell'attitudine ostile del Nocedal, al lontanare qualunque sospetto di fini politici occulti e mostrare coi fatti, più che colle parole, l'utilità pratica della nuova associazione onde accreditarla. Invece si posero nella giunta centrale personaggi di spiccato carattere alfonsino, rivali del Nocedal, deputati al parlamento che aspiravano a capitanare le masse cattoliche nella vita politica; si permise alla nuova associazione nascente che cominciasse a stabilire giornali in varie città, come se si trattasse di una vasta associazione politica che entrar dovesse in competenze e in gare di siffatto genere, e il principale di questi giornali confederati che è la *Union* di Madrid si fondò a spese di un ricco signore alfonsino, e vien redatto in buona parte da coloro che avevano già scritto nella «Espana catolica», altro giornale alfonsino; invece di dare alla società un indirizzo pratico alle opere buone, si las-ciò che si limitasse ad inconcludenti riunioni letterarie, a declamazioni inutili, a porgere continui pretesti ed alimenti di polemiche, lasciando da parte le varie opere lodevolissime cui nelle basi della organizzazione avevano promesso i soci di applicarsi.

[Fracaso de la «Unión católica»]

Da ciò la sterilità, il discredito e la mancanza di vita. Basta questo fatto, che malgrado l'appoggio dell'episcopato e della Santa Sede e le pressioni dei membri più influenti della giunta direttrice, l'*Unione* non si è potuta stabilire che in quattro o cinque sole diocesi.

Le simpatie poi con cui la riguardano il governo, la corte e la stampa liberale considerandola come mezzo di disarmare ed indebolire il carlismo, le accrescono presso molti odio e sospetto.

Stando così le cose, innanzi tutto è manifesto che l'autorità ecclesiastica gravemente compromessa essa è, poiché nell'opinione pubblica ogni disfatta che subisce l'*Unione* si considera come disfatta dell'episcopato e della Santa Sede. Né ciò avviene senza ragione, giacché è a tutti noto che la detta associazione ha ricevuto una esplicita approvazione e parole di lode e d'incoraggiamento dal Santo Padre e da quasi tutti i prelati di Spagna; è presieduta se non in fatto, per lo meno in apparenza, dai rispettivi ordinari, coi quali essa si studia identificarsi per combattere più efficacemente il partito intransigente opponendogli lo scudo dell'autorità della Chiesa. Di più l'ultima enciclica, attesi i commenti della stampa liberale, i vanti della stessa *Unione* e qualche pastorale poco prudente di alcuni

vescovi, si è voluta considerare come un trionfo dell'*Unione* medesima riportato sul carlismo intransigente. Una sola parola di disapprovazione o di censura per essa né la Santa Sede, né l'episcopato l'ha pronunciata sino al presente.

Ora siffatto cammino è buono, conviene insistere in esso, o piuttosto abbandonarlo? Qui sta, secondo il mio debole avviso, tutto il nodo della questione gravissima che si agita, la quale è stata oggetto per me fin dalla mia venuta in Spagna di seria ed appassionata meditazione. A me sembrerebbe pertanto che non convenga per nessun conto alla Santa Sede inoltrarsi avanti per questo spinosissimo sentiero, che anzi dovrebbe essa pensare a trovare il modo di trarsene fuori senza contraddizioni e con dignità. Le ragioni su cui si fonda questa mia opinione sono le seguenti.

Innanzi tutto la impossibilità di conseguire l'intento; poichè è certo che i carlisti si faranno, come essi dicono, piuttosto tagliare a pezzi, di quello che fondersi con altri partiti politici, ed è oggi un fatto che la *Unione* viene da essi riguardata come un partito politico diretto a scompigliare le sue fila e consolidare l'attuale ordine di cose; e questa persuasione, non importa se fondata o no, per opera della stampa intransigente si è resa così generale e salda nel clero e nelle masse da non potersi di leggieri sradicare.

Né vale gran cosa il dire che alcuni carlisti sono entrati a far parte dell'*Unione* e che il partito della *Fé* non l'osteggia. Imperciocché i primi sono ben pochi individui, e quantunque di provenienza carlista, non hanno aderenti e non rappresentano alcun partito; e se la *Fé* non osteggia l'*Unione*, ciò proviene dal considerarla buona alleata per abbattere la dittatura carlista del Nocedal, che è il supremo intento di questa frazione di partito. I carlisti della *Fé* per altro non entrerebbero mai a far parte della *Unione* coi vincoli di società, come mi han dichiarato i loro stessi capi.

Ma ammesso anche che facendosi sentire tutto il peso dell'autorità pontificia, giacché quella dei prelati ha già perduto molto del suo vigore, si raggiungerebbe l'intento, qual vantaggio ne verrebbe alla religione? El fatto stesso che il governo e la stampa liberale si sono messi da parte dell'*Unione* dimostra che essi se non la favoriscono, la temono meno del Carlismo. Ora nelle attua li circostanze della Spagna e nel pendio pericoloso dei tempi che corrono verso l'anarchia, conviene alla Santa Sede prestarsi a distruggere questa vigorosa organizzazione che incute rispetto al governo medesimo ed ai radicali, colla schietta e franca affermazione dei principi religiosi che, quantunque in mezzo alle esagerazioni, mantiene vivo nei popoli l'ideale di un regime interamente cristiano, e che in caso di discioglimenti sociali è l'unica forza che resta salda e che si può imporre e ristabilire l'ordine?

[*Buena organización del partido carlista*]

Non disconosco che il trionfo del carlismo nella Spagna non è prossimo e

forse non è probabile, aggiungo che gli uomini che lo dirigono non ispirano fiducia e che forse ritornerebbero alla vita il regalismo di Carlo III e peggio ancora; ma egli è innegabile che oggidì questo partito è l'unico contrappeso al pendio rivoluzionario, l'unico argomento perciò che può far piegare il governo nelle questioni ecclesiastiche alla parte meno avversa alla Chiesa ed arrestarlo nella via degli attentati. Non intendo con ciò dedurne che la Santa Sede debba prendere sotto la sua tutela questo partito ed unire alle sorti problematiche di esso la causa della religione e della Chiesa, il che sarebbe per altra parte manifestamente dannoso. Ma non vi scorgo in verun modo il vantaggio che la Santa Sede si presti oggi a secondare le mire interessate del governo in disorganizzare il carlismo e spuntargli le armi, quando a esso governo non lo osa fare da sé, quando esso, potendola impedire, non ne impedisce l'agitazione e la propaganda scoperta, quando nella sua stessa sede concede libera ospitalità a un vicere del principe pretendente che agisce nel costui nome con pieni poteri, e con rappresentanza ufficiale notoria, e con un organo che ne divulga la volontà ed i decreti dappertutto.

Che se nel disorganizzare e scemare la forza del partito carlista prestandosi appoggio ed accordandosi favore all'*Unione* non si scorge l'utilità pratica della Chiesa, si ravvisa per contrario i seguire siffatto cammino un danno positivo e gravissimo. Se infatti la Santa Sede volesse secondare ad oltranza i desideri dell'*Unione* e le istanze del governo che, ripeto, tendono evidentemente e necessariamente a togliere al partito carlista la rappresentanza del principio cattolico, non esito affermare che si renderebbe sempre più crescente e palese la disobbedienza ed una gran parte del clero e della popolazione spagnola sarebbe esposta senz'altro alla grave tentazione d'uno scisma.

Il partito carlista è molto esteso ed ammirabilmente organizzato, vien diretto da un capo orgoglioso e pertinace nei propositi, come intelligente e capacissimo. Questi è già riuscito a rendere ossequente ai suoi ordini la gran maggioranza del clero secolare e regolare di Spagna, non gli manca tampoco l'adesione di qualche prelato. Alle dimostrazioni di alcuni vescovi a favore della *Unione*, oppone con ostentazione e fierezza proteste violente di migliaia di ecclesiastici che aderiscono alle sua dottrine politico-religiose e riprovano l'*Unione* con una vivezza di passione incredibile. L'agitazione del clero nella Catalogna, e generalmente nelle province del nord, desta a non pochi inquietezza; in qualche altra provincia il fuoco sta sotto la cenere.

[*Relaciones de los carlistas con el clero*]

Questo pessimo eccitamento si è infiltrato ancora nei seminari della Catalogna ed ha mosso quei giovani di carattere ardentissimo a pubbliche manifestazioni politiche, e si comincia ad estendere in qualche altra regione, come nel seminario di Tuy, appartenente alla provincia della Galizia; i quali

esempi, benché parziali, non è a dire quanto siano funestissimi a giovani che prendono vivo interesse nelle polemiche giornalistiche a favore del *Siglo futuro* e di tutta la stampa carlista esagerata che da questo riceve le ispirazioni.

Ultimamente per iniziativa di uno di siffatti periodici di Catalogna è stata messa avanti l'idea pel prossimo autunno di un pellegrinaggio di seminaristi al santuario di Monserrat, ed un carteggio segreto tra due seminaristi di Lérida e Tarragona ne ha rivelato lo scopo segreto che sarebbe di prendere degli accordi per resistere alle disposizioni che fossero per adottare i propri ordinari. Non occorre dire che con una mia lettera particolare al vescovo di Lérida, ostensibile a certe persone, ho subito procurato di far cadere a vuoto sì pericoloso progetto. Oltre ciò conviene tener presente che il signor Nocedal è riuscito a dare al partito che dirige un certo aspetto di setta, mercé un legame intimo che lega i soci tra loro, una solidarietà nel celarsi ed appoggiarsi a vicenda, e nel rigettare, denigrare, spesso ingiustamente, ed anche calunniare persone rispettabili e meritevoli di considerazione, solo perché di partito diverso; finalmente mercé una disciplina severissima che vuole tutto il partito compatto come un sol uomo e soggettissimo ai cenni dal capo.

Già l'autorità di alcuni vescovi, messasi con poca avvedutezza nell'impegno di far fronte al Nocedal ed abatterlo, vi ha fatto cattiva prova; cosa avverrebbe di un intervento più accentuato dell'autorità pontificia? Temo forte che si possa resistere con mille tergiversazioni e sotterfugi, e qualora ciò non bastasse per eluderla colla aperta disubbidienza in materie che si qualificar rebbero per politiche e libere ad ogni cattolico. Si dovrà adunque romperla bruscamente colla Chiesa e discioglierla?

[*Gestiones para disolver la «Unión católica»*]

L'eminentissimo Moreno, aprendo il suo pensiero confidenzialmente con me e con qualche altro prelado, ha manifestato desiderare che si disciolga, ma non osa farlo. Questi signori della giunta come a me, così al cardinale Moreno hanno più volte manifestato essere disposti a sciogliersi qualora ciò venga loro ordinato dall'autorità ecclesiastica. Il focoso discorso del signor Pidal pronunziato il 17 agosto scorso conteneva questo dilemma in sostanza, fatto alla Santa Sede ed all'episcopato spagnolo: 'o ci difendete contro gli attacchi del carlismo intransigente con tutto il vigore della vostra autorità, ovvero discioglieteci'.

Ad intendere bene la portata di tale dilemma è d'uopo osservare che questi signori Unionisti si sono già accorti che loro vien meno la vita. L'opinione di molti in essi non riconosce la forza di sovrapporsi al *Siglo futuro* e vincerlo, anzi la vede prossima a cadere. Alcuni degli stessi membri che facevano parte della giunta direttrice l'hanno pubblicamente discredita, palesandone i vizi che vi riconobbero.

In queste accuse poi vi possono essere degli ingrandimenti, ma un fondo di vero ve lo riconoscono alcuni degli stessi soci che tuttora vi aderiscono. Un

senatore, membro dell'*Unione*, mi ha detto che egli ricusa di concorrere al sostentamento del giornale, riconoscendolo più politico che religioso, ed inopportuno. Un altro degli stessi fondatori riconosce che vi si sono intromessi degli elementi politici, e che l'associazione non corrisponde al suo scopo che sono le buone opere, e non le ciarle e le polemiche. Altri infine deplorano che mentre in parole si fanno le più ampie proteste di secondare in tutto e per tutto le ordinazioni del prelado, nel fatto poco si tien conto di lui. Il medesimo cardinal Moreno si è lagnato meco di essere poco inteso.

Ciò premesso, egli è chiaro che questi signori della giunta direttrice vogliono evitare di cadere confessando o la propria colpa o la propria impotenza. Però essi o vogliono essere disciolti dalla stessa autorità ecclesiastica che li riunì per far ricadere sulla medesima tutta la responsabilità e lo smacco che ne deriva, atteggiandosi essi a vittime dell'obbedienza; ovvero, ciò non accadendo, identificarsi colla stessa autorità ecclesiastica per coprire la loro debolezza con questo scudo invulnerabile e resistere ad oltranza.

[*Actitud que debe adoptar la Iglesia frente a los dos partidos*]

Ora salta agli occhi di chiunque lo sbaglio che sarebbe il secondare l'*Unione* nell'una e nell'altra delle sue pretese. Lo scioglierla infatti per impotenza di sostenerla contro gli attacchi del *Siglo* sarebbe evidentemente nell'opinione pubblica una disfatta morale grandissima dell'episcopato e della medesima Santa Sede, una umiliazione innanzi al signor Nocedal, che indi trarrebbe argomento di farsi più ardito; un pretesto pel governo liberale per tacciare di complicità col carlismo-Santa Sede.

Il permettere poi la pretesa identificazione dell'*Unione* coll'autorità ecclesiastica, farebbe sì che ricadano su questa il discredito e le umiliazioni di quella e si accrescano le divisioni e gli scandali. Pertanto io credo essere convenientissimo che la Santa Sede, senza punto contraddire l'antecedente approvazione, tolga questo pericolosissimo equivoco della pretesa identificazione, mostrando più nettamente ciò che essa intendeva approvare, affinché venendo a cadere l'*Unione*, qualora non assuma un miglior indirizzo, se ne possa di leggieri attribuire la caduta alle colpe ed agli errori propri che le furono indicati e non seppe o non volle correggere. Con che si ottiene in pari tempo un altro vantaggio precipuo, di avere cioè maggiore diritto e maggior vigore per richiamare *El Siglo futuro* al dovere, come anche maggior speranza che alla correzione corrisponda l'obbedienza.

Che al *Siglo* gli si debba imporre pieno rispetto all'enciclica pontificia, io l'ho considerato sempre come una necessità, perché se non si sostiene in questo punto l'autorità della Sede apostolica, essa ne scapiterebbe grandemente. Tale è stato sempre il mio linguaggio con tutti, e specialmente coi personaggi più alti

del partito intransigente. Mi son limitato però ad esortazioni e minacce, non ho dato ordini direttamente ai redattori dei giornali cattolici, sia perché reputo ciò improprio della mia missione appartenendo piuttosto agli ordinari diocesani, sia per non esporre i miei atti ad essere oggetto di discussione; sia ancora per non far supporre al governo che la stampa carlista dipenda in qualche modo dalla nunziatura.

[*Intransigencia de Rampolla con Nocedal*]

Il signor Nocedal ha ben compreso che da me non avrebbe mai avuto ordini diretti, e che dell'ordinario non avrebbe molto a temere e quindi ha seguito il suo cammino. Ciò non pertanto la mia separazione dalla contesa, il non avermi voluto prestare per coprire l'*Unione* sotto la mia rappresentanza, ha conseguito presso il partito intransigente se non altro il vantaggio di dare peso ai miei rimproveri. Persone intime del Nocedal si sono convinte che bisogna finire colla virulenta polemica. Esse da me persuase si sono interposte presso il loro capo ed amico affinché pubblicasse spontaneamente una breve dichiarazione, onde costatare che il *Siglo futuro*, per rispetto ai desiderî manifestati dal Santo Padre, poneva termine alla polemica coll'*Unione*, e ciò dappoiché la detta *Unione* si era discredita abbastanza sembrava anche un atto molto politico.

Il signor Nocedal però ha fatto rispondere che per giustificazione sua innanzi al partito domandava non suggerimenti, ma ordini in iscritto. Debbo aggiungere che gli amici suoi stessi, disapprovando tale contegno, risguardano il Nocedal con certo disgusto e gli aderiscono solo perché così dimanda la disciplina del partito. Ciò mi fa ritenere come sicuro che venendosi collo stesso a forme alquanto più autorevoli sarà per obbedire, tanto più se il correttivo si estenda anche all'*Unione*.

Di fatti il *Siglo* quel che afferma combattere nella *Unione* non è l'associazione di gente bene intenzionata per operare il bene, ma lo scopo politico che egli vi suppone e la rappresentanza che assume essa, a danno del partito carlista, degli interessi politico-religiosi della Spagna. Che se si contenesse dentro i limiti di associazione esclusivamente religiosa, intesa a promuovere date opere, cesserebbe l'oggetto degli attacchi.

Un altro grave motivo di ridurre al dovere il *Siglo* io lo scorgeva nel danno immenso che questo giornale con arti non sempre legittime, e spesso con aperta malafede, ha arrecato al clero mantenendo in esso vivissima l'agitazione e servendosi di appoggio morale formidabile agli stessi prelati.

[*Rampolla quiere salvar el honor de la Santa Sede*]

Perdoni l'eminenza vostra se ho sviluppato distesamente questo argomento

che mi ha somministrato, il concetto delle accennate istruzioni all'episcopato spagnolo. Rivendicare la Santa Sede dall'accusa di contraddizione e di doppiezza, metter in armonia l'enciclica *Cum multa* colla sua circolare spiegandone la mente e facendone rilevare la giusta portata, onde evitare le storte applicazioni e gli abusi che ne fanno le due parti litiganti; inculcare risolutamente la piena esecuzione dell'atto pontificio; e finalmente dare quelle norme pratiche di condotta uniforme che le esposte circostanze sembravanmi richiedessero, sono in sostanza i punti più rilevanti della mia lettera.

Parlando poi della condotta da tenersi rispetto alle associazioni cattoliche ho voluto delicatamente e senza nominarla prevenire ai vescovi contro gli inconvenienti che son derivati dalla istituzione della Unione, e far rilevare sin dove si debba estendere l'approvazione e l'incoraggiamento della Santa Sede rispetto alla medesima. Quanto al clero ed ai seminari ho tenuto un linguaggio abbastanza forte per cagionare una salutare impressione, avendo visto un buon risultato di parecchie mie lettere particolari dirette in varie parti della Spagna coll'intendimento di fermare il clero nella via delle dimostrazioni politiche.

Mi sono poi indotto a dar corso a tale atto, da qualche tempo preparato principalmente per garantire l'onore della Santa Sede mercé l'esistenza di un documento per ora occulto, ma che in date circostanze potrebbe venire alla luce e rivelare la condotta leale e consentanea di essa capace ancora di far ricadere sull'episcopato la responsabilità se mai, ciò che non credo, l'enciclica restasse priva di effetto. Mi vi hanno spinto inoltre le istanze, alcune delle quali caldissime, che mi sono giunte da vari vescovi in vista della difficile loro situazione conforme a ciò che vostra eminenza insinuava nella sua circolare dello scorso dicembre, al che si aggiungeva altresì la divergenza di condotta che si cominciava già a manifestare tra qualche prelato, come tra il vescovo di Tuy e il cardinale di Compostella, tra cui cominciandosi ad alterare i buoni rapporti mi sono amichevolmente interposto. Da ultimo non è stato privo di peso il considerare che dopo le ammonizioni e le minacce da me adoperate per far rispettare la prelodata enciclica, sembrava convenientissimo far seguire alcuna cosa di maggiore efficacia.

Gli ordinari generalmente hanno gradito le dette istruzioni e me ne hanno fatto giungere vivi ringraziamenti. Vorrebbero alcuni, soprattutto nelle province ove più ferve il dissidio, renderle pubbliche ritenendo che sarebbe ciò di vantaggio. Io non ho creduto opportuno consentire per ora a tale pubblicità ed ho solo permesso che possano, ove lo credessero necessario, farne uso riservato col clero. Il cardinal Moreno ritiene che la pubblicazione piacerebbe ancora al governo.

Mi sono da qualche tempo a bella posta astenuto dal riferirle alcuni incidenti parziali dello svolgimento di questo deplorabilissimo conflitto, sia perché da un fatto isolato non si può formare un giusto concetto della situazione, sia perché nelle questioni grandi e complicate per non errare fa d'uopo tener conto di tutto il complesso degli eventi e delle loro circostanze, e non di una singola parte di essi.

Inchinato al bacio della sacra porpora ho l'onore di rassegnarmi con sensi di profondissimo ossequio dell'eminenza vostra reverendissima umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

+Mariano, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apostolico.

DOCUMENTO V

DESPACHO N.º 52 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la división de los católicos españoles y sobre la actitud del episcopado.

ASV SS 249 (1884) fasc. 2.º, ff. 84-87 (original).

ASV AN Madrid 536, tít. VI, ríbr. I, sec. III, n.º 3e (minuta).

Madrid, 4 junio 1883.

«Eminenza reverendissima,

Nel rendere all'eminenza vostra vive azioni di grazie per la comunicazione che si è compiaciuta farmi col suo venerato foglio n. 53107, così del sunto del Pro-memoria confidenziale rassegnato testé al Santo Padre da cotesto ambasciatore di Spagna intorno ai dissensi dei cattolici spagnuoli, come della nota responsiva dell'eminenza vostra mi reco a premura significarle essermi ancora pervenuto il successivo dispaccio n. 53193, col quale ella mi pertecipa che la Santità di Nostro Signore, in vista delle istanze fattegli dal prelodato ambasciatore mi permette di comunicare la detta nota all'arcivescovo di Toledo e, se io lo ravvisassi expediente, anche agli altri vescovi del regno.

In adempimento di quanto mi viene indicato nel secondo degli accennati fogli, oggi stesso mi son recato dal cardinal Moreno, reduce da Toledo, e gli ho verbalmente manifestato il contenuto dell'accennato documento facendo principalmente rilevare che resta tuttavia saldo ed integro il valore dell'ultima enciclica pontificia, alla quale per conseguenza si deve da tutti obbedienza e rispetto.

Quanto agli altri vescovi del regno, usando della facoltà che mi si concede, ho stimato più acconcio omettere tale comunicazione, sia perché sembrar potrebbe questa poco utile dopo la mia circolare riservata, di che ho ragguagliato già vostra eminenza col mio rapporto n. 47, sia per non porgere loro motivo di stimare tali atti come effetto di pressioni del governo spagnuolo, cosa che avrebbe prodotta poco vantaggiosa impressione. Ed affinché ella possa di leggeri riconoscere il fondamento di questa mia asserzione, le compiego una

corrispondenza di Roma pubblicata nel *Correo*, giornale ministeriale, ed attribuita al signor Guaizard, figlio dell'ambasciatore, ove si riferisce l'ultima udienza particolare a questi accordata da Sua Santità per concertare, come viendetto, la forma più conveniente della pubblicità da darsi alle nuove istruzioni categoriche che sarebbero dirette dalla Santa Sede al nunzio apostolico ed ai prelati spagnuoli.

Impadronitisi subito la stampa di tale notizia, mentre la *Union* la annunciava con aria di compiacenza, i giornali intransigenti hanno in certa guisa voluto prevenire dichiarando di attaccare l'*Unione cattolica* non in ciò che possa essa avere di sviluppo cui si riferisce l'approvazione dei vescovi e della Santa Sede, ma soltanto nella organizzazione politica che vi si nasconde sotto le apparenze di religione. So che da varie parti si sta ora investigando per sapere qual possa essere il contenuto delle supposte nuove istruzioni.

Fortunatamente la mia circolare riservata era stata già diramata a tutto l'episcopato spagnuolo prima che si fatti rumori circolassero ed ha potuto dimostrare ai prelati che era in verità un atto spontaneo immune da qualsiasi pressione. Ciò si conosce bene anche dal governo e dal re, perché io credetti opportuno darne un cenno in modo del tutto confidenziale al ministro degli esteri e ad un personaggio che fa da intermediario tra me e Sua Maestà onde prevenirli d'aver comunicato di propria iniziativa istruzioni segrete ai vescovi atte a conseguire l'effetto dell'enciclica pontificia, notizia che venne ricevuta con gradimento prima che cotesto ambasciatore facesse analoghe istanze costì.

Le dette istruzioni poi erano state annunziate da me a vari prelati fin dallo scorso aprile e fin dai primi di maggio comunicate confidenzialmente al cardinale di Toledo, ed il 13 dello stesso mese spedite a tutti i metropolitani del regno onde il supposto della pressione governativa restando del tutto escluso mi è sembrato opportuno ingerirlo da me stesso rivelando le pratiche fatte dal signor Guaizard direttamente presso la Santità di Nostro Signore; Che se l'eminenza vostra nell'alta sua sapienza giudicasse altrimenti, non deve che darmene un sol cenno perché io compia immediatamente i suoi ordini.

Quanto agli effetti della anzidetta circolare riservata tuttoché non si possa abbastanza giudicare dal breve tempo trascorso, posso nondimeno assicurare l'eminenza vostra che l'impressione prodotta nell'episcopato non poteva essere migliore. Da ogni parte della penisola mi son giunte lettere esprimenti riconoscenza e soddisfazione. Tutti i vescovi, benché tra loro alquanto discordi, mi hanno dichiarato nella maniera più edificante di volersi pienamente conformare alle nuove istruzioni ricevute. Molti implorano di farne uso riservato col clero, ed altri aggiungono calde istanze perché si permetta loro di pubblicare nel bollettino ecclesiastico il documento in discorso.

Nella provincia di Catalogna ove le divergenze del vescovo di Urgel cogli altri prelati erano notorie, si è ristabilita l'unità d'azione avendo tutti accettata con unanime soddisfazione la linea di condotta pratica che vien loro indicata. Un altro indizio di buon risultato è che il *Correo Catalán*, principale organo intransigente

di Barcellona, che pubblicava giornalmente centinaia di adesioni del clero alla sua politica, ha cessato da pubblicazione siffatta dichiarando che lo faceva in vista di interessi più che elevati. Anche il *Siglo futuro* da qualche giorno viene assumendo un'attitudine più corretta, avendo fatto delle dichiarazioni piuttosto soddisfacenti riguardo al rispetto con cui intende assoggettarsi alla disposizione dell'autorità ecclesiastica, ed al carattere politico che esclusivamente combatte nella Unione. Il signor Ortí y Lara, una delle più grandi autorità del partito intransigente e strettamente legato col Necedal, sta per pubblicare nella sua rivista *La ciencia cristiana* un bell'articolo sull'enciclica, riveduto già dal cardinal Moreno, e diretto a produrre una salutare influenza sulle idee di tutto il partito.

Se il prelodato cardinale, sul quale ormai pesa la maggiore responsabilità della continuazione del dissidio, giungesse a far eseguire le ultime istruzioni ricevute, correggendo la *Unione* in quello in che essa si è resa meritevole di censura ed invisa al partito carlista, e chiamando quindi a dovere il *Siglo futuro*, ho motivo di credere che con ciò solo si ripristinerebbe la turbata concordia e ritornerebbe la tanto desiderata tranquillità.

Inchinato al bacio della sacra porpora ho l'onore di rassegnarmi con sensi di profondissimi ossequio

dell'eminenza vostra reverendissima

umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

+MARIANO, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apostolico».

DOCUMENTO VI

DESPACHO N.º 53787 DE JACOBINI A RAMPOLLA

Responde al despacho n.º 47 (cfr. doc. IV) y le comunica que el Santo Padre aprueba el contenido de la circular enviada a los obispos y las gestiones realizadas para acabar con las divisiones entre los católicos españoles.

ASV *AN Madrid* 536, *tít. VI, rúbr. I, sec. III, n.º. 3d* (original).

«SS 249 (1884) *fasc. 2.º, ff. 133-134* (minuta).

Roma, 9 julio 1883.

«Illustrissimo e reverendissimo signore,

La circolare che ha diretto all'episcopato spagnolo e di cui mi ha inviato copia nel suo rapporto n. 47 riguardando un argomento di particolare interesse e considerazione nello stato attuale della Spagna era da me attesa con vivo desiderio.

Godo ora significarle che Sua Santità, rimasta pienamente soddisfatta delle savie massime ed avvisi che la circolare contiene, ne ha fatto l'elogio senza alcuna riserva. Soprattutto son piaciute a Sua Santità le pratiche norme che lei traccia ai vescovi, al clero ed ai fedeli per porre un termine alle funeste dissensioni che son sorte fra loro. Ritenendo quindi tali norme opportune ed acconcie a ricondurre la desiderata armonia, vorrà ella render intesi, nel modo che reputerà più conveniente, gli ordinari esser volontà espressa del Capo della Chiesa, esigano essi dai loro fedeli, siano ecclesiastici, siano laici, l'esatta osservanza delle norme medesime.

Il Santo Padre ha provato molta compiacenza nell'apprendere dal telegramma da lei direttomi il 3 corrente che la circolare ha prodotto generalmente buona impressione. Confida pertanto che i vescovi, conosciuta l'esplicita approvazione data alla circolare stessa, e gli ordini che essa ha provocato si ottenga lo scopo inteso da vostra signoria nel compilarla.

Con sendi della più distinta stima mi confermo di vostra signoria illustrissima e reverendissima servitore

L. *Card.* JACOBINI.

DOCUMENTO VII

DESPACHO N.º 68 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la división de los católicos españoles y de las gestiones de los obispos para que acabe el conflicto.

ASV SS 249 (1884) fasc. 2º, ff. 151-159v (original)
**AN Madrid 536, tit. VI, ribr. I, sec. III, n.º 3f (minuta).*

Madrid, 10 julio 1883.

«Eminenza reverendissima,

[Los carlistas en Cataluña]

Le profonde discordie sorte tra i cattolici spagnoli che più o meno manifestamente si estendono quasi a tutta la penisola, hanno le loro sedi principali nelle province del nord, nella Catalogna, in questa capitale ed in Siviglia. Anche nella provincia di Compostella si son manifestati dei sintomi non dubbi di questo contagiosissimo morbo; mentre in quella di Valenza regna

maggiore tranquillità, malgrado gli sforzi degli intransigenti diretti a commuovere le popolazioni.

Ma su tutte le altre, la provincia di Tarragona è per fermo la più travagliata. Ivi il clero quasi tutto aderisce al partito intransigente ed agli ordini che emanano dal signor Nocedal, con tal veemenza di passione e tenacità di proposito che non può non destare serie preoccupazioni. In varie diocesi, principalmente Tarragona, Barcellona, Vich e Gerona, i prelati ed i pochi ecclesiastici loro aderenti son fatti segno ad avversioni profonde, a maldicenze, a pubblici scherni per mezzo di giornali satirici. Può dirsi con verità da essi son ricolmati di amarezze. L'arcivescovo di Tarragona, venerabile non meno per la canizie che per le sacerdotali virtù, mi scriveva non è guari: «Solamente per amor di Dio e della sua Chiesa posso restare in Tarragona!».

Questa furibonda passione politica, accompagnata da uno spirito manifesto di insubordinazione, si è venuta infiltrando anche nei seminari, sia per la non buona organizzazione dei medesimi, sia per l'atmosfera che generalmente si respira impregnata di fanatismo e di esagerazione, ed in modo speciale per un recente viaggio del figlio del Nocedal, redattore del *Siglo*, il quale ha percorso la Catalogna ricevendo ovunque applausi dal clero e dalla gioventù ad infiammarsì.

La stampa cattolica ardita, maldicente, sospettosa, menando il vanto di combattere il moderno liberalismo sotto il vessillo delle cattoliche tradizioni paterne, ha da parecchi anni promossa nel clero e nel popolo fedele una perniciosa propaganda demolitrice della soggezione e del rispetto dovuto ai superiori legittimi. Le dottrine propagate pubblicamente, e molto più segretamente, nella stessa ostentazione di purità, nascondono un certo sapore scismatico. Il sacro pergamo e il tribunale della penitenza non sono andati immuni da siffatte influenze politico-religiose. Non solo dai laici e dal clero secolare, ma anche da membri degli ordini regolari più rispettabili si parla dei vescovi nei familiari colloqui con una irriverenza poco edificante.

Questa triste situazione ben studiata presenta un non so che di analogo allo scisma luciferiano del secolo IV. Si pretende infatti dagli intransigenti di oggidì, come dai luciferiani di allora, sostenere con animo risoluto ed inflessibile a qualunque sofferenza la purità ed interezza della dottrina cattolica, dalla quale dicono aver prevaricato tutti quelli, compresi anche i vescovi, che si dipartono dalla loro esagerata rigidezza, in fondo politica, ma nelle apparenze religiosa. Onde nel l'ordine pratico inferiscono doversi evitare qualunque contatto con costoro, quasi si trattasse di scomunicati vitandi; bastare che un'opera di religione e di carità sia intrapresa per iniziativa o colla partecipazione di individui che professano diverse opinioni politiche per oppugnarla, denigrarla, impedirli.

[*Intransigencia de los integristas*]

Anche nella loro fraseologia non è punto malagevole rincontrare delle attinenze col linguaggio luciferiano. Dappoiché essi intransigenti si denominano «gli integri, i veri cattolici, coloro che mai si son mescolati colle pravità della moderna eresia del liberalismo»: gli avversari sono per converso «mestizi o bastardi, infetti di impurità e di errore, falsi fratelli». Che più? Il noto vescovo di Daulia, considerato qui qual patriarca degli intransigenti, nella famosa lettera indirizzata lo scorso autunno al vescovo di Teruel paragonava arditamente i prelati spagnoli, addetti all'*Unione cattolica* contro gli interessi del partito intrinsigente, ai tanti vescovi del secolo IV infetti di arianesimo. Ed i sottoscrittori del *Siglo* nelle loro frequenti manifestazioni a favore della causa dal detto periodico propugnata, qualificano tuttodi gli unionisti per «disertori del vero cattolicesimo tradizionale, apostati, rinnegati, ipocriti, nemici di Dio, giuda cattolici, agenti di satanasso, farisei, lupi feroci coperti con pelle di agnello, ariani, o ramo distaccato dall'antico semi-arianesimo».

Lo stesso carattere duro, intollerante, tenace, congiunto al temperamento bilioso che predomina nelle popolazioni spagnole, rende la somiglianza con gli antichi luciferiani ognor più prossima al vero. La differenza fortunatamente sta in questo, che gli intransigenti sino ad ora non osano, né oseranno mai almeno palesemente, separarsi dalla unità della Chiesa. Mi è sembrato non privo di opportunità richiamare l'attenzione di vostra eminenza su questo paragone, che ritrovo non del tutto infondato, per mettere meglio in rilievo la gravità del male, tanto più pericoloso, in quanto che la stessa autorità ecclesiastica si trova impigliata con motivo apparente di religione in una lotta politica.

Già le accennai nel mio precedente rapporto n. 47, come l'*Unione cattolica*, a favore della quale è stata compromessa l'autorità ecclesiastica, né corrispondeva al concetto primitivo che se ne ebbe nell'istituirla, né aveva tenuto un contegno sempre plausibile. Essa, accrescendo il cumulo dei suoi errori, col mantenere viva ed aspra la polemica col *Siglo*, col provocare talora imprudentemente i suoi avversari, col fornire tuttodi pretesti di attacchi e, quel che è peggio, col nascondersi sempre sotto l'egida dell'autorità ecclesiastica, per legge inevitabile di reazione ha reso gli intransigenti più arditi, ciechi di passione ed irriverenti.

[*Reacción de los unionistas*]

Se non che in questo ultimo periodo di controversia il giornale che detta associazione riconosce per suo organo ha nettamente rivelato nascondendosi, almeno nelle intenzioni di alcuni membri principali di essa, uno scopo politico. Imperciocché in una serie di articoli pubblicati lo scorso mese dal periodico *La Unión*, e particolarmente in uno del 6 giugno col titolo *El partido catolico*, si

affaccia in sostanza l'idea di distruggere il partito carlista per formarne un altro il quale, sotto la nominale direzione dei prelati abbia l'Unione cattolica per centro e la *Union* periodico per organo.

Onde, se non m'inganno, risulta ben manifesto ed urgente il bisogno di separare affatto la chiesa da questa lotta, di richiamare l'*Unione* dentro gli stretti limiti di società esclusivamente religiosa, e dopo ciò esercitare con maggior forza e diritto sul partito intransigente una vigorosa azione coercitiva per farlo rientrare e rimanere dentro la propria orbita. E certo se l'episcopato spagnolo, collocandosi manifestamente in una posizione elevata ed imparziale agisse verso le due parti in litigio con conformità ed energia pari alla prudenza, non dubito affermare che non tarderebbe guari a ritornare la calma.

[Primeras medidas de los obispos para poner fin a la división de los católicos]

Ad ottenere appunto tale attitudine imparziale e tale unità di pensiero e di azione nell'episcopato sono stati rivolti tutti i miei sforzi, impresa per fermo non tanto facile attesa l'indole poco pieghevole degli spagnoli. Ho cominciato dal diramare la circolare che già ebbi l'onore di rimetterle e su quelle tracce ho procurato di venir conformando la condotta dei vescovi e rafforzando la loro azione nei centri principali del dissidio.

Alla provincia di Tarragona, ove maggiore era il bisogno, ho rivolto le principali cure. Ivi infatti, mentre l'agitazione degli intransigenti era giunta al colmo e presentava sintomi allarmanti, rotta da qualche anno l'armonia e la buona intelligenza dell'episcopato, i suffraganei ed il metropolitano restavano affatto isolati, senza autorità, senza prestigio. In seguito alla predetta circolare si è manifestato spontaneo in essi come un impulso ad intendersi scambievolmente sulle misure da adottare, ed il buon vescovo di Lérida, che io non ho cessato di animare con continue lettere, si è prestato alacramente a prendere la iniziativa per celebrare una conferenza del metropolitano coi suffraganei in Tarragona.

Richiesto d'istruzioni, mi son limitato ad insinuare in via confidenziale e senza togliere la libertà ai prelati, che la conferenza avesse luogo il più tosto possibile; che vi si invitassero anche i vicari capitolari di Barcellona e Solsona, che si stabilisse la più stretta unione di vedute e di azione, questa si manifestasse pubblicamente con un atto collettivo firmato da tutti gli ordinari comprovinciali; che si badasse finalmente di non perder di vista le norme già date dalla Santa Sede e di non ferire verun sentimento politico di guisa che le loro risoluzioni apparissero a tutti dettate da uno spirito eminentemente superiore alla contesa.

Col divino favore il giorno 20 dello scorso giugno si riunirono gli otto ordinari diocesani che costituiscono la provincia ecclesiale Tarragonese, dissiparono certe divergenze e freddezze per le quali erasi turbata tra loro la concordia, e dopo lunga discussione, convennero nella redazione di due atti, uno sotto forma di avviso al clero ed ai fedeli di detta provincia destinato alla pubblicazione la

quale ha già avuto luogo come lei potrà rilevare all'annesso allegato A; e l'altro da mantenersi nel segreto ove si contengono le norme di condotta pratica che si son proposti essi di tenere conformemente obbligandovisi tutti colla propria firma.

Mentre si stava preparando la menzionata conferenza le istruzioni date da questa nunziatura venivano in parte operando il loro effetto. Il vicario capitolare di Barcellona fu il primo a proibire ai giornali intransigenti della sua diocesi le proteste e le adesioni degli ecclesiastici alla politica del Nocedal. Interdisse ancora una dimostrazione chiassosa che sotto il pretesto di rendere solenni onoranze funebri al defunto Luigi Veuillot promoveva il *Correo catalan* collo scopo manifesto di accrescere l'agitazione a favore della sua causa politica. Gli ordini dell'autorità ecclesiastica furono tosto adempiuti dal signor Llander, direttore del detto giornale. Non così si son diportati altri due periodici satirici di Barcellona addetti allo stesso partito ed intitolati *La vespa* ed *Il Buon cattolico*, ove dicesi scrivessero alcuni chierici; essi hanno tenuto una condotta riprovevolissima, diffamando e schernendo con contumeliose allusioni alcuni prelati ed egregi ecclesiastici.

Per la qual cosa il vicario capitolare, d'accordo con altri ordinari della provincia, li ha formalmente proibiti ambedue, e questi hanno tosto sospeso le loro pubblicazioni. Anche il vicario capitolare di Burgos ha fortemente rimproverato un ecclesiastico suo suddito per aver fatta pubblicare testé una lettera al direttore del *Siglo*, nella quale si lanciavano gravi ingiurie all'indirizzo della *Unione* (allegato B). Altri ordinari, per quanto è a mia notizia, hanno del pari, benché segretamente, prese delle misure preventive dirette in modo speciale ad impedire le dimostrazioni politiche del clero (allegati C e D).

Molto più energico è stato il provvedimento preso da monsignor arcivescovo di Tarragona rispetto al suo seminario. Questo prelado mi aveva da vario tempo manifestato lo spirito d'insubordinazione ed indisciplinatezza che travolgeva quest'istituto di educazione ecclesiastica, e scoraggiato mi domandava consiglio ed appoggio. Mi era io limitato a rispondergli che egli non solo aveva il diritto, ma ben il dovere di ristabilire l'ordine e la esatta osservanza della disciplina; sembrarmi del resto opportuno che procedesse con prudenza, senza levar rumore, ed osservando le formalità canoniche di chieder il previo consiglio dei deputati conciliari. Se non che il prelodato arcivescovo, poco prima della riunione dei suoi suffraganei, disciolse ad un tratto il seminario, pubblicando un decreto che metteva in rilievo il perturbamento con espressioni a giudizio di persone savie troppo dure, come l'eminenza vostra potrà osservare nell'annesso allegato E.

Quanto alle altre province non ho ommesso di promuovere efficacemente le riunioni dei suffraganei coi loro metropolitani allo scopo di stringere i vincoli e rafforzare l'azione dell'episcopato, il quale da secoli ignora cosa siano siffatte adunanze. Il cardinale di Compostella mi ha secondato alacremenente e pel 25 corrente, festa di san Giacomo, ha già convocati in Compostella i suoi suffraganei.

Al nuovo arcivescovo di Siviglia ho fatto la stessa raccomandazione e sembra disposto ad appagare i miei voti. Le province di Valladolid, Valenza e Granata, quasi del tutto tranquille, mi sembra che per ora non abbisognino dell'indicato rimedio. Quanto a quella di Burgos me ne sono studiosamente astenuto, sia perché il nuovo arcivescovo che ha preso possesso in questi giorni non potrebbe così presto senza grave incomodo accingersi a tale opera, sia perché la resistenza inevitabile del vescovo di Osma, suffraganeo di detta provincia, metterebbe sempre più in rilievo la disunione dell'episcopato, e potrebbe essere altresì occasione di scandalo. All'eminantissimo Moreno di Toledo ho diretto una lettera compitissima pregandolo a voler anch'egli, comè primate di Spagna, favorire questo movimento di unione e di buona intelligenza dell'episcopato cotanto salutare nelle presenti circostanze; ma il porporato, sino ad ora, non si mostra punto disposto a secondare la mia delicata insinuazione.

Questo risveglio di energia dell'autorità ecclesiastica in reprimere le esorbitanze del partito intransigente, in uno ai rumori sparsi intorno ad istruzioni perentorie provocate dalla Santa Sede per opera del governo spagnolo, avevano cominciato a produrre due effetti opposti che mi han tenuto oltremodo preoccupato. Da una parte la stampa liberale, alla quale si associava l'Unione, ne godeva grandemente scorgendo in ciò certo indizio di un novello trionfo dell'altra sull'inviso avversario; gli intransigenti costretti a sottomettersi, almeno apparentemente, alle disposizioni dei loro prelati, si contorcevano in una specie di convulsione onde celare il dispetto che ne sentivano ed il timore che prevalesse il partito rivale.

[*Actitud negativa del cardenal primado*]

L'attitudine poi negativa ed indifferente del cardinale di Toledo, il quale recatosi in detta città sembrava volesse lasciare del tutto liberi i freni alla stampa cattolica di questa capitale, rendeva maggiore la confusione, così accresceva le mie angustie. Infatti i prelati di Catalogna, per tacere di altri, per ben quattro volte si erano a me diretti pregandomi caldamente che inducessi l'autorità ecclesiastica di Madrid a prendere qualche misura rispetto al *Siglo* e alla *Union* che si pubblicano in Madrid, donde parte il movimento alle province, senza di che la loro azione restava paralizzata né ardivano essi tampoco pubblicare le loro risoluzioni per non ravvivare la lotta e per non farle restar prive di effetto.

Ed in ciò avevano tutta la ragione, scorgendo con dolore che, mentre in Barcellona il vicario capitolare proibiva le proteste e le adesioni politiche degli ecclesiastici e la stampa ubbidiva, il *Siglo futuro* in Madrid faceva quasi pubblica ostentazione di chiederne impunemente il divieto riempiendo le sue colonne di tali documenti interdetti ai giornali catalani. Inoltre, mentre in Catalogna ed altrove si adottavano misure esclusivamente dirette contro i tradizionalisti, poichè in detti luoghi non esiste la *Unione cattolica*, in Madrid sede principale di questa associazione e centro di propaganda, se le accordava piena libertà non

solo di difendersi contro gli attacchi del partito avverso, ma anche di provocarlo, offenderlo e commettere mille indiscrezioni ed imprudenze, per le quali le correzioni che la autorità ecclesiastica dirigeva ai primi soltanto sembravano parziali e sospette, né riuscivano ad altro se non a vieppiù indispettarli.

Non saprei dire chi abbia consigliato all'eminentissimo Moreno questa attitudine insostenibile, di lasciare cioè tutto correre in momenti così critici per non disgustare nessuno, cosa del resto assai malagevole. Il certo è che egli disgraziatamente ha perduto per tal procedimento molto nella generale opinione. La corete ed il governo lo ritengono per debole ed influenzato dagli intransigenti; gli unionisti ne fanno lagnanze senza fine; i carlisti non l'hanno mai ben veduto e nei privati colloqui se non ne dicono male è solo per quella specie di impunità che loro sembra avere accordata; finalmente la stampa liberale lo accusa di aver fatto fella diocesi di Toledo «un cantones vizzero della Chiesasi Spagna».

Io non ho tralasciato modi rappresentare al Moreno, nei di più dlicati e cortesi, no meno a voce che per iscritto, la necessità di agire con prudenza sì, ma pure far qualche cosa che vien richiesta e dal bisogno urgentissimo edal sentimento universale; ma fino ad ora poco o nulla ho conseguito.

[*Publicación de las instrucciones dadas por Rampolla a los obispos*]

Tale era la situazione quando dall'eminentissimo di Compostella, che me ne aveva fatta speciale preghiera, venne pubblicata, la vigilia di san Pietro, la mia circolare riservata a tenore degli ordini comuicatimi da vostra emienza col telegramma degli 11 dello scorso giugno. La pubblicazione è ritardata alquanto per motivi da me indipendenti, né ho creduto per altro affrettarla coll'intendimento di esplorare in antecedenza l'effetto della conferenza episcopale di Tarragona e non rendere più complicato e difficile lo stato delle cose.

L'effetto di questo documento ha superato invero le mie speranze. Per telegrafo ne segnalai già all'eminenza vostra la prima impressione generalmente buona, quantunque la pubblicazione contemporanea del noto articolo del *Journal de Rome* che la stampa officiosa e liberale si e sforzata di far crede ispirato dal Vaticano e di identificare colla mia circolare cui facesse fondatamente temere che grande sarebbe stata la indignazione del partito intransigente. Non ho creduto opportuno rettificare officialmente tali false apprezzazioni della stampa essendomi rassicurato dell'attitudine soddisfacente di detto partito. Imperciocché le prime dichiarazioni così del *Siglo* come anche della *Union* e della *Fé*, che sono gli organi principali di questa scandalosa contesa, dichiararono di sottomettersi pienamente a qualunque disposizione che l'autorità ecclesiastica diocesana, in seguito della circolare in discorso, avrebbe adottata in loro riguardo, e tuttoché sino ad ora nessuna disposizione, per quanto io sappia, abbia preso in proposito la autorità ordinaria di Toledo, nondimeno è facile osservare che il *Siglo* ha cessato di pubblicare le inconvenienti proteste ed adesioni del clero alla sua politica, e

molto si è moderato nelle polemiche, senza dire che non è dato più scorgere in esso alcuna espressione offensiva all'episcopato.

La *Fé* tiene finora un contegno lodevole; la *Unión* continua, benché in tono più dimesso, nelle sue polemiche col *Siglo*. Però senza l'intervento dell'ordinario, mi dichiarano di voler obbedire in tutto e per tutto, che li metta sulla buona strada non è, ripeto, a sperarsi che vi si mettano da loro stessi.

Ritornando all'effetto della circolare, il re e il governo ne sono rimasti sommamente soddisfatti; gli ecclesiastici più rispettabili di Madrid vi hanno ravvisato un linguaggio giusto ed imparziale; gli *Unionisti* generalmente sono stati assai contenti di quello che nella circolare è detto contro gli intransigenti, benché procurino di passare sotto silenzio la parte che ad essi si riferisce, la quale piuttosto ha loro saputo grave, benché non abbiano il coraggio di manifestarlo o di ritenere per ingiuste ed immeritate tali allusioni.

Quello però che mi ha sorpreso è stata la soddisfazione provatane dal partito intransigente. Persone intime del signor Nocedal e collaboratori del *Siglo futuro* sono venuti a felicitarmi a bella posta; essi non si lagnano punto ciò che riprova la loro condotta e l'attitudine del clero, che anzi con molta disinvoltura vi passano sopra, ma godono immensamente che una voce autorevole abbia rilevato anche i torti della *Unione*, la quale identificandosi colla Santa Sede e con l'episcopato, lanciava loro tuttodi scomuniche ed interdetti. Promettono anche di atternersi alle prescrizioni che li riguardano, purché si richiami in pari tempo la *Unione* entro i limiti di società esclusivamente religiosa. Ed in ciò non hanno, a dir vero, torto i carlisti, poiché una persona molto autorevole e presso il re e presso l'*Unione* della quale fa parte, mi ha confessato che ciò che più duole ora ai suoi colleghi è il vedersi chiusa la strada a formare un partito-cattolico di opposizione al carlismo. Al che mi è stato facile rispondere che la mia circolare non si oppone a tale intendimento se essi bramano effettuarlo per altre vie, ma solo a che si servano della religione e dell'autorità dei vescovi con cui pretendono indentificarsi.

Non tralascierò di venire raggugliando l'eminenza vostra sul successivo svolgimento di questo gravissimo dissidio.

Inchinato al bacio della sacra propora ho l'onore di confermarvi dell'eminenza vostra reverendissima umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

+MARIANO, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apostolico».

DOCUMENTO VIII

DESPACHO N.º 86 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la división de los católicos españoles y sobre la actitud del episcopado, en particular del cardenal Moreno, arzobispo primado de Toledo.

A SV SS 249 (1884) fasc. 2º, ff. 136-140v (original).
 «AN Madrid 536, tít. VI, rúbr. I, sec. III, n.º, 3b (minuta).

Real Sitio de San Ildefonso de la Granja, 20 agosto 1883.

«Eminenza Reverendissima,

[*Mejora la situación general*]

Le notizie che mi giungono da varie parti della Spagna, specialmente dal-la Catalogna, mi permettono di assicurare l'eminenza vostra sul graduale miglioramento della situazione rispetto al grave e profondo dissidio dei cattolici spagnoli, situazione che sarebbesi avvantaggiata di più se tutti i prelati avessero corrisposto colla stessa prudenza, energia ed imparzialità ai suggerimenti della Santa Sede.

Il cardinale di Santiago, in occasione delle feste di san Giacomo, come già le indicai, riunì presso di sé i suoi suffraganei e quindi pubblico l'atto collettivo che qui le compiego (allegato A). In tutta la provincia Compostellana si può dire che si goda perfetta tranquillità. I vescovi catalani, appoggiati alla mia circolare, hanno spiegato maggior forza rispetto alla stampa ed alle associazioni cattoliche, e siffatta attitudine ha dato finora buoni risultati, i quali, a mi avviso, potrebbero esser compromessi soltanto qualora alla necessaria fermezza non andasse congiunta la prudenza, cosa non tanto facile ad incontrarsi nei catalani di tempra forte e veementissimi.

Ma soprattutto interessa che si ristabilisca la reciproca confidenza tra i fedeli e i loro pastori. Il vicario capitolare di Barcellona si è condotto egregiamente ed il suo governo se durasse più a lungo potrebbe rendere meno aspra la situazione del nuovo vescovo. Nondimeno in questi ultimi giorni, certo con poco tatto, ha rinnovato egli una questione già sopita colle associazioni cattoliche, chiedendo la lista di tutti i soci, esigenza già affacciata dal defunto vescovo, il quale in fine dovette retrocedere innanzi alla resistenza che incontrava. Io, in vista dei reclami ricevuti confidenzialmente dalla associazione dei cattolici e della gioventù cattolica di detta città, ho procurato di raddolcire alquanto i procedimenti del vicario e spero fondatamente che non sarà per deplorarsi alcun conflitto.

[*Continúa la ambigüedad del cardenal Moreno*]

I prelati delle altre province ecclesiastiche mi hanno del pari somministrati dei ragguagli soddisfacenti intorno alla tranquillità delle loro diocesi. Essi nondimeno si lagnano unanimemente dell'attitudine del cardinale Moreno che è il solo, dicono essi, che tollera l'inconveniente polemica nella stampa cattolica di Madrid, compromettendo in tal modo la pace di tutta la penisola.

L'eminantissimo Moreno, come le segnalai per telegrafo, adottò già nello scorso luglio alcune disposizioni in esecuzione della predetta mia circolare, che in pari tempo pubblicò nel suo bollettino ecclesiastico, il cui tenore le rimetto in seno al presente foglio (allegato B). Il giudizio che in generale ha portato l'opinione pubblica su questo documento è che l'arcivescovo di Toledo abbia voluto aggravare alquanto più la mano sul partito unionista e risparmiare per quanto gli è stato possibile gli intransigenti.

Ciò poi che è stato principalmente oggetto di censura è l'asserzione ivi contenuta che in tutta la provincia Toletana regna la più felice e completa pace, addotta come motivo per giustificare la sua attitudine diversa dai metropolitani di Tarragona e Compostella rispetto alla riunione dei suffraganei in conferenza per stabilire di comune accordo le misure pratiche da adottarsi pel conseguimento della concordia.

Si è notato ancora che egli non è disceso a disposizioni esplicite e concrete onde moderare le ardenti e spesso inconvenientissime polemiche della stampa cattolica. Il certo si è che da una parte il *Siglo* è rimasto oltremodo soddisfatto di tal documento che non cessa di celebrare ed invocare in suo pro, mentre dall'altra alcuni membri dell'*Unione* che sventuratamente rappresentano l'elemento politico, sono andati in furia contro il loro rispettabile prelato, della cui autorità avevano sì grandemente abusato per lo innanzi. Giunsero al punto persino di portarne i loro vivissimi lamenti alle cortes dicendo che l'eminantissimo Moreno aveva dettato siffatte disposizioni sotto l'influenza del suo segretario dichiarato fautore del partito carlista e del *Siglo*, e che era intollerabile vedere così propensi verso i nemici della regnante dinastia un porporato che dirige la coscienza del re ed il suo segretario che è il direttore spirituale della regina.

Certo è che in corte il cardinal Moreno non è tanto ben visto; lo stesso re pochi giorni addietro mi disse che non sa comprendere come questo porporato, della cui aderenza alla sua persona non può dubitare, sia tanto inclinato a favorire i carlisti. Il cardinale poi è venuto da me molto esacerbato a denunziarmi la condotta poco rispettosa tenuta verso di lui dalla giunta direttrice del l'*Unione* appunto per le lagnanze fatte alla corte contro le sue ultime disposizioni, quasi dovute all'influenza del suo segretario, e mi manifestò altresì il proposito di rinunziare alla presidenza di detta associazione, ciò che avrebbe fatto immediatamente e, come egli mi diceva, non fosse abituato alla calma nelle sue determinazioni.

Non potrebbe infatti negarsi che alcuni dei detti signori, quei tali che dirigevano il periodico l'*Union*, coll'intento di dare alla nuova associazione un indirizzo politico onde distruggere il partito carlista, dalla mia circolare e molto più dalle disposizioni analoghe e più accentuate dall'eminantissimo Moreno hanno visto sconcertare tutto il loro piano di compromettere l'autorità ecclesiastica e la Santa Sede nella loro causa.

Essi che tanto avevano declamato contro le tergiversazioni del *Siglo*, ne hanno seguito in questo il cattivo esempio; essi che si gran vanto menavano della loro

docilità senza pari e della loro piena sottomissione alle disposizioni dell'autorità ecclesiastica, dapprima cominciarono a manifestare della renitenza contro la mia circolare nella parte che loro si riferiva e che era dinon nascondere un fine politico sotto le apparenze di religione; quindi malvolentieri e non senza mostre di risentimento e di poco rispetto si assoggettarono al decreto dell'eminentissimo Moreno che vieta a tutte le associazioni religiose di avere dei periodici politici come organi propri.

Se non che questa stessa loro forzata sottomissione non è stata intera, limitandosi il periodico l'*Union* a dichiarare che cessava di essere organo della omonima associazione cattolica, però di fatto seguita a coservare lo stesso titolo, la stessa organizzazione ed i medesimi rapporti con l'associazione suddetta. E quantunque abbia preso un tono del tutto battagliero e non lasci giornalmente di nutrire aspre polemiche col *Siglo*, nondimto si è conseguito questo singolare vantaggio che tali polemiche hanno ora un carattere essenzialmente personale e privato tra i capi di due partiti politici che si disputano la loro influenza e non compromettono più l'autorità ecclesiastica.

Siffatta polemica così circoscritta si potrebbe ancora temperare e vi si riuscirebbe, a mio avviso, se il cardinal Moreno vi impegnasse un poco più di energia. Egli sarebbe certamente ubbidito dal *Siglo*, ed io, prima di lasciare Madrid gliene feci calda raccomandazione appoggiandomi sulle lagnanze ricevute da parecchi prelati. E quantunque l'eminentissimo mi rispondesse che procurerebbe di secondare tal desiderio, non ho motivo di lusingarmi sul buon effetto della mia raccomandazione. Ed invero, se non m'inganno, egli si trova abbastanza compromesso verso il *Siglo*, sia perché stima che le dottrine politiche del partito che questo rappresenta siano sinceramente cattoliche e, prescindendo dalla questione dinastica, commendevoli a preferenza delle teorie e tendenze degli altri partiti; sia perché trovasi realmente acircondato da ecclesiastici, come è la massima e miglior parte del clero spagnolo, che coltivano con ardore e tenacità siffatti pensamenti.

A ciò si aggiunge che lo stesso cardinale, ad istanza del signor Ortí y Lara, noto pubblicista cattolico intransigente, ha approvato un commento all'enciclica *Cum multa*, nel quale in sostanza si conferma la tesi del *Siglo*, che cioè il Santo Padre, nel raccomandare l'unione dei cattolici spagnoli non ha inteso che questi si uniscano con coloro che sono addetti a partiti liberali, ma solo con quelli che professano opinioni oneste ed ortodosse i quali di fatto dicesi non poter essere che i carlisti.

Siffatta approvazione data, forse con poco accorgimento, dal cardinal Moreno al signor Ortí y Lara, e con ciò stesso alla dottrina del *Siglo*, ha prodotto negli unionisti il massimo della perturbazione, onde lo accusano non solo di parzialità in favore dei loro avversari, ma, quel che è peggio, di aver permesso ciò che la enciclica pontificia e la mia circolare apertamente proibiscono, vale a dire, che da persone private e senza competente autorità si facciano commenti al detto documento.

A giustificazione delle quali accuse il cardinal Moreno mi ha detto che erasi determinato ad autorizzare la pubblicazione del signor Ortí y Lara dopo che vide essersi dato costì simile permesso alla *Civiltà cattolica*, le cui dottrine sono in sostanza le stesse di quelle che questo pubblicista ha svolte testé nella sua rivista *La ciencia cristiana*.

[*Reacción favorable del clero*]

Quello pero che si vede da tutti con soddisfazione e la pronta e generale obbedienza del clero alle prescrizioni contenute nei citati documenti, obbedienza che sino a ora non ha sofferto la minima eccezione. Oltre ciò si osserva un miglioramento innegabile nella condotta del *Siglo*. Esso infatti non ha ripetuto più lo scandalo di mancare di rispetto verso l'autorità ecclesiastica, che anzi vi si mostra in tutte le occasioni rispettosissimo. Anche le scandalose polemiche con la *Fé*, organo del partito carlista ribelle al Nocedal sono felicemente terminate; come anche finiti gli insulti e le ingiurie personali contro alcune notabilità del partito mederato e della Unione. Si è anche fatta all'autorità ecclesiastica una posizione nettamente neutrale e non più soggetta a servire, buon o suo malgrado, di appoggio alle passioni politiche.

[*Polémica periodística*]

Tutto ora come ho detto, si riduce ad una polemica giornaliera e viva, ma più conveniente nelle forme, tra il *Siglo* e l'*Unión*, periodico diretto da un piccolo gruppo di persone politiche aderenti alla regnante dinastia e bramose di scompigliare il carlismo onde attirare a sé le masse cattoliche. I conati peraltro di questi signori, sulle cui intenzioni mi astengo dal proferire alcun giudizio, non pare che possano conseguire il loro intento. Essi, di fronte al partito carlista, sono una frazione insignificante; la loro stampa è molto inferiore e nella diffusione e nel merito a quella degli avversari; le loro dottrine, quantunque ortodosse, avvicinandosi un poco alle esigenze moderne e maifestando simpatie ed affinità politiche col partito liberale conservatore, si prestano ad essere travisate e confuse, ed in ciò fare l'arte del *Siglo* è ammirabile, colle erronee dottrine del liberalismo condannato e cotanto invisato alla parte sana della nazione.

Dal che presso il clero e le masse cattoliche si è accresciuta l'avversione e l'antipatia verso di essi senza speranza che la possano vincere. Le imprudenze poi commesse dal periodico, loro organo principale, nell'offendere crudamente il partito intransigente ed il clero carlista ha reso impossibile qualunque conciliazione ed avvicinamento.

Pertanto io prevedo che la lotta così ristretta, e dalla quale felicemente ne è potuta uscire la Santa Sede e l'episcopato, durerà ancora tra questi due partiti

più o meno violenta, versandosi principalmente sulle questioni cui danno luogo le teorie del liberalismo, se pure la Santa Sede, ciò che alcuni prelati e distinti ecclesiastici, nominatamente l'arcivescovo di Granata desidererebbero, non ordinasse uno studio serio ed accurato su questa delicata materia, diretto a dichiarare colla maggior precisione e chiarezza i propri confini del liberalismo lecito ed illecito, e così togliere uno dei principali motivi di confusione e di scandali e delle profonde discordie che dividono i cattolici e che trascurate ed accresciute potrebbero degenerare in uno scisma.

Ed appunto a prevenire la Santa Sede contro siffatto pericolo, che purtroppo riconosco fondato, mi permetto rappresentare a vostra eminenza che sopra tutto conviene aprir bene gli occhi nella elezione dei vescovi. Questi signori della *Unione*, giovandosi delle loro aderenze, si son messi in animo che non sia nominato alcun nuovo prelato se non sia proposto ed indicato, presso la corte e il governo, da loro come soggetto sicuro non solo rispetto alla dinastia, ma principalmente al partito politico che rappresentano. Da ciò si vien formando nel clero e nelle masse una certa prevenzione o sfiducia contro l'autorità dell'episcopato che, a mio avviso, è il male più grave della presente situazione.

Si può dire che presso gli intransigenti, e non va dimenticato che sotto tale denominazione vien la quasi totalità del clero e la maggioranza della popolazione, i vescovi, appunto perché sospetti di favorire i liberali i perché scelti tra coloro che devono tutto non al merito ma alle protezioni governative ed influenze personali e politiche, han perduto il prestigio e se pubblicamente se ne rispetta ancora l'autorità, nei privati discorsi se ne parla in una maniera indegna e scandalosa. Ho sott'occhio una lettera di persona molto influente del partito carlista di Catalogna diretta a costatare questo fatto, che se è deplorabilissimo è anche vero, aver maggior efficacia ed autorità presso le masse cattoliche l'articolo di un periodico come el *Siglo* o il *Correo Catalan* che la pastorale d'un vescovo.

Questo secondo me è un pessimo indizio, e son persuaso che se non si procura a tutt'uomo di conciliare all'episcopato spagnolo quel prestigio e quella stima di cui sempre ha goduto presso le popolazioni e che ora gli vien meno, in un avvenire non lontano si potrebbero deplorare mali molto maggiori.

Inchina al bacio della sacra propora ho l'onore di confermarvi dell'eminenza vostra reverendissima umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

+MARIANO, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apostolico».

DOCUMENTO IX

DESPACHO N.º. 52438 DE JACOBINI A RAMPOLLA

Responde al despacho n.º. 86 (cfr. doc. VIII) y le da instrucciones sobre la redacción de un estudio que analice la ideología liberal.

ASV AN Madrid 536, tít.VI. rúbr.I, sec.III, n.º3b (original).

**SS 249 (1884) fasc 2º, ff. 141-141v* (minuta).

Roma, 27 agosto 1883.

«Ilustrissimo e reverendissimo signore,

Il rapporto da lei direttomi sotto il n. 86 intorno alla divisione di cotesti cattolici ha richiamato tutta l'attenzione del Santo Padre. Gode Sua Santità che in genere la posizione sia migliorata, e che la Santa Sede e l'episcopato spagnolo siano ora al di fuori di attacchi nelle lotte dei partiti, ma deplora che nella provincia Toletana specialmente l'autorità ecclesiastica sia oggetto di censure e di diffidenza da parte di molti. Spera nondimeno la Santità Sua che mercé i savi consigli di vostra signoria il cardinal Moreno ristabilirà l'armonia fra tutti i suoi dipendenti.

Il desiderio dei prelati ed ecclesiastici spagnoli da lei accennato, che la Santa Sede ordinasse uno studio serio ed accurato all'intento di tracciare col-la maggior chiarezza e precisione i confini del liberalismo lecito ed illecito merita certamente d'esser soddisfatto nella misura del possibile. Laonde il Santo Padre le commette di scrivere all'arcivescovo di Granata onde voglia occuparsi di siffatto studio, che quando sarà compiuto dovrà essermi da lei trasmesso pel conveniente esame ed ulteriori deliberazioni.

In tale incontro le accuso il regolare ricevimento dell'altro accurato di lei rapporto distinto col n. 85 e la ringrazio delle notizie in esso contenute.

Mi confermo della signoria vostra illustrissima e reverendissima con sensi di ossequio

L.*Card.* JACOBINI».

DOCUMENTO X

DESPACHO N.º. 123 DE RAMPOLLA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la división entre los católicos españoles y sobre la actitud del episcopado.

ASV SS 249 (1884) fasc. 2º, ff.166-170v (original).
 «AN Madrid 536, tit. VI, ribr. I, sec.III, nº.3i (minuta).

Madrid, 18 noviembre 1883.

«Eminenza reverendissima,

[*Primeros síntomas de reconciliación entre los católicos*]

Mi reco a doverosa premura di rassegnare all'eminenza vostra questo mio ossequioso rapporto ulteriore intorno al noto dissidio dei cattolici spagnuoli onde tenerla al corrente dell'andamento delle cose. La tranquillità può dirsi oramai restituita quasi dappertutto, e sarebbe al certo completa se tutti gli ordinari del regno si fossero scrupolosamente attenuti alle istruzioni emanate dalla Santa Sede, sia direttamente, sia per mezzo di questa nunziatura. Se vi sono nell'episcopato spagnuolo dei vescovi che poco simpatizzano coll'attuale ordine di cose e vagheggiano un governo ed una monarchia secondo l'ideale cattolico dell'antica Spagna, v'ha ancora degli altri alquanto ligi alla corte e compromessi a favore della regnante dinastia contro il partito tradizionalista che vorrebbero vedere vinto e disciolto.

Che poi l'*Unione cattolica*, costituita coll'apparente scopo di riunire in un fascio tutte le forze cattoliche e promuovere gli interessi religiosi della Spagna tendesse a soppiantare, sotto l'occulto patronato della corte e de'suoi più fervorosi aderenti, il partito carlista per formarne un partito coservatore da servire di appoggio alla monarchia costituzionale minacciata dal radicalismo, è cosa ormai talmente manifesta che nessun uomo serio ed imparziale potrebbe più dubitarne.

La mia circolare dello scorso aprile avendo scoperto questo principale difetto dell'*Unione cattolica*, cagione precipua del conflitto, ha ferito alquanto nel vivo alcuni capi politici di detta associazione e qualche prelado poco cauto che erasi troppo identificato con essi. Pertanto gli sforzi da loro più o meno apertamente adoperati sono stati diretti a rendere vana la mia opera. Essi nulla hanno risparmiato per mettermi in cattiva vista della corte, del governo e dei loro amici come sospetto di favorire il carlismo; per ingerirsi nelle elezioni de'vescovi onde far prevalere candidati addetti al loro partito politico per attizzare e mantenere sempre viva la polemica da una parte ed accusare l'autorità ecclesiastica di negligenza dall'altra, per spargere malumori, per sostenere una contesa che tolta dalla radice la causa dovea necessariamente cessare.

So che il nuovo ministro di Stato Ruíz Gómez, intimo amico personale del conte Arguelles e del marchese di Pidal, era stato da questi mal prevenuto contro di me; so che ha domandato informazioni in proposito a due personaggi imparziali ed è rimasto convinto esser troppo ingiuste le pretese dei detti signori;

che il nunzio in uno all'episcopato si faceva strumento della loro politica contro di un'altra. Simili tentativi si sono fatti ancora da essi, con alcuni prelati loro amici, coloro cioè, che malgrado la circolare dell'eminenza vostra del dicembre dello scorso anno e le ultime istruzioni della nunziatura hanno mantenuto i giornali di opposizione ai tradizionalisti coi fondi delle fabbricerie.

[*Censuras a la conducta del cardenal Monescillo*]

Monsignor Zefirino Gónzales, sino alla sua traslazione da Córdova a Siviglia, ha continuato a farlo, come mi ebbe a manifestare il vicario capitolare che gli succedette nel governo diocesano. Ora si è convinto, come ha manifestato al cardinal Moreno prima di recarsi alla nuova diocesi, non convenire combattere il partito tradizionalista. L'arcivescovo di Valenza continua tuttora nello stesso sistema. Anche il vescovo di Segorbe mi vien detto che faccia lo stesso. Il cardinale di Compostella pubblica un giornale anticarlista colla stamperia del seminario. Quanto all'arcivescovo di Valenza e questi un prelado molto addetto alla corte di cui gode il favore; mi si lagna spesso de'nemici occulti che seminano zizannia nella sua diocesi, accennando ancora nominatamente al fiscale di questa nunziatura. Ma invitato da me a manifestarmi dei fatti speciali, nulla ha saputo dirmi finora.

Egli del resto, benché istruito e buon predicatore, attivo e zelante promotore dell'obolo di San Pietro, non sa farsi troppo amare dal clero diocesano così secolare come regolare, che tratta piuttosto con durezza. Soffre d'una malattia che lo rende strano e facile all'iracondia. I suoi stessi amici ed ammiratori mi dico che quando esso monta in collera, sembra quasi perderla ragione. Di prudenza non ne ha molta. Non è guarì ha predicato tre sermoni nella cattedrale contro l'insegnamento classico che si dà nelle scuole cattoliche, attaccando con ciò i gesuiti e gli scolopi. I giornali, come era da attendersi, hanno subito confutato la sua tesi opponendogli i documenti emanati dalla Santa Sede rispetto a tale questione, ed il prelado ne è rimasto umiliato e discreditato.

Come già ebbi a manifestarle ha voluto egli nello scorso mese convocare i suoi suffraganei presso di sé ad una conferenza sull'esempio dei prelati di Tarragona e Compostella. Loda questo suo divisamento, lo animai ed aiutai ad effettuarlo. Però manifestandosi tosto le divergenze inevitabili, appunto perché esso arcivescovo ed il vescovo di Segorbe, antico redattore della *España católica* ed intimo amico dei signori Pidal sono noti partitarii della *Unione* ed avversari dichiarati dei tradizionalisti, mi adoprai a trarre tutti nello stesso pensiero ed evitare pubbliche scissure. A tal uopo, temendo purtroppo quel che è accaduto, per ben tre volte inculcai che l'atto episcopale da sottoscrivere nella conferenza fosse tracciato sulle norme della enciclica pontificia *Cum multa* e delle istruzioni ultime della nunziatura. Ma di cinque suffraganei, solo due intervennero alla conferenza: i vescovi cioè di Segorbe e di Orihuela i quali pubblicarono un atto

che senza dare alcuna norma pratica, senza neppure nominare le istruzioni della nunziatura dirette a ristabilire la concordia pungono il partito tradizionalista e non hanno nessuna parola di censura che riferir si possa agli unionisti purtutto censurabili anch'essi.

Com'era da prevedersi il vescovo di Minorca decisamente ricusò d'aderirvi, adducendo che tal documento era contrario alle norme date dalla Santa Sede per ricondurre la pace. Dopo ciò ha qui recato alquanto meraviglia leggere i grandi encomi che di tale atto ha fatto costì il *Monitore di Roma*, fino a considerarlo quale autentico commento della enciclica. Non è a dire che l'*Unión* ne ha cavato subito il suo tornaconto, facendo rilevare l'importanza della dichiarazione fatta in proposito dal supposto organo officioso della Santa Sede come l'eminenza vostra potrà leggere nell'annesso allegato (A).

[*Continúa la polémica periodística entre «El Siglo futuro» y «La Unión»*]

Qui in Madrid le polemiche tra il *Siglo futuro* e il periodico la *Unión* durano tuttora per l'attitudine indifferente e passiva del cardinal Moreno. I vescovi delle altre province se ne lagnano; io ho tentato tutte le vie per impedirlo e far rispettare le disposizioni della Santa Sede e gli ordini dalui stesso emanati, ma oramai ho perduto la fiducia di riuscirvi. Del resto è ancor vero che tali polemiche, dalle quali il clero si mantiene del tutto estraneo, non hanno più alcuna importanza, né rappresentano altra cosa che lo sfogo della passione di pochi individui che dall'una parte e dall'altra si vorrebbero servire della religione per secondare i loro personali interessi.

Il periodico l'*Unión* che, come ho detto, sarebbe del tutto sparito se non vivesse di polemiche artificiosamente nutrite per far vedere che la pace non si è conseguita e compromettere nuovamente la Santa Sede in suo favore, tiene una condotta più che mai provocante coi suoi avversari, e poco rispettosa verso l'eminetissimo di Toledo, divenuto oggetto de'suoi continui lamenti. Molti degli articoli che il detto giornale pubblica con la intitolazione *A chi corrisponde* son diretti ad accusare di negligenza e parzialità questo porporato, il quale lascia correre nel *Siglo futuro* cose secondo il parere degli Unionisti non permesse dalla enciclica *Cum multa* e dalle istruzioni della nunziatura.

Ultimamente, non saprei dire con quanto rispetto verso la Santa Sede, ha detto la *Unión*, che nell'affare del pellegrinaggio nazionale in Roma il signor Nocedal 'sorprese la buona fede del Romano Pontefice e che con mezzi che forse un giorno si faranno pubblici (è questa una minaccia frequente in bocca dei direttori del detto periodico) trattò di farlo complice delle sue macchinazioni, dei suoi odi, delle sue vendette'. Il Nocedal rispose tosto in sua difesa con un lungo articolo (allegato B) nel quale rivela al pubblico quanto passò in quella occasione onde dimostrare che egli non solo non sorprese la buona fede del Sommo Pontefice, ma agì in tutto e per tutto col previo accordo e colla approvazione del

nunzio apostolico di allora, del cardinale arcivescovo di Toledo e dell'eminenza vostra. La *Unión* ha risposto ieri sera dopo 12 giorni di silenzio (allegato C).

Questi due articoli abbastanza prolissi riportandosi a fatti he nell'interesse della Santa Sede non si dovrebbero travisare ho creduto mio dovere rimetterli alla eminenza vostra affinché sia in grado di farne fare la rettificazione, qualora le sembrasse questa necessaria ed opportuna.

[*Hacia la disolución de la Unión católica*]

So che in questi giorni si è riunita la giunta direttiva della *Unione cattolica* per decidere sulla convenienza della sua dissoluzione poichè vedono quei signori che lo scopo principale di mettersi essi alla testa del partito cattolico della Spagna, soppiantando il partito tradizionalista, non l'hanno potuto raggiungere. Scorgono ancora ache tolto alla loro associazione questo principale intento, essa non ha più ragione di esistere. Non so quello che abbia passato tra essa giunta e il cardinal Moreno, ma so certamente che il signor Alessandro Pidal y Mon, il noto deputato ed oratore parlamentare, è partito per Roma col pretesto d'un viaggio di diporto oggi quasi alla vigilia dell'apertura delle cortes. E'indubitato che il medesimo domanderà un'udienza speciale al Santo Padre.

Col mio foglio n. 57 del 12 giugno passato, che le rimisi per mezzo della staffetta e però son sicuro che sia recapitato, la intrattenni lungamente a proposito del signor Alessandro Pidal. Non dubito che il compito ora affidato all'eloquente e focoso oratore cattolico sia quello di compromettere nuovamente la Santa Sede rappresentandole mille ragioni di querele contro il *Siglo futuro* ed il cardinal Moreno, né forse risparmiando la mia circolare nella parte che prescriveva alla *Unione cattolica* che si dedicasse alle buone opere, e non si mettesse in politica. Egli probabilmente proporrà alla Santa Sede il dilemma o che confermi di nuovo questa associazione nell'intento di formare un partito politico-religioso, o che la disciolga senz'altro colla sua diretta intervento.

Non ho bisogno di aggiungere all'eminenza vostra che l'*Unione cattolica* si ritiene ormai da tutti come cosa di nessun pro e morta a causa de'suoi errori e che tutti sono oramai persuasi della convenienza di non permettere che la religione serva a chicchessia di istrumento per conseguire alcun fine politico, quantunque onesto e lodevole poichè i danni che sarebbero per derivarne non compenserebbero in modo alcuno i vantaggi.

Inchinato al bacio della sacra porpora ho l'onore di confermarvi dall'eminenza vostra reverendissima umilissimo devotissimo obbligatissimo servitore

+MARIANO, Arcivescovo di Eraclea, Nunzio Apostolico».

DOCUMENTO XI

CARTA DE MORENO MAISONAVE A JACOBINI

El cardenal primado envía al cardenal secretario de Estado el mensaje fundacional de la *Unión católica*.

ASV SS 249 (1883) fasc. 1, ff. 125-126 (original).

Madrid, 19 febrero 1881.

Emmo. y Rmo. Señor.

Tengo el honor de remitir a V. Em^a. el respetuoso Mensaje que la Junta directiva de la *Unión católica*, establecida en Madrid, dirige al Santo Padre, dándole cuenta de su establecimiento, organización y piadosos fines que se propone realizar. Al propio tiempo pide humildemente a Su Santidad su aprobación, así como las instrucciones que para la mayor utilidad de la Iglesia y bien de sus almas se dignen comunicarles, si lo creyere conveniente.

Persuadido, como estoy, del buen espíritu y recta intención de las personas que firman el Mensaje, y de todas las que se han adherido y componen la Unión católica, me permito rogar a V. Ema. se sirva poner dicho Mensaje en las augustas manos del Sto. Padre, de cuya inagotable bondad espero se tome la molestia de pasar su vista sobre el acta de instalación y demás documentos adjuntos para formar idea exacta de lo que es la Unión Católica.

Era urgente la necesidad de que en España se unieran los católicos bajo la dirección exclusiva de los Obispos para todo cuanto afecta a los intereses del Catolicismo y de la Iglesia, sin excitar prevención desfavorable al Gobierno, el cual mira con gran aversión, a los que pertenecen al partido llamado hoy tradicionalista, o sea *Carlista*, que quiere ser el único *católico*, y como tal el único también llamado a defender los intereses católicos del Reino. De esta opinión participa una parte no pequeña del Clero.

No puede dudarse que son muchos los católicos que pertenecen al partido tradicionalista, cuyos Jefes se han propuesto negar toda participación en la defensa del catolicismo a los católicos de los demás partidos políticos, a quienes sin razón llaman muchas veces *católicos liberales*, y de aquí el disgusto con que algunos han visto el establecimiento de la *Unión Católica*, que yo mismo acepté con cierta reserva, hasta conocer el espíritu verdadero de los que la promovieron.

Mas persuadido de que este espíritu es bueno, y que si se conserva y se procura animar, puede esta Unión ser ventajosa a la religión, he procurado dirigirla y organizarla, teniendo el consuelo de haber observado en todos los individuos que la componen, y que en su mayor número son personas notables

por su nobleza, por su considerable fortuna, por su ciencia y verdadera ilustración, y por su oposición social y política la más recta intención y los más puros sentimientos católicos, de los que han dado ilustre testimonio en ocasiones difíciles, por lo cual no he podido menos de concederles mi aprobación como se la ha concedido casi en su totalidad el Episcopado español.

Gran estímulo para estos buenos y notables católicos será saber que el Sto. Padre se digna aprobar y bendecir su obra. A este fin acompañan al Mensaje las bases de la Unión católica en España el que el Sto. Padre, dignándose aceptar benignamente el Mensaje, no encontrará dificultad en aprobar y bendecir la obra y aun en conceder algunas gracias espirituales en obsequio de la misma a todos los que pertenezcan a ella, y con buen espíritu católico trabajen con actividad y celo en promover los intereses religiosos en España.

Mucho agradeceré a V. Em^a. se sirva elevar al conocimiento de S. Santidad todo lo expuesto, si en ello no hubiera inconveniente, o comunicarme en otro caso sus sabias instrucciones, para que me sirvan de regla de conducta en este asunto, que bien dirigido, y alentando el ánimo de los asociados, y procurando su aumento y propagación en las otras Capitales, creo que ha de ser útil y provechoso para la Iglesia, ya que el decidido auxilio de los fieles, íntimamente unidos por la fe y la caridad, es el que ha de suplir en el día el apoyo y protección que en otro tiempo le dispensaban con provecho propio los Poderes públicos, y que en la actualidad no puede esperar, al menos de un modo eficaz, sino por la vigorosa excitación de los pueblos.

Con la más distinguida consideración beso la mano de V. Em^a. Rma.

Madrid 19 de febrero de 1881

De V. Emma. Rma.

humildísimo, devotísimo y affmo. servidor Juan Ign^o. Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad.

DOCUMENTO XII

CARTA DE MORENO MAISONAVE A JACOBINI

Agradece la carta enviada por León XIII al conde de Orgaz, presidente de la Junta directiva de la *Unión católica*.

ASV SS 249 (1883) fasc. 1^o, ff. 164-165v (original).

Madrid, 2 mayo 1881.

Emmo. y Rmo. Señor.

Cuando recibí con profunda veneración la carta que el Santo Padre se dignó dirigir al Conde de Orgaz y demás Individuos de la Junta Directiva de la *Unión Católica* de España y que V. Ema. Rma. tuvo la bondad de remitirme con su apreciada carta del 21 de marzo próximo pasado, aplacé la contestación a ésta hasta poderle enterar del efecto que la augusta aprobación de Su Santidad producía en el ánimo de los buenos católicos que por motivos políticos, o causas personales, se habían mostrado hostiles a tan utilísima Asociación.

Desgraciadamente y a pesar de haberse publicado esta carta veneranda, y de que la *Unión Católica* no tiene fin alguno político, el partido tradicionalista o carlista, al que pertenece la mayor parte del Clero, continúa en su hostilidad hasta el punto de que en algunas diócesis importantes, los Obispos se encuentran imposibilitados de poderla establecer, al menos por ahora. Las adjuntas cartas de los Señores Arzobispo de Tarragona, Obispo de Barcelona y de Lérida impondrán a V. Ema. Rma. de la verdad de mi anterior aserción.

Esta oposición que promueve con el mayor ardor el Periódico titulado «El Siglo Futuro», secundado en Cataluña por el titulado «Correo Catalán», aun cuando por de pronto dificulta la propagación de la *Unión Católica*, ha producido el gran bien de que no pueda el Gobierno calificarla de carlista, la que por lo mismo conserva más libertad de acción, sabiendo que no se la puede perseguir sino por ser Católica, lo que todavía no se atreven a hacer en España los Gobiernos por poco religiosos que parezcan los individuos que los componen.

Desde este punto de vista la inconcebible oposición de los periódicos carlistas ha sido provechosa, y es de esperar que la influencia de estos Periódicos, que es grande en el numeroso partido carlista, se vaya debilitando, y aunque con algún trabajo y mucha paciencia, se logre plantear en todas las diócesis la *Unión Católica*.

Algunos Señores Obispos han deseado que yo use de medidas fuertes contra «El Siglo Futuro» que se publica en esta Corte, mas no lo he creído prudente, pues las circunstancias son delicadas, y en mi pobre concepto, debemos evitar conflictos entre católicos. He creído preferente valerme de medios suaves, como son hablar en defensa de la Unión con algunos Sacerdotes y Religiosos que no le son afectos, más bien por prevenciones contra algunas personas, que contra la institución y son amigos de los directores de «El Siglo Futuro»; hacer que algunos Prelados que por sus ideas políticas tienen autoridad con estos Directores, les llamen la atención sobre el escándalo que están dando con su infundada oposición; aprovechar yo toda ocasión que se me presenta para distinguir públicamente con mi aprecio a la Unión y otras medidas por el estilo, y creo que al fin hemos de lograr el triunfo sin ruidos ni estrépitos que en el día más bien que la edificación habían de producir la destrucción en muchos fieles.

Los tiempos son muy malos y tengo por buenos en su mayor parte a los que contrarían a la Unión y creo lo hacen por un efecto de exageraciones de las buenas doctrinas, las cuales los conducen a temer que con los que las profesan

se confundan los que no las tiene tan puras, y en este número cuentan a todos los que en política no son carlistas. Nada de laudable tiene este proceder, porque siendo católicos, están en el deber imprescindible de aprobar lo que el Papa aprueba y de no suscitar obstáculos a la realización de sus deseos y los que los Obispos, que aspiran a que se dilate y extienda por todas partes la *Unión Católica*, la cual sometida a su dirección inmediata, a ningún católico puede racionalmente infundir la menor sospecha. Sin embargo, creo que conviene tener paciencia y procurar que por medio del convencimiento se coloquen en el buen terreno y abandonen sus estúpidas preocupaciones, que promueven los referidos Periódicos carlistas; en los que ya no se puede reconocer tan buena fe, sino que proceden por intereses de otro orden.

Me he extendido en hacer estas indicaciones con el objeto que tenga V. Ema. los datos necesarios y pueda si fuere preciso, enterar a S. Santidad de lo que ocurre en España respecto a la *Unión Católica*, de cuya utilidad, así como del buen espíritu que anima a las distinguidas personas que las componen, estoy cada día más convencido.

Besa respetuosamente la mano de V. Ema. Rma.

Madrid 2 de Mayo de 1881

Humildísimo, devotísimo y afectísimo servidor,

Juan Ign^o. Cardenal Moreno,

Arzobispo de Toledo.

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Jacobini. Secretario de Estado de Su Santidad.

DOCUMENTO XIII

CARTA DE VILAMITJANA A MORENO MAISONAVE

Comenta la campaña integrista contra la fundación de la *Unión Católica*.

ASV SS 249 (1883) fasc. 1, f. 170 (original).

Tarragona, 7 de abril de 1881

Emmo. y Rmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

Emmo. y Rmo. Señor.

Es público y notorio el empeño con que se ha trabajado en desacreditar la *Unión Católica*; pero no se sabe quizás en Madrid, cómo y hasta qué punto lo han logrado en Cataluña y la atmósfera que entre nosotros han logrado crear. El Clero es generalmente adverso; y se comprende, no leyendo, como no lee, más que *el Siglo futuro* y *el Correo Catalán*. La pasión política lo domina todo, y por

el pronto no bastará la aprobación pontificia para serenar el aire y abrir los ojos de los que no ven. Estaré a la mira por si puedo hacer algo, que no lo creo. De todos modos doy a V.E.R. las gracias por la remisión de los documentos que acompaña la carta de 29 de marzo ppº, y me remito de V.E.R. atento Capn. y S.S. q. B.S.M.

+Benito, Arzobispo de Tarragona

DOCUMENTO XIV

*CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A MORENO MAISON
AVE Sobre la fundación de la Unión Católica en su diócesis.*

ASV SS 249 (1883) fasc. 1, f. 172 (original),

Lérida, 9 de Abril de 1881

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo

Muy Sr. mío y venerado Hermano: le escribo la presente, con el carácter de reservada, para que no se publique en los periódicos.

Por el presente, no está bien preparado el terreno para establecer en esta Diócesis la *Unión católica*. Es necesario esperar un poco más de tiempo. He leído en *El Siglo Futuro* la adhesión de un Misionero de la Diócesis; esto es una ventaja, porque su popularidad creará atmósfera.

Queda de V. afmo. Hermano y S.S.

Q.B.S.M.

El de Lérida

DOCUMENTO XV

CARTA DE URQUINAONA A MORENO MAISONAVE

Sobre la *Unión Católica* y sus relaciones con los integristas del *Siglo Futuro*.

ASV SS 249 (1883) fasc. 1, ff. 166-169 (original).

Barcelona, 21 de abril 1881

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo

Muy Señor mío y respetable Hermano y amigo de mi mayor aprecio; las

graves ocupaciones de la Sta. Cuaresma aumentadas en los últimos días me han impedido contestar antes a su atenta e interesante carta del 29 del pasado y no queriendo ya demorarlo más, me valgo hoy de una mano extraña; porque no puedo hacerlo por mí mismo a causa de un padecimiento que Dios me ha ofrecido en la conclusión de las fiestas, que aunque es cosa leve me embarazan para escribir.

Con muchísima satisfacción he leído así la interesante carta de V. como la del Emm. Sr. Cardenal Jacobini, la notable contestación dada por Su Santidad al Exmo. Sr. Conde de Orgaz y demás individuos de la *Unión Católica* y las bases formadas por V. con tanto acierto para el gobierno de ésta.

Con tales documentos ha debido calmarse la tempestad que provocó el primer grito de la *Unión Católica*, porque ya la bandera se muestra completamente desplegada sin que puedan suponerse en la empresa miras políticas, ni mirarse con prevención alguna lo que ha merecido un juicio tan ventajoso del S. Padre, que no sólo aprueba la Unión Católica, sino que se promete mucho de ella por lo que al mismo tiempo que la aprueba y la bendice la recomienda y manifiesta su ardiente deseo de que se propague por todas partes.

Calcule V. si elevada la cosa a esta altura merecerá mi aprecio y mi respeto y si trabajaría yo con decidido empeño en el asunto, planteando desde luego la obra en esta mi Diócesis. Así he querido hacerlo; pero deseando obrar con la debida prudencia he tanteado antes el terreno y me encuentro con obstáculos que me obligan, por lo menos a aplazar el negocio hasta ver de aclararse; como yo lo esperaba, se presenta más oscuro y si la tempestad acrece la consecuencias han de ser muy funestas.

El Siglo Futuro y por consiguiente todos los afiliados en su bandera política, que son eco de su voz, perseveran firmes en la guerra que vienen haciendo a la *Unión Católica* y no sólo se niegan a asociarse a ella sino que la rechazan como perniciosa; y ya en esa guerra no sólo se hacen armas contra los firmantes de la carta de felicitación a Monseñor Freppel, que iniciaron el pensamiento de la *Unión Católica*, sino contra los Obispos que a ella se adhieran y contra el mismo Papa, cuyas palabras, por explícitas que sean, interpretan a su manera para no cargar con la responsabilidad de la falta de sumisión y de respeto en que incurren, y aunque hasta ahora se hayan hecho las mismas salvedades con respecto a los Obispos, para no lastimar nuestra dignidad; esas salvedades vendrán por tierra cuando aparezcamos al frente de la *Unión Católica* en nuestras respectivas diócesis. Esto como V. debe conocer es muy grave y puede llevar hasta a un cisma; porque cuando los hombres no se inspiran más que en sus propias ideas y mucho más si éstas obedecen a una pasión o a un partido se ciegan, tocándose extremos tan lastimosos como los que repetidas veces hemos deplorado y están consignados en la historia.

Si V. que tiene el don de la prudencia y con tanto acierto ha manejado asuntos delicadísimos no logra convencer al Director del *Siglo Futuro* del mal que hace en conservarse en sus trece, cuando puede decirse que la Iglesia ha hecho

suyo el asunto, y de la posición falsa en que se pone desprestigiando muchísimo su partido, según mi juicio, y lo inclina a que entre como todos los buenos católicos en la Unión que Su Santidad recomienda y que ha de constituirse bajo la dirección inmediata de los Obispos sobre bases tan seguras como las formadas por V.; si V. no consigue este triunfo y continúa la polémica de malísimo género entre dicho periódico y el Fénix, dígame a V. que me parece difícil que prospere la *Unión Católica* y cuando otra cosa suceda siempre será un mal inmenso que enfrente de ella estén los que se precian de ser tan católicos como los afiliados en la badera del *Siglo Futuro*.

De aquí tomarían armas los enemigos de la Iglesia para suponer que la *Unidad Católica* es un figmento y que los que se manifiestan más celosos de la Religión sólo la invocan como arma de partido.

Agrégase a lo dicho que puestos en contradicción los dichos católicos con los Obispos en la obra de la *Unión Católica* regida por éstos resultarían perjuicios bastante graves en las muchas buenas obras que ellos practican y son sin duda importantísimas a la Religión.

Aquí en Barcelona me encuentro yo con diferentes centros en que figuran esos católicos enemiguísimos de la Unión proyectada, que prestan importantísimos servicios por la buena doctrina que difunden, por la piedad que fomentan, por las muchas escuelas catequísticas que sostienen y por las obras de misericordia que practican en bien de los cuerpos y de las almas.

El día que yo levante aquí la bandera de la *Unión Católica* me enajeno la voluntad de todos estos hombres y enciendo una tea de discordia que yo no sé en qué vendrá a parar; pero temo muchísimo sus resultados. Esto me tiene en un verdadero conflicto y repito que mientras yo no encuentre completamente seguro el terreno no me atrevo a dar un paso y me persuado que en el mismo sentido habrán de estar los demás Prelados de esta provincia. Cataluña está en condiciones muy distintas que las otras provincias de España. Aquí el carlismo constituye un partido numeroso compuesto de personas de gran valía; y en intransigencia no admite reflexiones de ningún género; por lo mismo es preciso conducirse con más tiento para que las pasiones no se exalten y venga a declararse una guerra formal entre el dicho partido que, repito, es numerosísimo y se precia de llevar la bandera de la Religión, y la Religión misma que no puede radicar sino en el Papa y en los Obispos.

Este es el cisma que yo decía a V. antes y que creo deba evitarse aun renunciando al bien que nos prometemos de la proyectada *Unión Católica*, mientras las cosas no van arreglándose pacíficamente a fin de que aunque se demore algo la buena obra venga a plantearse cuando ya se cuente sobre seguro con un resultado favorable.

Cuanto digo a V. *es en el secreto de la confianza*; pues V. mismo conocerá que no conviene dar publicidad a estas ideas; si bien conviene muchísimo según mi pobre juicio aprovechar las indicaciones que le hago para ir venciendo las dificultades, donde no son ellas tan graves e insuperables como en la provincia

de Cataluña; pues si V. consigue que ahí se disipen las nubes, las de aquí entonces se las llevará el viento.

Disimule V. lo largo de esta carta; pero he querido darle explicaciones extensas para que comprenda bien cuál es mi situación y haga la apreciación debida de mi conducta.

Si V. sin embargo, piensa de otro modo, dígame francamente su juicio, que yo no soy hombre tenaz en sostener mis ideas; miro con mucho aprecio y respeto la opinión de V. y estoy dispuesto a seguir sus indicaciones, si las creyere más convenientes que las mías.

Me repito con esto a sus órdenes como su más att^e. S.S. y hermano.

Q.B.S.M.

José María Obispo de Barcelona

P.D. Como comprendo que se seguirán publicando las contestaciones que den a V. los Obispos como ya se hizo con las que dieron a la circular remitida a los mismos por los iniciadores de la *Unión Católica*, incluyo a V. al efecto una muy sencilla contestación a la que puede darle publicidad y se hace así con las de los demás obispos, reservando V. exclusivamente para sí la presente carta.

DOCUMENTO XVI

LA UNION CATOLICA Y LOS OBISPOS ESPAÑÓLES

Resumen de la opinión de cada uno de los obispos.

ASV SS 249 (1883) fasc. 2 (original).

(sin fecha)

LA UNION CATOLICA

1. Mensaje a Mons. Freppel.

La evangélica y valerosa campaña sustentada por el ilustre Obispo de Angers, Mons. Freppel, que ha proclamado en Francia la necesidad de la unión de los católicos, para defender los intereses religiosos, combatidos por la revolución, suscitó en muchos y distinguidos católicos de Madrid procedentes de distintos campos políticos, juntamente con otros que no figuran en ninguno, la idea de dirigir al sabio Prelado francés un mensaje de felicitación y de adhesión fervorosa. En este Mensaje, fechado el día 1^o de Enero de 1881, se reconoce y acepta que -el verdadero terreno de la defensa es aquel en el que, a pesar de las tristes divisiones políticas, pueden los hombres de buena voluntad entenderse y darse la mano-, considerándole *como la consigna para congregarse a los dispersos*. (Véase el documento núm^o.1: Núm^o 591 de *El Fénix*).

Mons. Freppel se ha dignado contestar, encareciendo nuevamente la necesidad de la unión en el terreno religioso, cualesquiera que, por otra parte, puedan ser las diferencias de opinión en otros puntos, y aplaudiendo los esfuerzos llevados a cabo para establecer en España la Unión Católica en toda su plenitud (Documento nº 2=: númº 608 de *El Fénix*).

2. Carta al Episcopado Español

El mismo día en que se firmó el Mensaje a Mons. Freppel convínose redactar una carta al Episcopado. Esta carta, fechada en Madrid el 14 de Enero y dirigida a todos los Señores Cardenales, Arzobispos y Obispos de España, expone el pensamiento y los propósitos de la *Unión Católica*, que consiste en unirse todos los que aceptan universalmente como credo y norma de conducta la doctrina del *Syllabus*, cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos, para reconquistar la perdida Unidad Católica; para procurar que la enseñanza sea cristiana y conforme a los derechos de la Iglesia; que el clero viva con independencia y decoro; que las órdenes religiosas se propaguen libremente; que se reprima la impiedad y la blasfemia; que se difundan las buenas lecturas; que no se profanen los días del Señor; que prosperen las obras católicas establecidas y que se establezcan nuevamente las que aconseje la necesidad y la conveniencia. Los firmantes de la carta piden la bendición y el auxilio de los Señores Prelados y se ponen a sus órdenes, dispuestos a obedecerles y seguirles, con una sola voluntad, como un solo hombre. (Documento númº 3:- númº 599 de *El Fénix*.)

Apenas firmada y remitida la carta anterior, los venerables Prelados de la Iglesia española se han apresurado a bendecir y aprobar el pensamiento, aceptando la dirección que les corresponde de derecho.

1.- El eminentísimo Señor Cardenal Moreno, Arzobispo de *Toledo*, Primado de España y Prelado de los iniciadores de la *Unión Católica*, declara «que el pensamiento es de mucha utilidad para la Iglesia y provechoso en alto grado para España» (Documento númº 4:- númº 599 de *El Fénix*.)

2.- El excelentísimo Señor Obispo de *Córdoba*, (Ceferino González) con fecha 16 de enero, dice que «es deber de todos los buenos católicos marchar unidos, cualquiera que sea la diversidad de opiniones que entre ellos exista, en orden a otro género de cuestiones» (Documento númº 5:- númº 599 de *El Fénix*.)

3.- El Ilustrísimo Señor Obispo de *Salamanca*, (Narciso Martínez Izquierdo) con fecha 18 de enero «pide a Dios que la *Unión Católica* llegue al colmo de su perfección» (Documento númº 6:- númº 599 de *El Fénix*.)

4.- El Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias, con fecha 18 de enero, enseña que este pensamiento «es el único y heroico remedio que sin tardanza debe aplicarse a las necesidades de la sociedad moderna» (documento número 7:- númº 600 de *El Fénix*.)

5.- El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de *Valencia* (Antolín Monescillo) dice

con fecha 17 de enero, que «este proyecto magnífico era exigido por la justicia y reclamado por las circunstancias» (Documento númº 8-: númº 600 de *El Fénix*.)

6.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Santander* (Vicente Calvo Valero) dice, con fecha 19 de enero, que «prescindir por completo de toda cuestión política en punto a formas u organismos exteriores de gobierno, que se llaman graves, pero que son levísimas si se comparan con la Religión, es aprestarse a la gloriosa cruzada de estos tiempos» (Documento númº 9-: númº 600 de *El Fénix*.)

7.- El Excmo. Sr. Obispo de *Calaborra y la Calzada* (Gabino Catalina del Amo) manifiesta, con fecha 16 de enero, que «no le ocurren palabras bastantes para expresar su júbilo, al contemplar iniciado y con grandes esperanzas de realización, un pensamiento que viene siendo el desideratum de los buenos» (Documento númº 10-: númº 601 de *El Fénix*.)

8.- El Excmo. Sr. Obispo de *Leon* (Saturnino Fernández de Castro) con fecha 19 de enero, considera esta unión como «feliz acuerdo» y anuncia que «será poderosa para llevar a cabo importantes empresas y para defender los derechos y la santa libertad de la Iglesia de Cristo». (Documento númº 11-: númº 601 de *El Fénix*.)

9.- El Excmo. Sr. Obispo de *Areópolis* (Ciriaco Sancha, aux. de Toledo) declara, con fecha 19 de enero, que «es altamente laudable el propósito de unión de todos los Católicos» (Documento número 12-: númº 602 de *El Fénix*.)

10.- El Excmo. Sr. Arzobispo de *Burgos*, (Anastasio Rodrigo Yusto) con fecha 19 de enero, pide a Dios «corone con el éxito más feliz el propósito de aunar fuerzas para defender los derechos de la Iglesia» (Documento númº 13-: númº 603 de *El Fénix*.)

11.- El Emmo. Cardenal Payá, Arzobispo de *Compostela* declara, con fecha 20 de enero, que «el propósito de unión de los Católicos es, no sólo útil y laudable, sino también obligatorio» (Documento númº 14-: númº 604 de *El Fénix*.)

12.- El Ilmo. Sr. Obispo preconizado de *Segorbe*, con fecha 20 de enero, aplaude el pensamiento, aconsejando para que prospere que se busque ante todo el reino de Dios y su justicia» (Documento númº 15-: númº 604 de *El Fénix*.)

13.- El Excmo. Sr. Arzobispo de *Tarragona* (Benito Vilamitjana) con fecha 21 de enero dice que «quieren la *Unión Católica* todos los buenos, que la quieren los Obispos, y que por su parte la aplaude y la bendice» (Documento númº 16-: númº 605 de *El Fénix*.)

14.- El Excmo. Sr. Obispo de *Dora*, (Victoriano Guisasola) Prior de las *Ordenes Militares*, con fecha 19 de enero, pide a Dios «que bendiga la Santa empresa y que se consolide y desenvuelva en provechosos resultados para la Iglesia y para la sociedad». (Documento númº 17-: númº 605 de *El Fénix*.)

15.- El Excmo. Sr. Obispo de *Badajoz*, (Fernando Ramírez) dice, con fecha 21 de enero: «después de bendecir obra tan laudable, no puedo menos de unir mi pensamiento al vuestro y mi voluntad a la vuestra» (Documento númº 18-: númº 606 de *El Fénix*.)

16.- El Excmo. Sr. Obispo de *Tarazona* (Cosme Marrodán) declara, con

fecha 22 de enero, que «el pensamiento no puede ser más precioso y excelente, ni más loables y magníficos los propósitos, ni más sublime y eminente el fin» (Documento númº 19-: númº606 de *El Fénix*.)

17.- El Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de *Vitoria* (Sebastián Herrero) anuncia, con fecha 22 de enero, que «aprueba la idea y une sus oraciones a las de los fieles, para que el santo proyecto de la Unión Católica abrevie las tribulaciones de la Iglesia» (Documento númº20-: númº 606 de *El Fénix*.)

18.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Segovia* (Antonio García Fernández) reconoce, con fecha 23 de enero, que, «en las presentes circunstancias, la unión es el primero y más importante de nuestros deberes» (Documento númº 21-: númº 607 de *El Fénix*.)

19.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Mondoñedo*, (José Manuel Palacios) con fecha 21 de enero, felicita «con toda la efusión de su alma a los iniciadores, en nombre de la autoridad que representa, porque tales aspiraciones son salvadoras y grandiosas» (Documento númº22-: número 609 de *El Fénix*.)

20.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Lérida* (Tomás Costa Fornaguera) declara con fecha 24 de enero, que «el genio del mal ha tratado en todo tiempo de romper la unión entre los miembros de la Iglesia, pero los Apóstoles y sus sucesores han procurado siempre conservarla». (Documento númº 23-: númº 609 de *El Fénix*.)

21.- El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo dimisionario de *Manila* (Gregorio Melitón Martínez) declara, con fecha 25 de enero, que «el propósito de la *Unión Católica* es sobremanera loable y corresponde a la necesidad de rechazar los ataques del enemigo común». (Documento númº24-: númº 700 de *El Fénix*.)

22.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Barcelona*, (José María Urquinaona) con fecha 25 de enero, asegura que «el pensamiento no puede ser más recomendable y es preciso que todos los Prelados y hasta el Romano Pontífice lo aplaudan y lo bendigan». (Documento númº25-: númº 700 de *El Fénix*.)

23.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Guadix y Baza* (Vicente Pontes) escribe, con fecha 25 de enero, que «ha recibido con entusiasmo el magnífico proyecto de la Unión Católica, porque el yugo avasallador que hoy sufre el Catolicismo por la tiranía de los menos, es un efecto y un castigo debidos a la inacción y cobardía de los católicos» (Documento númº26-: númº700 de *El Fenix*.)

24.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Cartagena*, (Diego Mariano Alguacil) con fecha 26 de enero, afirma que la necesidad de esta unión, reconocida muchos años ha, es hoy imperiosa e ineludible para todos los católicos; y cree que «todos los hijos de la Iglesia Católica se harán el deber de responder a este fervoroso llamamiento, por exigirlo así su Fe, su gratitud y su honra». (Documento númº27-: númº 700 de *El Fénix*.)

25.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Sigüenza*, (Antonio Ochoa Arenas) con fecha 27 de enero, acoge «con gozo y entusiasmo el gran pensamiento, recomendado por los Romanos Pontífices y tan en armonía acon sus convicciones de siempre». (Documento númº 28-: númº 701 de *El Fénix*.)

26.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Segorbe* (Mariano Miguel Gómez) y preconizado

de Vitoria, con fecha 29 de enero, anuncia que «el proyecto, como obra buena y santa, encontrará de seguro obstáculos y dificultades», y aconseja «que se redoblen los esfuerzos de los católicos unidos con los lazos de la caridad» (Documento númº 29:- númº 701 de *El Fénix*.)

27.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Pamplona* (José Oliver Hurtado) aplaude « el laudable pensamiento de congregar fuerzas católicas para combatir en adefensa de la Religión, porque es necesario que abunden entre seglares los celos defensores de los derechos de la Iglesia». (Documento númº 30:- númº 702 de *El Fénix*.)

28.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Orense* (Cesáreo Rodrigo) advierte que «cuando los españoles se hallan, por desgracia, divididos en tantos bandos políticos, no puede menos de ser laudable el pensamiento de unirse, haciendo abstracción completa de sus opiniones políticas» (Documento númº 31:- númº 702 de *El Fénix*.)

29.- El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de *Granada*, (Bienvenido Monzón) con fecha de 25 de enero, después de dar muchos y muy saludables consejos para la organización del proyecto, aplaude y bendice «el nobilísimo pensamiento de unir en apretado haz a todos los católicos españoles, para defender la causa de Dios y de su Iglesia, cualesquiera que hayan sido o sean actualmente sus opiniones políticas mientras éstas quepan dentro de las doctrinas de catolicismo». (Documento númº 32:- númº 614 de *El Fénix*.)

30.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Orihuela*, (Pedro María Cubero) con fecha 26 de enero acoge con entusiasmo el pensamiento de unión y lo bendice con cariño, ansiando que esta unión sea cada día mas estrecha y más subordinada a los Prelados de la Iglesia, sobre todo al Pontífice Romano». (Documento númº 33:- 615 de *El Fénix*.)

31.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Tuy*, (Juan María Valero) con fecha 26 de enero, dice que «los nobles propósitos de los iniciadores merecen sin duda la aprobación y bendición de los Obispos españoles, dispuestos siempre a aprobar y bendecir la unión de los hijos de la Iglesia; unión absolutamente necesaria, porque donde hay desunión falta la fuerza, donde falta la fuerza no se puede pelear y sin pelear es imposible vencer». (Documento númº 34:- númº 615 de *El Fénix*.)

32.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Jaén*, (Manuel María González) con fecha 28 de enero, dice que «siempre ha creído muy necesaria esta unión, para oponer al devastador torrente, el fuerte dique de la acción colectiva de los católicos». (Documento númº 35:- númº 615 de *El Fénix*.)

33.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Urgel*, (Salvador Casañas) con fecha 27 de enero, dice que «el objeto de la Unión Católica es la salvación de la Religión en España»; y añade que «con S y l l a b u s por criterio y norma de conducta, la Unión Católica será un hecho» (Documento númº 36:- númº 616 de *El Fénix*.)

34.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Gerona* (Tomás Sivilla) afirma, con fecha 31 de enero, que «la Unión Católica está reclamada por la acerbidad de nuestros tiempos, y que es necesario que todos los Católicos aúnen con espíritu de

abnegación y sacrificio sus esfuerzos para contrarrestar los de la revolución» (Documento númº 37-: númº 617 de *El Fénix*.)

35.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Lugo*, (José de los Ríos) con fecha de 5 de febrero, «bendice con gusto una obra tan santa y se promete de ella los mejores resultados» (Documento númº 38-: númº 617 de *El Fénix*.)

36.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Menorca*, (Manuel Mercader) con fecha 1º de febrero, hace suya la contestación dada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo. (Documento nº 39-: núm. 618 de *El Fénix*.)

37.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Tortosa* (Francisco Aznar) augura, con fecha 8 de febrero, que «la Unión Católica puede proporcionar grandes bienes, si trabaja para realizar los fines que se ha propuesto» (Documento nº 40-: númº 619 de *El Fénix*.)

38.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Cuenca* (José Moreno) anuncia con fecha 28 de enero, que «da su bendición a la medida de los Santos propósitos formados y pide a Dios que los confirme para que pueda realizarse el pensamiento elevado de la *Unión Católica*». (Documento nº 41-: númº 620 de *El Fénix*.)

39.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Mallorca*, (Mateo Jaume) con fecha y de febrero, considera «esta Santa unión de todos los buenos hijos de la Iglesia no sólo útil y provechosa sino también de necesidad absoluta como único remedio eficaz de los males que en el orden moral y religioso aquejan a nuestra amada patria». (Documento nº 42-: númº 621 de *El Fénix*.)

40.- El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de *Palencia* (Juan Lozano) declara «que el objeto de la Unión proyectada es muy laudable y que lo aprueba y bendice» (Documento nº 43- númº 624 de *El Fénix*.)

41.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Cádiz* (Jaime Catalá) reconoce que «la bandera de la Unión es la única que en el actual desconcierto de las ideas cabe levantar para que en torno de ella se agrupen todos los hombres de buena voluntad» (Documento nº44-: númº 624 de *El Fénix*.)

42.- El Excmo. Sr. Obispo de *Valladolid* (Fernando Blanco) anuncia, con fecha 15 de febrero que la *Unión Católica*, desde su campo religioso y defendiendo éste, habrá de resistir al doctrinarismo político que de cualquier modo contradiga los derechos de esta Iglesia». (Documento nº45-: númº 625 de *El Fénix*.)

43.- El Ilmo. Sr. Obispo de *Plasencia* (Pedro Casas) dice, con fecha 15 de febrero que los fines son manifiestos, excelentes y vastos y los medios para conseguirlos son legítimos y conducentes. (Documento nº46-: númº 625 de *El Fénix*.)

3. Bases de la Unión Católica.

El día 29 de enero, festividad del insigne Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, patrono de la Unión Católica, su Presidente general, El Emmo. Sr. Cardenal Moreno, primado de España, Arzobispo de Toledo, de acuerdo con la

Junta Superior directiva de la misma dio las Bases constitutivas de la Asociación. (Documento númº 47-: númº 613 de *El Fénix*.)

El día 14 de febrero, S. Emma, el Sr. Presidente gral. de la *Unión Católica* se sirvió convocar en su palacio a todos los firmantes del Mensaje a Mons. Freppel y a las personas que posteriormente se han adherido en Madrid a dicho acto; y reunidas todas las que se expresan en el acta que es adjunta, bajo la presidencia de S. E. y de los Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca y de Santander, se dignó proclamar solemnemente la constitución definitiva de la Unión y los nombramientos para los diferentes cargos de la misma. (Documentos números 48 y 622 de *El Fénix*.)

44.- El Ilmo. Sr. Obispo de Daulia, i.p.i., (José María Benito Serra) con fecha 29 de enero, desapueba el proyecto, fundándose en que le ha desaprobado el Jefe del partido tradicionalista, afirmando que Mons. Freppel no hubiera bajado a la tribuna republicana si le hubiera podido costar el sacrificio dedar un adiós a la bandera blanca. (Documento nº 50. nº 1561 de *El Siglo Futuro*.)

DOCUMENTO XVII

LOS FUNDADORES DE LA «UNION CATOLICA»

NOMBRES Y TITULOS DE LAS PERSONAS QUE HAN FIRMADO EL
MENSAJE (sic) A MONSEÑOR FREPPEL, OBISPO DE ANGERS*

ASV *AN Madrid 513, tít. VI, rúbr. I, sec. III, n.º. 1* (original)

[1] Excmo. Sr. D. Agustín Crespi de Valdaura y Caro, conde de Castrillo, de Orgaz y de Sumacárcel, marqués de la Vega del Boecillo, grande de España de 1ª clase (C).

*La presente relación fue entregada al nuncio Angelo Bianchi por el marqués de Pidal con la siguiente carta, aescrita en italiano imperfecto: « Exmo. e Illmo. Signor Nunzio Apostolico. Riservato. Monsignore: Aggiunta la lista delle persone ch'anno segnato la lettera a Monsignor Freppel. Le iniziali A e C manifestano loro diverse nuanze politiche. Gli accompnagno anche una copia stampata della lettera e un numero del «Siglo Futuro», «El Fénix» y la «Fe». Miei rispetti PIDAL. Enero 12/ 1881. [P.S.]. Quelli che non hanno altra desinazione nella lista che una (C) sono però (tre o quattro) delle persone della maggior influenza del partito carlista».

La inicial A se refiere a los alfonsinos, adictos a la monarquía constitucional de Alfonso XII. La C se refiere a los carlistas, partidarios del pretendiente don Carlos.

[2] Excmo. Sr. D. *Francisco Javier Fernández de Henestrosa y Santisteban*, marqués de Villadarias, grande España de 1ª clase (C).

[3] Excmo. Sr. D. *José Manuel de Goyeneche y Garuio*, conde de Guaqui, grande de España de 1ª clase, senador del reino, granacruz de Carlos 3º, caballero del hábito de Santiago, gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio (A).

[4] Excmo. Sr. D. *José Canga-Argüelles y Villalba*, conde de Canga Argüelles, ex-diputado a Cortes, presidente de varias sociedades de ferrocarriles y de crédito (C).

[5] Sr. D. *Juan Manuel Ortí y Lara*, doctor en Filosofía y licenciado en Derecho, catedrático de Metafísica en la universidad de Madrid, académico de la de Santo Tomás de Roma, director de la revista científica «La Ciencia Cristiana», académico profesor de la matritense de Jurisprudencia, autor de diversas obras de filosofía (C).

[6] D. *Ramón Capdevila y Marín* (C).

[7] D. *León Galindo y de Vera*, doctor en Derecho, abogado del I. Colegio de Madrid, individuo de número de la Real Academia Española, autor de obras jurídicas (C).

[8] Excmo. Sr. D. *Pedro Fernández de Córdoba*, marqués de Mirabel, conde de Berantevilla, senador del reino, gentil-hombre de Cámara con ejercicio, licenciado en Derecho, presidente de la asociación de católicos de España (A).

[9] Ilmo. Sr. D. *Vicente de la Fuente y Bueno*, doctor en Sagrada Teología y en Derecho, catedrático de Disciplina eclesiástica en la facultad de Derecho de la universidad de Madrid, ex-rector de la misma, ex-consejero de Instrucción pública, académico de número de las Reales de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, académico profesor de la matritense de Jurisprudencia, autor de numerosas obras, presidente de la junta provisional de la asociación de católicos de Madrid (A).

[10] D. *Juan Bautista Lázaro*, arquitecto de la Academia de San Fernando, oficial en el observatorio astronómico de Madrid, arquitecto de la diócesis de Avila, escritor, presidente de la academia de la Juventud Católica de Madrid (C).

[11] Excmo. Sr. D. *León Carbonero y Sol*, conde de Sol, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, catedrático excedente de la Universidad de Sevilla, autor de diferentes obras, director de la revista religiosa «La Cruz», camarero de capa y espada de S.S., ex-senador del reino, redactor de «La Fe» (C).

[12] Ilmo. Sr. D. *Luis Pidad y Mon*, marqués de Pidal, doctor en Derecho, académico de número de la real de Ciencias Morales y Políticas, consejero de Instrucción pública, diputado a Cortes, gentil hombre de Cámara con ejercicio, ex-secretario de embajada, autor de obras (A).

[13] D. *Alejandro Pidal y Mon*, académico y ex-vicepresidente de la de Jurisprudencia de Madrid, diputado a Cortes, autor de obras (A).

[14] D. *José Cavanilles*, secretario que fue del duque de Madrid, abogado (C).

[15] D. *Valentín Gómez*, ex-diputado a Cortes, redactor de «La Fe», autor dramático (C).

[16] D. *Pedro de la Pezuela*, marqués de Viluma, caballero de Calatrava (A).

[17] Excmo. Sr. D. *Ignacio Fernández de Henestrosa*, marqués de Camarasa, conde de Riela, marqués de la Puebla de Parga, grande de España de 1ª clase, caballero maestrante de la Real de Ronda, gentil hombre de Cámara con ejercicio (A).

[18] Excmo. Sr. D. *Juan Creus*, doctor en Medicina, catedrático de la universidad de Madrid, de la Real Academia de Medicina, senador del reino por la universidad de Granada, autor de obras (C).

[19] Excmo. Sr. D. *Carlos María Perier*, abogado, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, académico profesor de la matritense de Jurisprudencia, senador del reino, autor de obras y director que fue de la revista «La defensa de la sociedad» (A).

[20] Excmo. Sr. D. *José Fontagud Gargollo*, senador del reino, gran cruz de Isabel la Católica, gentil hombre de Cámara con ejercicio (A).

[21] Excmo. Sr. D. *José María de Martorell y Fivaller*, duque de Almenara Alta, marqués de Monasterio, grande España de 1ª clase, gentil hombre de Cámara con ejercicio, caballero del hábito de Calatrava, maestrante de la Real de Valencia, licenciado en Filosofía y Letras, escritor, de la Academia de Jurisprudencia, diputado a Cortes (A).

[22] D. *Enrique Pérez Hernández*, abogado del I. Colegio de Madrid, ex-diputado a Cortes, académico profesor de la matritense de Jurisprudencia, escritor (A).

[23] Excmo. e Ilmo. Sr. D. *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe*, ex-catedrático de la universidad de Madrid, académico de número de las reales de la Historia y Española y su anticuario y bibliotecario, académico preeminente de la de Buenas Letras de Sevilla, individuo de diferentes academias e institutos científicos extranjeros, gran cruz de Isabel la Católica, gentil hombre de Cámara con ejercicio, condecorado con diversas cruces extranjeras, autor de varias obras (A).

[24] Ilmo. Sr. D. *José de Selgas y Carrasco*, ex-subsecretario de la presidencia del consejo de ministros, diputado a Cortes, individuo de número de la Real Academia Española, periodista y autor de obras (A).

[25] D. *Marcelino Menéndez y Pelayo*, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de Literatura en la universidad de Madrid, académico de número de la Real Española, autor de diferentes obras (A).

[26] D. *Xavier de Barçaiztegui*, conde de Llobregat, diputado a cortes (A).

[27] D. *Mariano Catalina*, abogado, individuo de número de la Real Academia Española, escritor (A).

[28] Excmo. Sr. D. *José Escribá de Romany y Dusay*, marqués de Monistrol, de S. Dionis y de S. Antonio, conde de Sástago, marqués de Espinardo, barón de Beniparrell, senador del reino, collar de Carlos 3º, maestrante de Valencia, gentil hombre de Cámara con ejercicio, académico de número y tesorero de la Real de Bellas Artes de San Fernando, grande España de 1ª clase (A).

[29] D. *Javier Castejón y Elío, marqués de Vadillo*, diputado a Cortes, doctor en Derecho, académico profesor y revisor de la matritense de Jurisprudencia, profesor auxiliar en la universidad de Madrid, escritor (A).

[30] D. *Leandro Herrero*, redactor de «El Fénix», autor de diversos libros (C).

[31] D. *Federico Salido* (C).

[32] Excmo. Sr. D. *Mariano Martínez de Irujo*, marqués de Casa Irujo y de los Arcos, diputado a Cortes, ex-secretario de embajada, caballero maestrante y del hábito de Santiago, gentilhombre de Cámara con ejercicio (A).

[33] D. *José Alerany*, catedrático de la escuela de Farmacia, ex-diputado a Cortes (C).

[34] Excmo. Sr. D. *Narciso Heredia*, conde de Doña Marina, marqués viudo de Heredia, grande de España, maestrante de Granada (A).

[35] Excmo. Sr. D. *Narciso Heredia*, marqués de Heredia, grande de España, gran cruz de Carlos Tercero, maestrante de Granada gentilhombre de Cámara con ejercicio, senador del reino (A).

[36] D. *José Manuel de Cerrajería*, conde de Cerrajería (C).

[37] Excmo. Sr. *Duque de Tamames*, grande España, duque de Galisteo, marqués de Campollano, caballero del hábito de Santiago, maestrante de Sevilla (A).

[38] D. *José María Carulla y Estrada*, abogado del I. colegio de Madrid, académico profesor de la matritense de Jurisprudencia, de la de los Arcades y Quirites de Roma y de otras varias extranjeras, director de la revista «La Civilización», autor y traductor (C).

[39] D. *Manuel Pérez Villamil*, licenciado en Filosofía y Letras académico correspondiente de la real de la Historia, director del periódico «La Ilustración Católica», autor de obras (C).

[40] D. *Juan Catalina García*, director del colegio politécnico, ex-presidente del consejo superior de la Juventud Católica de España, fundador y presidente honorario perpetuo de la Juventud Católica de Madrid, correspondiente de la Real Academia de la Historia, socio de la Económica matritense, redactor del diario «El Fénix» (C).

[41] D. *Santiago de Liniers*, abogado, autor de obras (C).

[42] D. *Francisco Sánchez de Castro*, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de Literatura en la Universidad de Salamanca, autor de obras (C).

[43] D. *José España Lledó*, abogado y doctor en Filosofía y Letras, catedrático del instituto de Jerez, autor de obras (C).

[44] D. *Nicasio Zabalza*, ex-diputado (C).

[45] D. *Damián Ysern*, abogado, ex-redactor de «El Siglo Futuro», redactor del diario «El Fénix» (C).

[46] D. *Francisco Poveda y Verdú* (C).

[47] D. *Juan Antonio Almela* (C).

[48] D. *Manuel Carbonero y Sol y Merás*, abogado del I. colegio de Madrid, redactor del diario «La Fe», autor, camarero de capa y espada de S.S., Parmenide

anfriso entre los arcades romanos, caballero de S. Gregorio Magno y del Santo Sepulcro (C).

[49] D. *Fernando Brieva y Salvatierra*, doctor en Filosofía y Letras y en Derecho, catedrático de Historia de España en la universidad de Granada, académico correspondiente de la real de Bellas Artes de San Fernando, autor de obras.

[50] D. *Carlos María Algar*.

[51] Excmo. Sr. D. *Joaquín Escribá de Romany y Fernández de Córdoba*, marqués de Aguilar, gentilhombre de Cámara con ejercicio, ingeniero industrial, abogado, de la academia matritense de Jurisprudencia, maestrante de Valencia (A).

[52] D. *Ricardo Martorell y Fivalles*, marqués de Paredes, caballero del hábito de Calatrava, maestrante de Valencia, licenciado en derecho y en Filosofía y Letras (A).

[53] D. *Joaquín Sánchez de Toca*, autor de obras (A).

[54] D. *Gabriel Enriquez Valdés*, diputado a Cortes (A).

[55] D. *Antonio María de Casares y Bustamante*, abogado (C).

[56] D. *Francisco de Paula Quereda* (C)

[57] D. *Vicente Ortí y Brull*, periodista (C).

[58] D. *Antonio María Godró*, licenciado en Sagrada Teología, del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, ex-presidente de la Juventud católica de Madrid, autor de obras.

[59] D. *Miguel Amat y Maestre*, autor de obras (C).

[60] D. *Mariano Barsi y Contardi*, licenciado en Filosofía y Letras, catedrático del instituto S. Isidro de Madrid (C).

[61] D. *Miguel García Romero*, abogado, director de la «Revista de Madrid» (C).

[62] D. *José González Baydes*, escultor (C).

[63] D. *José María Bris y Sánchez*, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras (C).

[64] D. *José María Ortega Morejón*, escritor (C).

[65] D. *José María de Lezcano* (C).

[66] D. *Anselmo Marcos* (C).

[67] D. *Eduardo Aldeanueva* (C).

[68] D. *Feliciano de Liniers* (C).

[69] D. *Leoncio González Granda* (C).

[70] D. *Félix Creus* (C).

[71] D. *Luís Bahía*, abogado (A).

[72] D. *Manuel Sánchez de Castro*, escritor (C).

[73] D. *Telesforo Rodríguez Sedano* (C).

[74] D. *Vicente Olivares Biec*, doctor en Derecho, autor (C).

[75] D. *Juan de Hinojosa*, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, abogado del I. colegio de Madrid, profesor auxiliar de la universidad de Madrid, académico profesor y bibliotecario de la academia de Jurisprudencia, escritor (A).

[76] D. *Eduardo de Hinojosa*, doctor en Derecho, del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, oficial del Museo Arqueológico nacional (A).

[77] D. *Angel Sánchez Rubio Ibáñez*, marqués de Valle Ameno, doctor en Derecho, ex-profesor auxiliar de la universidad de Madrid, académico profesor de la matritense de Jurisprudencia (A).

[78] *Conde de Velle*, senador del reino, collar de Carlos Tercero, gran cruz de Carlos Tercero y de Isabel la Católica, gentilhombre de Cámara (A).

[79] D. *Vicente Ortí y Escolano*.

[80] D. *José Lucas de Abella*.

[81] D. *Fernando Díaz de Mendoza*, marqués de San Mamés (C).

[82] D. *Ignacio María Pintado*.

[83] D. *Casimiro Flores*.

[84] D. *Agustín Sanz*.

[85] D. *Felipe de Urquijo*, redactor de la revista de «La Propaganda Católica de Madrid» (C).

[86] D. *Gonzalo de la Torre de Trasierra*. (C).

[87] D. *Santiago del Corral*.

[88] D. *Pedro Izquierdo*, doctor en Medicina (C).

[89] D. *Tomás Vidal y Villalonga*, zuavo pontificio (C).

[90] D. *Emilio Torres Martínez*, diplomático (C).

[91] D. *Ramón Arroyo*, conde de *Cbeles* (C).

[92] D. *Félix Sánchez Casado*, catedrático del instituto de la universidad de Madrid, autor de obras (C).

[93] D. *Esteban Garrido*, diputado a Cortes, consejero de Estado, gran cruz de Isabel la Católica, escritor (A).

[94] *Conde de Giraldehi*, conde de Cron, barón de Lardier (A).

[95] D. *José Torá* (C).

[96] D. *León Medina*, doctor en Derecho (C).

[97] D. *Ramón Goll*.

[98] Excmo. Sr. *Barón de Cuatro Torres*, conde del Asalto, ex-senador del reino, mayordomo de semana de S.M., caballero de San Juan, gran cruz de Isabel la Católica (A).

DOCUMENTO XVIII

CARTA DE URQUINAONA A JACOBINI

El obispo de Barcelona informa al cardenal secretario de Estado sobre la situación de los católicos en Cataluña, divididos por opiniones políticas.

ASV SS 249 (1882) fasc. 1 (original).

Barcelona, 28 de Marzo de 1882

Emmo. Sr. Cardenal Jacobini

Muy respetable Hermano de toda mi consideración y aprecio: aunque supongo que en Roma no puede ignorarse la situación violenta e irregular que se ha creado en la Iglesia de España, con motivo de las cuestiones demasiado calurosas que se han promovido entre los periódicos que representan distintas banderas políticas, quiero sin embargo dar a Vtra. Emma. algunas explicaciones sobre lo que pasa en esta Capital.

Descansaba yo tranquilo tan perfectamente unido con mi clero y con mis diocesanos como pudo conocerse en ésa cuando la visita *ad limina*, que practiqué el año anterior llevando conmigo una porción de fieles pequeña en su número pero animada de muy buen espíritu que sirvió de mucho consuelo a su Santidad.

Esta paz santa por desgracia ha venido a alterarse y me tienen desconcertado alguna parte del clero y de los fieles, sin más causa que haber yo creído que para llenar la voluntad del Santo Padre en la peregrinación proyectada, procurando, como su Santidad que fuera *exclusivamente religiosa sin color político* y que estuviera animada de buen espíritu, era conveniente que yo la dirigiera, dando parte en las juntas organizadoras a católicos de distintas opiniones políticas; pero que merecieran mi completa confianza.

Se opusieron a esto abiertamente los promotores de la empresa exigiendo que *todos* habían de ser carlistas y de lo más intransigente del partido.

Lo mismo que yo pensaron otros Obispos que llevamos muy a mal que los carlistas hagan un monopolio de la Religión, creyéndose los únicos buenos católicos, teniendo, al menos, por sospechosos en la fe a todos los que no se acojan a su bandera, lastimando la reputación de éstos con calificaciones denigrantes y negándose a asociarse a ellos en empresa alguna religiosa. Precisamente para poner coto a unas exigencias de este género quisimos que una peregrinación que debía dar testimonio de la religiosidad de España abarcara en su representación no sólo a los carlistas, sino también a otros buenos católicos.

De aquí resultaron las cuestiones de los periódicos y los disgustos de los Obispos. Yo me mantuve pasivo, limitándome como los demás Obispos de esta Provincia eclesiástica, con sólo una excepción, a hacer una declaración de lo que considerábamos nuestro derecho y creíamos conforme a lo consignado por su Santidad en la carta dirigida a los promotores de la peregrinación.

Esperábamos que Roma esclareciera este punto diciendo resueltamente si debíamos, o no, tener los Obispos una intervención efectiva en la organización de ella, como parecían indicarlo las palabras *guiados por los Obispos* de que se usaba en el documento Pontificio.

Al fin resolvió su Santidad que se convirtiera en peregrinaciones regionales dirigidas por los Obispos. Dimos todos gracias a Dios, creyendo concluido este

asunto; entonces dirigí yo al Clero y a los fieles una Carta Pastoral que dediqué a Ntro. SS^o. Padre, con motivo del 4^o aniversario de su consagración. Acompaño a Vtra. Emma. un ejemplar de ella marcado en el nº1 para que vea de la manera tan delicada que traté el asunto, excusando toda palabra o explicación que pudiera descomponer los ánimos; porque era mi deseo que pacíficamente y en unión perfecta organizáramos una peregrinación que pudiera servir de complacencia a su Santidad.

Pero el carlismo intransigente se empeñó en levantar la bandera, suponiendo que los revolucionarios habían querido impedir su trinfo, que por causa de ellos se malograba la peregrinación, negándose a tomar parte en ésta, desacreditando la nueva forma que se le había dado por la presión, que según ellos, se había hecho sobre su Santidad, culpando de esto a los Obispos, provocando de esta manera a los seglares y a los clérigos contra los Prelados que no se habían prestado a sus deseos, valiéndose de malas calificaciones para lastimar a los católicos no afiliados en su partido y publicando artículos que tuve que sujetar a la censura teológica, por algunas proposiciones que contenían, aunque no quise publicar la censura para que no se exasperaran más las pasiones.

Como consecuencia de todo esto los legos de este partido político y algunos eclesiásticos afiliados en él se me han declarado en rebeldía y Dios sabe lo que de mí hablan, teniéndome por extraviado en mis ideas y hasta me suponen incurso en excomunió reservada por embarazar la jurisdicción de la Sta. Sede, teniendo el atrevimiento de repartir hojas volantes tan infamatorias a mi dignidad y la de los demás Prelados que hemos tomado la misma actitud animados de las mejores intenciones, según lo dejo manifestado a V. Emma. Acompaño también una copia de la dicha hoja volante marcada con el nº2 para que palpe Vtra. Emma. por sí mismo hasta dónde llevan tales excesos.

A fin de contener esta corriente impetuosa expedí entonces la Carta Pastoral de que acompaño también un ejemplar a Vtra. Emma marcado con el nº3; y aunque la prensa algo se ha sujetado, sigue sin embargo la contradicción con el mismo acaloramiento, aprovechándose de una carta que el Sr. Obispo de Osma escribió al Sr. Nocedal, la que debe ser conocida en ésa, para presentarme en mal sentido y dar mayores proporciones a la lucha de malísimo género que viene sosteniéndose contra mi dignidad y autoridad episcopal.

Habiendo impedido que se publicara en el periódico carlista una carta escrita con mucha pasión que contenía proposiciones censurables y contribuía a fomentar la rebelión, la imprimieron en hojas sueltas y las repartieron con profusión, hasta en el coro de la Catedral, como haciendo gala de pisotear mi autoridad y fomentando así el cisma.

Esto no obstante es cierto que tanto el clero, con ligeras excepciones, como la gran mayoría del vecindario se conserva perfectamente adherida a mi persona y a mi enseñanza y deplora que la pasión de partido llegue a esos extremos tan contrarios a la disciplina de la Iglesia, al espíritu del Evangelio y a lo

recomendado tantas veces por su Santidad sobre la unión de los fieles con sus Prelados y la subordinación a su autoridad. En testimonio de ello acompaño a Vtra. Emma. el boletín eclesiástico marcado con el nº4 donde se insertan las comunicaciones que he recibido con motivo de mi última Pastoral.

Como lo que aquí pasa sucede también en otros muchos puntos de España, encontrándose muy lastimada nuestra autoridad y desconcertadas las diócesis, por esta manera impropia de conducirse los simples legos y algunos eclesiásticos, resultando de ello muy graves escándalos, considero yo una necesidad que se aplique al mal un remedio eficaz que sólo puede venir de Roma.

Según mi pobre juicio bastará para ello una sencilla declaración, pero muy terminante y enérgica que su Santidad haga de la unión íntima que deben guardar los fieles con sus Obispos propios, conservándose sometidos a su autoridad y a su enseñanza y de las consideraciones que deben guardarse los que la Iglesia reconoce por hijos suyos, sin lastimarse los unos a los otros con calificaciones injuriosas, defendiendo la verdad y refutando el error, sin ofender a sus personas ni tener a menos asociarse cuando la Iglesia los llama a todos igualmente cerca de sí para alguna empresa de piedad o de caridad cristiana.

Esto sólo a mi modo de ver será suficiente para frenar la pasión de partido; porque los que no se sometan a estas declaraciones de su Santidad harán patente que están fascinados por el espíritu de soberbia y no podrán entonces ampararse de la Religión para constituirse en pugna con católicos muy buenos y hasta con los Obispos; y no me excedería si dijera con el Papa, porque cuando lo que éste dice no acomoda a sus ideas, lo interpretan a su manera, como lo hacen ahora con las peregrinaciones regionales, por que dicen que su Santidad no quiere ya peregrinación y así lo propalan para justificar la retirada que hacen de ella sólo porque su partido no lleva su bandera en la misma.

Si los carlistas intransigentes estuvieran animados del espíritu de Dios no se tocarían estos resultados, pero lo que domina en ellos es el deseo de que su partido prevalezca. Cabalmente por eso se han negado a la *Unión Católica* tan recomendada por su Santidad y han puesto la puntería en ella para destruirla y por lo mismo se ha constituido en desacuerdo con los Obispos, creyendo que le estorban el triunfo del partido que se hubieran propuesto alcanzar en la peregrinación, con menosprecio de la *Unión Católica* a la que se agrupan católicos verdaderamente ejemplares.

Esta manera tan violenta que tiene de conducirse hoy el partido carlista intransigente va enajenándole la voluntad aun de muchos de sus afectos y haciéndole odioso a la mayoría del Pueblo Español, debiendo advertir a Vtra. Emma. cuando esto digo, que yo ni pertenezco a otro partido político, ni soy enemigo de éste; antes por el contrario mis relaciones más estrechas han sido hasta ahora con los carlistas de Barcelona, y si hoy no lo son, es porque ellos se han rebelado contra mí, sin que por esto deje yo de amarles con todo mi corazón y ruegue a Dios, como diariamente lo hago, que les dé a conocer su yerro y cuáles son sus obligaciones como buenos católicos y los verdaderos intereses de su

partido. Yo creo que Dios ha permitido que se precipiten en tales excesos para que se ponga un correctivo eficaz en tiempo oportuno y el mal no tome mayores proporciones, llevándonos a un Cesarismo dominante que ya había empezado a crearse entre nosotros; y si ahora nos ha ocasionado tan graves disgustos, más adelante los ocasionaría mayores y de consecuencias muy funestas.

Yo siento haber molestado tanto la atención de Vtra. Emma. pero he creído conveniente darle a conocer del mejor modo posible la situación en que nos hallamos, buscando el remedio de ella, que, repito, es urgente y sólo puede venirnos de Roma.

Mucho agradeceré a Vtra. Emma. que se sirva decirme para mi consuelo si mi conducta merece la aprobación de su Santidad, a quien tan de corazón amo y tan profundamente respeto, estando siempre a sus órdenes, dispuesto a cumplir aún sus indicaciones más ligeras, no sólo porque así me lo exige mi fe en su dignidad suprema, sino porque me lleva a ello dulcemente el entrañable afecto que profeso a su sagrada persona, admirándolo como uno de los Pontífices más esclarecidos que han ocupado la silla de San Pedro.

Con la mayor consideración de aprecio quedo a las órdenes de Vtra. Emma. como su más atto. S. y hermano

Q.B.S.M.

José María Obispo de Barcelona

DOCUMENTO XIX

CARTA DE URQUINAONA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la situación del clero y de los católicos.

ASV SS 249 (1882) fasc. 1 (original).

Barcelona, 22 de diciembre de 1882

Eminentísimo Sr. Cardenal Jacobini

Muy respetable Hermano de toda mi consideración y aprecio: por mucho que yo sienta molestar tan repetidas veces la atención de Vtra. Emma. no puedo prescindir de ello, por que me encuentro en una situación muy angustiada y no hallo otra parte adonde volver los ojos en demanda del poderoso auxilio, que necesitamos, para que pueda conjurarse esta tempestad, que, cuando concibe uno alguna esperanza de que termine amenaza con más fuerza, siendo por los mismo de temer mayores estragos.

La situación insostenible en que nos encontramos los Obispos, con nuestro clero en pare revuelto, con el partido intransigente haciéndonos la guerra y con los fieles envueltos en una espantosa confusión, nos hace esperar con ansia la Encíclica de su Santidad como remedio único que pueden tener estos gravísimos males.

Pero, según yo lo temía y ya lo tengo manifestado a Vtra. Emma., los llamados tradicionalistas o católicos integros se preparan ya a dejar sin efecto lo que su Santidad da muestras de querer y de ordenar, previniendo los ánimos para que entiendan que el Padre Santo aprueba cuanto ellos dicen y hacen y si bien recomienda la autoridad de los Obispos, coarta su acción en cuanto a reprimir sus excesos, que ellos consideran muy santos y católicos y nos constituye en una especie de aislamiento, dejando que los dos bandos católicos, que están haciéndose la guerra, continúen en su lucha; y hasta se atreven a declarar que la Encíclica será muerte de la llamada «Unión Católica» porque no puede haber más unión católica que la que abarque su partido.

En prueba de ello remito a Vtra. Emma. la carta que se supone enviada desde Roma al *Siglo Futuro* y publica hoy el *Correo Catalán*. En ella, como podrá ver Vtra. Emma., se permite hablar de la circular *reservada* que hemos recibido, jactándose de conocerla tan perfectamente como nosotros y completamente destrozándola para interpretarla a su manera, callando lo que no les conviene, agregando lo que les parece desfigurando enteramente su sentido y dejándonos en ridículo; porque ya con la dicha carta baten palmas proclamando su triunfo.

A tales extremos lleva a estos católicos su espíritu de partido, por no decir de secta, mientras nosotros tenemos sellados nuestros labios, esperando que hable su Santidad. Lo mismo que hacen hoy con la circular reservada harán mañana con la Encíclica. Y como suponen que a los Obispos se nos impide prohibir periódico alguno de los llamados católicos, sin que preceda un convenio entre todos los Prelados de la Provincia, se alzarán contra nosotros llamándonos rebeldes y desobedientes al Papa, si para contener este desorden tomamos una medida severa con la urgencia que el caso requiere.

Toda esta marejada la levanta el *Siglo Futuro* que es el que arrastra a toda la parte intransigente del partido carlista. Y si sobre ese periódico no se descarga desde Roma el golpe de autoridad, *no en términos generales* porque de estos hacen burla, sino con mucha precisión y energía, prohibiendo a los periódicos que interpreten documentos de Roma y que emitan pensamiento alguno con relación a ellos, sin sujetarlo antes a la aprobación de los Prelados, y declarando asimismo que la unión de los católicos, que desea el Padre Santo y tan necesario se hace, no de manera alguna la del partido tradicionalista, donde no caben más que los que profesan su política, sino la de todos los fieles cristianos, reconocidos como tales por los Obispos, que reciben su enseñanza y viven sujetos a su obediencia, no pudiendo por lo tanto ser otro que el Obispos el centro de esta Unión y debiendo a ella acogerse todos los católicos para cumplir la voluntad del Santo Padre. Mientras todo esto no venga declarado de una manera

terminante, tenga por cierto Vta. Emma. que no saldremos de esta tristísima situación; continuará la lucha con más ensañamiento tal vez, sin que valga nuestra autoridad para reprimirla. Yo me encuentro en un verdadero conflicto estando al frente de esta diócesis, que es la más comprometida de toda España. Nunca me ha rendido el trabajo en cuarenta y cinco años que llevo de estar entregado a las tareas sacerdotales y con ánimo esforzado he luchado con la revolución y con los gobiernos revolucionarios, en los catorce años que cuento de ser Obispo, pero en la actitud en que veo hoy a los católicos y a parte del clero, no pudiendo yo remediar el mal, siento desfallecer mi espíritu.

Me acojo a Dios en la oración buscando luz para obrar con acierto y los auxilios que necesito; y temiendo que mi naturaleza muy trabajada, se rinda con el enorme peso de tan graves disgustos, acudo también a Vtra. Emma. en demanda de protección, esperando que con su mucha bondad disimulará que tanto le moleste.

Con la mayor consideración de aprecio quedo a sus órdenes como su más atento servidor y hermano.

Q.B.S.M.

José María Obispo de Barcelona

Ya habrá visto V. Emma. en el *Boletín* que le remití mi invitación para que en el aniversario de la Consagración Sacerdotal del Santo Padre, los eclesiásticos y los seglares le ofrezcan un piadoso homenaje; pues será muy probable que V. Emma. reciba diferentes telegramas para dar a entender que esto lo han practicado por

DOCUMENTO XX

CARTA DE URQUINAONA A JACOBINI

Nuevas noticias sobre la insubordinación de los católicos y sobre la rebelión de la Juventud Católica de Barcelona, influida por los carlistas.

ASV SS 249 (1882) fasc. 1 (original).

Barcelona, 2 de febrero de 1883

Emmo. Sr. Cardenal Jacobini

Muy respetable Prelado de toda mi consideración y aprecio; aunque con el temor de molestar su atención me dirijo hoy a Vtra. Emma. porque lo considero

con el deseo de saber los efectos que ha producido en esta diócesis la Encíclica del Padre Santo.

Tengo la satisfacción de manifestarle que ha sido recibida con gran entusiasmo admirando todos la exquisita prudencia de su Santidad que con tanto acierto y delicadeza ha sabido aplicar al mal que deplorábamos una medicina eficazísima porque sin duda lo es su palabra verdaderamente inspirada y llena de unción divina.

Mucha luz ha derramado sobre inteligencias que envueltas en la confusión que ocasionaban las acaloradas cuestiones de los periódicos católicos, dudaban y vacilaban sin saber qué partido abrazar. No pocos han conocido su yerro y se manifiestan dóciles y sumisos a nuestra enseñanza y dirección. Y la gran mayoría de los fieles que afortunadamente abrigaba estos sentimientos se ha confirmado en ellos y bendice al Señor por haber acudido tan oportunamente por medio de Ntro. SS^o Padre a nuestra crítica situación.

Pero desgraciadamente la lucha no ha concluído, porque los que sostenían las ideas exageradas que reprueba su Santidad, las defienden aún con más empeño y se conservan en la misma actitud que estaban con respecto a nosotros los Obispos suponiendo contra lo que reprende tan enérgicamente el Padre Santo que cuando combatimos su extravío es porque nos inclinamos al error puesto. ¡A tal extremo llega el desvarío y el escándalo de los que insisten en su empeño de llamarse los únicos católicos íntegros y salvadores de la Religión!

Varios son los artículos escritos en este sentido que se ha publicado en los periódicos de esta ciudad que representan al llamado partido tradicionalista. Todo esto me hace sufrir lo que no es decible, viendo confirmados mis presentimientos que ya he manifestado anteriormente a Vtra. Emma., de que, por muy claro que su Santidad hablara, estos hombres no se convencerían ni retrocederían de su mal camino, porque para ello se necesita la humildad de que carecen, sin la cual no es posible que haya subordinación ni rendimiento de juicio.

Para colmo de mi amargura ha ocurrido aquí en estos días un lance verdaderamente incalifalbe. La Juventud Católica, donde hay un grupo de lo más exagerado del partido carlista, preparó un triduo para pedir por el Santo Padre y las necesidades de la Iglesia. Quise yo aprovecharlo para llenar la mente de su Santidad, llamando la atención de los fieles sobre lo que tanto nos encarece en su última Encíclica y exhortándolos a pedir a Dios por que los católicos se unan santamente y vivan en la paz del mismo Dios, bajo la enseñanza y dirección de sus legítimos Prelados; y la Junta de gobierno se opuso terminantemente a ello, diciéndome su Presidente que yo trataba de imponerles mis opiniones, que yo no era infalible y otras inconveniencias de este género bastante ofensivas a mi Dignidad Episcopal, sin que valieran mis amonestaciones razonadas, ni mis amorosas reflexiones para que se prestaran a lo que yo tan justamente exigía. Con este motivo me vi obligado a suspender la Asociación; y será preciso organizarla de nuevo, lanzando de ella estos elementos revolucionarios y aprovechando los

miembros de la misma que están animados de buen espíritu y reprueban tan desordenada conducta, según me lo han manifestado en una respetuosa y razonada exposición.

¡Quiera Dios que no se haga necesario que recaiga una condenación solemne de la Sta. Sede sobre estos criminales excesos!. Pero según la actitud que manifiestan los que sostienen estas ideas mucho me temo que podamos tocar un...

(inacabada falta una hoja)

DOCUMENTO XXI

CARTA DE URQUINAONA A RAMPOLLA

El obispo de Barcelona informa al nuevo nuncio sobre la división de los católicos en su diócesis y sobre sus conflictos con la juventud Católica.

ASV AN Madrid 538, tít. VI, rúbr. I, sec. III, n. 4 (original).

Barcelona 2 de febrero de 1883

Excmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mío y Hermano de toda mi consideración y aprecio; habiéndome enterado por las noticias publicadas en los periódicos de que V.E. se encuentra ya en esa Corte para desempeñar el muy honoroso cargo de Representante de su Santidad en nuestra Católica España, lleno con muccha satisfacción el deber de dar a V.E., como le doy, la más cumplida enhorabuena, ofreciéndole al mismo tiempo las distintas consideraciones de mi aprecio y de mi respeto.

En circunstancias muy tristes viene V.E. a constituirse entre nosotros, como mensajero de paz, que nos parece que, inspirado por el Cielo, nos envía Su Santidad para que se realice la concordia que tanto desea su bondadoso corazón y por la que todos los Obispos suspiramos con grande ansia; porque las cuestiones acaloradas que las pasiones de los hombres han suscitado entre nosotros traen completamente desconcertada la disciplina eclesiástica, multiplicándose los escándalos, sin que nuestra autoridad alcance a impedirlos.

Sin duda debieron ellos concluir con la admirable Encíclica de Ntro. SS^o Padre, que con su perspicaz inteligencia y con ese tacto exquisito con que sabe manejar los más delicados asuntos, ha puesto el dedo en la llaga, marcando con la mayor claridad y precisión la verdadera causa de los males que deploramos y sus consecuencias funestas, vindicando con la mayor energía nuestra dignidad tan ultrajada y haciendo las indicaciones oportunas para que entren todos en la

verdadera y única senda por donde puede alcanzarse la unión, hoy más que nunca necesaria para hacer frente a los enemigos de la Iglesia, que trabajan sin descanso contra ella. Pero por desgracia han quedado defraudadas nuestras esperanzas. Los excesos que ha condenado el Padre Santo, y por consiguiente han debido abjurar, continúan y aun han tomado mayores proporciones, porque los que a todas luces aparecen reprendidos se empeñan en sostener lo contrario y se hacen más fuertes en su lamentable intransigencia, abocando a sí el magisterio de la Religión queriendo entenderlo mejor que los Obispos y continuando sus hostilidades contra nosotros.

Yo por desgracia me encuentro en medio del fuego; porque Cataluña y muy principalmente Barcelona es el más aguerrido baluarte de esa guerra de malísimo género, que tiene puesta su puntería en los Obispos; porque no les han rendido vasallaje. Y como yo, he procurado sostener mi autoridad, aunque con mucha moderación y prudencia, queriendo secundar los deseos de Ntro SS^o Padre, se ceban en mí cuanto pueden, llenándose con ello mi corazón de amargura, más que por la ofensa que recibo por el daño que se hacen a ellos mismos y por los perjuicios enormes que ocasionan a la Religión.

En estos mismos días ha tenido lugar un hecho bastante escandaloso en esta Capital. La Juventud Católica, donde hay un grupo de lo más exagerado del partido carlista, preparó un triduo para pedir por el Sto. Padre y las necesidades de la Iglesia. Quise yo aprovecharlo para llenar la mente de su Santidad, llamando la atención de los fieles sobre lo que tanto nos encarece en su última Encíclica y exhortándolos a pedir a Dios por que los católicos se unan santamente y vivan en la paz del mismo Dios, bajo la enseñanza y dirección de sus legítimos Prelados; y la Junta de gobierno se opuso terminantemente a ello, diciéndome su Presidente que yo trataba de imponerles mis opiniones, que yo no era infalible y otras inconveniencias de este género bastante ofensivas a mi Dignidad Episcopal, sin que valieran mis amonestaciones razonadas, ni mis amorosas reflexiones para que se prestaran a lo que yo tan justamente exigía. Con este motivo me vi obligado a suspender la Asociación; y será preciso organizarla de nuevo, lanzando de ella estos elementos revolucionarios y aprovechando los miembros de la misma, que están animados de buen espíritu y reprueban tan desordenada conducta, según me lo han manifestado en una respetuosa y razonada exposición.

¡Quiera Dios que no se haga necesario que recaiga una condenación solemne de la Sta. Sede sobre estos criminales excesos!. Pero según la actitud que manifiestan los que sostienen estas ideas mucho me temo que podamos tocar un resultado tan lamentable.

Siento haber molestado la atención de V. E.; pero me ha parecido conveniente hacerle estas ligeras indicaciones para darle conocimiento de la situación en que se encuentra mi Diócesis, para que V.E. se digné dispensarme la protección que pueda necesitar y para que se sirva ayudarme con sus oraciones y sus consejos al mejor desempeño de mi delicadísimo cargo.

Acompaño a V.E. un ejemplar del Boletín eclesiástico en que publiqué la Encíclica de su Santidad y la pastoralita que dirigí con motivo de ella a mis diocesanos. También incluyo una copia del anuncio que rechazó la Juventud Católica ocasionándome con ello graves disgustos. Esto parece increíble.

Con la mayor consideración de aprecio quedo a las órdenes de V.E. como su más att^o y hermano.

Q.S.M.B.

José María Obispo de Barcelona

DOCUMENTO XXII

CARTA DE URQUINAONA A RAMPOLLA

Noticias sobre la actitud rebelde de *Correo Catalán* diario integrista de Barcelona.

ASV AN Madrid 538, tít. VI, rúbr. I, sec. III, n. 4 (original)

Barcelona, 8 de febrero de 1883

Excmo. Sr. D. Mariano Rampolla.

Muy Sr. mío y Hermano de toda mi consideración y aprecio; De muchísimo consuelo me ha servido la interesante carta de 5 del corriente con que ha tenido V. la bondad de favorecerme.

Veo por ella que V. conoce la crítica situación en que me encuentro, que me compadece y me ofrece su protección que es el más poderoso auxilio que puedo recibir en tan difíciles circunstancias.

Porque yo comprendo lo mismo que V. que cuando las pasiones están exaltadas conviene no valerse de medidas violentas, sino en casos extremos, hace mucho tiempo que estoy sufriendo desaires y ofensas muy graves sin tomar una medida severa apurándolo todo en silencio y ofreciendo a Dios el costoso sacrificio de que se hayan divorciado de mí, me miren con prevención y hasta censuren mi conducta en el terreno religioso, porque yo jamás me he salido de él, los que más pruebas han recibido de mi cariño y decidida protección que son precisamente los individuos que componen la Juventud Católica y los más intransigentes del partido carlista. Precisamente por guardarles consideración y no dar ocasión a que se promoviesen aquí las acaloradas cuestiones que se han agitado en ésa entre el *Siglo Futuro* y la *Unión Católica* no me he decidido a crear aquí esta última, a pesar de haberla recomendado tanto su Santidad, porque esos Sres. no quieren más unión católica que la de su partido.

El *Correo Catalán* eco del *Siglo Futuro* que es el que representa la dicha fracción política, desentendiéndose de la Carta Pastoral que yo dirigí a los fieles cuando empezaron estas cuestiones con el deseo de contener el mal y evitar sus funestas consecuencias, ha venido constantemente publicando artículos abiertamente opuestos a mi enseñanza con los cuales ha fomentado la división en mi rebaño y mi clero que estaban perfectamente unidos y me guardaban una respetuosa obediencia.

Es de advertir que este periódico corre como sujeto a la censura eclesiástica, por lo cual reservadamente le he hecho sobre el delicado punto que llevo dicho varias advertencias, manifestándole la necesidad de que sometiera al examen y aprobación del Censor los artículos que se relacionaran con la Iglesia si no quería ponerme en el caso de retirarle la censura. Como aun después de publicada la Encíclica se han permitido insertar varios artículos, interpretándola a su manera para hacerla favorable a su exageradas pretensiones, presentando con ello un obstáculo a la conciliación que tanto nos encarga su Santidad y resultando de aquí que todos los de su partido se manifiestan en la misma actitud tan ofensiva a nuestra dignidad, he considerado que por el decoro de ella y para salvar mi responsabilidad ante el público, debía por lo menos retirarle la censura, la cual menospreciaba como también mi autoridad, no sujetando sus producciones a ella.

Aun esto lo he hecho reservadamente a ver si se contiene con el temor de que publique esta mi determinación y prohíba el periódico si continúa explicándose en el mismo sentido y aun permitiéndose cosas más graves.

Me parece que no puedo haber obrado con más moderación. Así lo reconocen las personas sensatas que no son pocas en Barcelona, las cuales me compadecen mucho y admiran la paciencia con que tolero estos desacatos.

Contrayéndome al último incidente de la Juventud Católica, a pesar de la manera tan inconveniente que tuvo de explicarse el Presidente de ella en las dos ocasiones que estuve en este Palacio, rechazando siempre mi voluntad determinada de que el triduo se celebrara en el concepto tan acomodado a nuestra circunstancias y a los deseos de su Santidad que se expresaban en el anuncio escrito por mi propia mano, de que remití a V. copia, con mi deseo de no tomar una medida severa les rogué que no insistieran en su mal propósito, según lo tengo a V. manifestado; pero como desgraciadamente nada pude conseguir, adopté bien a mi pesar la medida más suave cual fue suspender la Asociación para no dejar mi autoridad por los suelos. Estaba en mi propósito no dar conocimiento público y si así lo hice fue porque en el empeño que tienen de envenenar la opinión contra mí, publicaron que había prohibido una fista reiligiosa acordada por ellos para pedir por el Papa y por las necesidades de Iglesia. Esta noticia transmitida al público sin sus antecedentes y circunstancias, me exponía a justísimas censuras que hubieran producido un verdadero escándalo. Este fue el que quise evitar por medio de la comunicación que dirigí a mi Secretario al *Correo Catalán* en la cual se refiere simplemente el hecho sin

descender a explicaciones que hubieran agravado mucho en la estimación pública la conducta de la dicha Asociación.

Y vea V. por el número que le acompaño cómo se expresa con este motivo el periódico erigiéndose en juez de los actos de mi jurisdicción y destrozando, puede decirse, mi Pastoral, para denunciarme como enemigo de su política, que es el empeño decidido de estos hombres confundir la religión con la política para hacerse dueños exclusivos del terreno.

Está en mi ánimo, como V. me lo indica, reorganizar la Juventud Católica, haciendo una pequeña adición a sus estatutos para exterminar de ella el elemento político, estrechar sus lazos con la autoridad eclesiástica y hacer que desarrolle su celo en las interesantes obras para que fue instituida sin mezclarse par nada en otros asuntos.

Esto no me parece conveniente hacerlo hasta que se haya calmado esta tempestad y los ánimos se encuentren en mejores disposiciones para corresponder a mis miras paternas, que no excluyen de su amorosa solicitud ni a los mismos que tanto me han ofendido, siempre que los encuentre animados del buen espíritu, sin el cual nada provechoso puede hacerse, porque aun lo mejor emprendido lo echan a perder las pasiones. Puede V. estar seguro de que yo nunca pondré en práctica una medida severa, aun reconociéndola necesaria sin meditarla mucho y siempre me ha de ser gratisimo contar con el beneplácito de V.

Ruego a V. disimule que haya molestado tanto su atención y encomendándome en sus oraciones quedo a sus órdenes como su más atento S. y hermano.

Q.S.M.B.

José María Obispo de Barcelona

P.D. Incluyo a V. un ejemplar de la Pastoral que dirigí a los fieles cuando el Sto. Padre dispuso la nueva forma que había de darse a la peregrinación y otro ejemplar de la que antes he mencionado; me parece que mi lenguaje no puede ser más razonado o moderado.

DOCUMENTO XXIII

CARTA DE URQUINAONA A RAMPOLLA

Nuevas noticias sobre el conflicto entre el obispo y la Juventud Católica de Barcelona.

ASV *AN Madrid* 538, *tít. VI, ríbr.I.sec.III, n.4* (original).

Barcelona, 9 de febrero de 1883

Excmo. Sr. D. Mariano Rampolla

Muy Sr. mío y hermano de toda mi consideración y aprecio; aunque ayer escribí a V. contestando a su favorecida del 2, lo hago hoy de nuevo con motivo de su apreciable del 7 que acabo de recibir.

Díceme V. en ella que el Presidente y Vicepresidente de la Juventud Católica se presentaron a V. recomendados por el Emmo. Sr. Cardenal Bianchi, implorando su protección y que habiéndoles V. hecho las reflexiones oportunas sobre el deber que tenían de acatar y respetar la autoridad de su Prelado, según lo prescribe la Encíclica «Cum multa» de Ntro. SS^o Padre, se manifestaron animados de muy buenas disposiciones, ofreciendo que se me presentarían humildemente como hijos a su Pastor, para protestar su voluntad decidida de obrar a con arreglo a lo que se ordena en el dicho documento Pontificio. Efectivamente se han presentado a mí, hincándose de rodillas besándome la mano y entregándome un memorial o exposición, de cuyo contenido se enterará V. por la copia adjunta.

Bien deberá V. conocer con su buen juicio que en esto ni hay una verdadera reparación de la falta cometida, ni se puede por ello sólo abrigar esperanzas de su enmienda en adelante.

Si realmente estuvieran arrepentidos y con deseos sinceros de someterse a mi enseñanza y dirección, según lo recomienda el Padre Santo, al arrodillarse me hubieran pedido perdón de la ofensa hecha a mi Dignidad, ofreciendo guardarme las consideraciones debidas en adelante. Pero ni aun siquiera desplegaron sus labios; se limitaron a leer el escrito y entregármelo, en el cual a todo se reduce a decir que levantemos la suspensión añadiendo que *ahora como antes y siempre* profundamente adheridos a la Encíclica la defenderán en todas partes como hijos sumisos de la Iglesia.

Es de notar lo intencionado del pensamiento en el adverbio *antes*; porque él revela que se proponen obrar en lo sucesivo como hasta aquí lo han hecho entendiendo la Encíclica a su manera y rechazando mi enseñanza con respecto a ella, punto tan encarecido por su Santidad y que fue para ellos como la piedra de escándalo que los empeñó en rechazar sostenidamente el anuncio que yo dicté para la celebración del Triduo; y como éste es el mal gravísimo que conviene extirpar de las asociaciones católicas, esto es, que se hagan intérpretes de los documentos pontificios, poniéndose por este mal camino en pugna con los Prelados; mal que está arraigadísimo en los tradicionalistas intransigentes, que son a los que pertenecen precisamente los individuos que componen la Junta de Gobierno, es muy necesario ya que se ha entablado esta lucha asegurarse bien sobre este punto. De otro modo no es posible que haya verdadera conciliación entre los católicos, como lo quiere su Santidad; porque esos señores con la Encíclica en la mano están siempre lanzando excomuniones contra todos los católicos que no se afilian a su partido; por buenos que sean, según hay muchísimos en este género en Barcelona; y se niegan a responder al llamamiento de los Obispos cuando quieren asociarlos bajo su dirección para lo que consideran útil en bien de la Iglesia y de las almas.

Ya he manifestado a V. mi deseo de reorganizar la Juventud Católica,

haciendo en aella las reformas convenientes para que llene cumplidamente su objeto; por consiguiente la suspensión cesará tan luego como se arrglen las cosas para que conduzcan a este fin. Pero es indispensable que los que componen su junta de gobierno, no se expliquen en términos tan vagos o generales, como lo hacen en su exposición, ni se limiten a meras demostraciones exteriores que, si bien algo significan, nada en realidad dicen; sino que de una manera concreta y explícita confiesen su culpa, declaren su arrepentimiento y su deseo sincero de someterse a su Prelado en todo lo concerniente a la inteligencia y práctica de la Encíclica y a la observancia rigurosa de sus estatutos.

En este supuesto he decretado su solicitud en la forma que verá V. por la copia también adjunta.

Si ellos tienen las buenas disposiciones que aseguran tener, no reusarán aceptar las condiciones que yo les impongo; y siendo así los acogeré con el corazón de un verdadero padre, olvidando completamente lo pasado, y procederé inmediatamente a la rehabilitación de la Juventud como ellos desean y V. me pide.

Con el vivísimo deseo que tengo de que así suceda, antes de comunicarles el decreto, he conferenciado con unos de los sacerdotes de más representación en esta diócesis que tiene relaciones muy íntimas con ellos para que empeñe su influjo, dándoles a conocer mis buenas disposiciones en su favor, a fin de que también tengan ellos las que son indispensables para que el desenlace de este enojoso asunto sea de verdadera gloria para Dios y edificación para los fieles, que están muy escandalizados de la manera que han tenido de conducirse en esta ocasión.

Quiero abrigar la aconfianza de que V. aprobará mi proceder; pues yo no entiendo que pueda obrar con más acierto, ni más prudencia, tomadas en consideración todas las circunstancias para que el escándalo se repare y no vaya a creerse, como no faltarían periódicos de ese partido que lo dijieran, que yo restablecía la Junta porque me lo mandaba una Autoridad Superior que había llevado a mal que la suspendiera, con lo cual se empeoraría mucho nuestra desgraciada situación.

Ruego a V. me ayude con sus oraciones para conseguir un buen resultado y con este motivo me repito de V. aff^o S.S. y hermano

Q.S.M.B.

José María Obispo de Barcelona

DOCUMENTO XXIV

CARTA DE URQUINAONA A RAMPOLLA

Nuevos incidentes entre el obispo y la juventud Católica.

ASV AN Madrid 538, tít. VI, rúbr. I, sec. III, n. 4 (original).

Barcelona, 19 de febrero de 1883

Excmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy respetable Hermano de toda mi consideración y aprecio; contestando a su favorecida del 15 tengo una satisfacción en manifestarle, como ya lo hice en una de mis anteriores, que estoy completamente de acuerdo con V. en cuanto a la conveniencia de obrar más bien como padre que como juez con los individuos de la Juventud Católica. Precisamente esta es siempre mi regla de conducta; porque nada es más violento par mí que adoptar medidas muy severas con los culpables.

Porque yo no quería que llegara este caso rogué por Dios con muchísimo cariño al Presidente que no se resistiera a la determinación justa y razonada que yo había tomado, en cuya observancia estaba ya comprometida mi autoridad. Su insolencia y su terquedad en la negativa fueron las que me obligaron a suspender a la Asociación.

Si, dado pues este paso, ellos hubieran conocido su falta y me hubieran dado una satisfacción, manifestándose dispuestos a guardarme en todo las consideraciones debidas, sin necesidad de haber molestado a V. se hubiera verificado una perfecta reconciliación, rehabilitando yo a la Asociación con las reformas que creo indispensable hacer en ella, para que llene cumplidamente su objeto y se eviten nuevos disgustos.

Pero porque ellos no están animados de este buen espíritu (los conozco muy bien) fueron a Madrid a ver si sorprendían a V. y le arrancaban una comunicación que favoreciera sus deseos para volver aquí batiendo palmas, propalando que habían triunfado del Obispo.

Los hechos lo acreditan así; pues a V. ofrecieron que se humillarían a mí y se entregarían sin condiciones a mis ordenes; y lo que hicieron a su regreso fue una verdadera pantomima, como ya lo he manifestado a V. Besarme la mano sin decir palabra y entregarme un escrito que revela muy bien que siguen en sus trece sin rendir su juicio ni su voluntad a quien Dios y el Sumo Pontífice les mandan que acepten su enseñanza y le obedezcan.

Ya ha visto V. el decreto que puse en su solicitud que no puede ser más usto y razonado, y debo agregar, ni más necesario, para que se cumpla lo que ha prevenido su Santidad, esto es, que expliquemos los Obispos su mente a los fieles

con respecto a la Encíclica y no la interpreten ellos según su capricho, para hacerla servir a sus dislocadas ideas, como obstinadamente vienen haciéndolo, siguiendo el rumbo que les marca «El Siglo Futuro», que es su maestro y pontífice.

Pues a pesar de los días que han pasado, desde que les comuniqué el decreto, ninguno se ha presentado ni da señales de enmienda. Bien conocerá V. que siguiendo ellos esta regla de conducta, yo nada puedo hacer en su favor.

Mas no tema V. por esto que se extinga esta Asociación y dejen de recibirse los beneficios que ella prodiga en las escuelas católicas que sostiene. Si yo no la he reorganizado ya, es esperando a que se calmaran un poco las pasiones a ver si entran en buen camino y todo se arreglaba en perfecta armonía sin disgustos de ningún género; pero, si pasan unos días y tengo que renunciar a esta esperanza, constituiré la Asociación en mejores condiciones de las que tenía. Cuento para ello con un personal muy crecido de individuos de la misma Asociación, que reprueban la conducta de su Junta de gobierno, y de otras personas de familias muy respetables de esta ciudad. Estas mismas se han ofrecido a sostener las escuelas si ellos intentaran cerrarlas.

Bueno es que V. sepa, por si ellos le han dicho otra cosa, que la gran mayoría de los católicos de Barcelona y de las personas de importancia está muy adherida a mí, dispuesta a presentarme cuantos servicios estime yo conveniente o necesario y lo mismo lo más selecto de mi clero. Esos intransigentes forman un círculo bastante reducido, sino que aparentan mucho y se valen de mil intriguillas miserables para hacer manifestaciones y protestas que se escriben y se firman incoscientemente, a fin de que el público que no conoce sus manejos, ni sabe lo que aquí pasa les dé mucha importancia.

Sólo estando V. en ésta podría conocer el mal espíritu de que están animados, que es precisamente la causa del desconcierto en que me ponen la diócesis, porque con sus artificios y malos periódicos, como la *Vespa*, forman atmósfera en ciertos círculos y como entre ellos hay alguno eclesiásticos, esto es lo que ofrece graves inconvenientes, por los escándalos que de aquí resultan y las vacilaciones y censuras de personas ignorantes, que no saben hacer la apreciación debida de las cosas.

Yo temo mucho viendo el lenguaje de algunos periódicos y la conducta obstinada de los intransigentes más exaltados, para los cuales la Encíclica de nada ha servido, que al fin será necesario una condenación de Roma; porque esto va tomando el carácter de una verdadera secta; están dominados del orgullo, inficionados del liberalismo, aunque en sentido opuesto al que combaten, menosprecian la autoridad y hasta descienden al terreno de los revolucionarios de mal género, valiéndose del insulto, del sarcasmo y hasta de la calumnia para deprimir a los que no le rinden vasallaje.

Ruego a V. una vez más que disimule mis repetidas molestias y encomendándome en sus oraciones quedo de V. aff^o y S.S. y hermano

Q.S.M.B.

José María Obispo de Barcelona

DOCUMENTO XXV

CARTA DE URQUINAONA A RAMPOLLA

Nuevas noticias sobre la división de los católicos catalanes.

ASV *AN Madrid 538, tit. VI, rúbr. I, Sec. III, n. 4* (original).

Barcelona, 1º de marzo de 1883.

Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.

Muy Señor mio y Hermano de toda mi consideración y aprecio; contestando a su favorecida de últimos del pasado debo decirle ante todo, como ya se lo he manifestado en mis anteriores, que es contra mi carácter tomar medidas severas; así es que tengo que hacerme una violencia cuando me encuentro en la necesidad de adoptarlas. Precisamente por eso hace un año que estoy sufriendo lo que V. no puede imaginar siquiera, por la contradicción que me hacen los llamados *católicos íntegros*. Mucho habria de extenderme si hubiera de hacerle siquiera algunas indicaciones sobre ello.

El público lo ve y me compadece. Mi autoridad puede decirse que es escarnecida en ciertos círculos. Algunos artículos del «Correo Catalán» pasados por mi reservadamente al examen de varios teólogos han merecido censuras bastante graves. A pesar de ello he guardado un profundo silencio. Y si ahora tomé la resolución de suspender la Juventud Católica lo hice creyendo que debía obrar así por decoro de mi dignidad, en vista de la insolencia de su Presidente.

Sin embargo como V., después de las explicaciones que le tengo dadas, me dice que conviene que en las circunstancias presentes suspenda toda medida severa para que los males no se agraven, entendiendo por esto que su deseo es que levante la suspensión impuesta a la Juventud Católica, y queriendo yo secundar aun sus más ligeras indicaciones, ya lo he verificado, sin exigir lo que yo consideraba necesario para sostener mi autoridad; pues ellos se han limitado a dirigirme una comunicación muy atenta y respetuosa, sí, pero en términos muy generales sin contraerse al punto capital, en que se encuentra bien comprometido el magisterio que corresponde a mi cargo pastoral, desentendiéndose del decreto que puse en su primitiva solicitud y hasta se han negado rotundamente a admitir unas ligeras modificaciones que quise hacer en sus estatutos para quitar los abusos que están extraviando a la Asociación de su verdadero objeto y han ocasionado los presentes disgustos. De todo he prescindido restableciendo a la Junta en el uso de sus funciones.

Y sepa V. que ya uno de los periódicos que sostienen los intransigentes viene haciendo una completa burla de este suceso, dando a entender que mi autoridad ha quedado vencida, sin que ellos se hayan prestado a la verdadera sumisión que

yo les exigía, conservándose firmes en las ideas que yo rechazo.

Acompaño a V. ahora la censura que ha merecido el artículo que publicó contra mi el «Correo Catalán» en el nº del 2 del pasado que tengo remitido a V. Y bueno es que sepa que habiendo llamado al Director Sr. Llander y leídole la censura, le exhorté con muchísimo cariño a que diera en el periódico algunas explicaciones, retirando todo lo inconveniente que escribió en aquel artículo, ofendiendo gravemente mi dignidad porque yo quedaría con esto satisfecho y me evitaría el gravísimo disgusto de tener que publicar la censura. No vacilé en contestarme que no podía retractarse de lo dicho, porque se consideraba con razón para haberse explicado en aquellos términos.

Esto no obstante, yo no publicaré la censura, ni tomaré providencia alguna que parezca, ni aun remotamente severa, porque sobre las amarguras que vengo experimentado no quiero apurar la mayor, que sería el que las disposiciones que yo tomara con el fin de contener el mal, vinieran a empeorar nuestra situación.

¡Quiera Dios exterminar de entre nosotros ese elemento perturbador que tan graves perjuicios está ocasionando!

Muchísimo siento los disgustos que éste y otros incidentes del mismo género habrán de ocasionar a V. y ruego a Dios lo ilumine y lo fortalezca en el desempeño de su elevado cargo, que tan comprometido es en nuestras difíciles circunstancias.

Quedo con la mayor consideración a las órdenes de V. como su más attº. y S.S. y hermano

Q.B.S.M.

José María obispo de Barcelona

DOCUMENTO XXVI

CARTA DE CASAÑAS A RAMPOLLA

El obispo de Urgel informa al nuncio sobre la situación del clero y de los católicos de Barcelona y sobre la actitud del obispo en tales circunstancias.

ASV *AN Madrid* 538, tít.VI, rúbr.I,sec.III, n. 4 (original).

Urgel, 14 febrero de 1883.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Madrid.

Muy venerado Sr. Nuncio: aprovechando la ocasión de contestar su muy atenta carta circular de 8 del corriente voy a decirle en el seno de la confianza

algo referente al Obispo de Barcelona, aunque le supongo ya enterado de lo que allí pasa. Creo con esto cumplir un deber, por doloroso que me sea el hacerlo, y no dudo que así obraré según sus deseos, de que le comuniquemos los Prelados lo que creamos oportuno para el bien de la Iglesia y salvación de las almas.

A mi modo de ver el Sr. Obispo de Barcelona a quien venero como un Santo Apóstol y estimo de todo corazón no ha conocido el carácter catalán ni ha sabido apreciar lo que valen los católicos más fervientes de su diócesis. No doy tanto a él la culpa como a los que le aconsejan y le excitan en la pendiente en que se ha colocado, seguramente sin pensarlo.

En Barcelona, como en los grandes centros de Cataluña hay un grupo respetabilísimo de personas fervorosas y ardentemente adheridas a la Iglesia; otro grupo (dominante en las esferas oficiales) de católicos liberales; y otro desgraciadamente el más numeroso de hombres impíos y sin fe. Los tres tienen sus órganos en la prensa, con la diferencia que el grupo de los buenos solo tiene un diario en Cataluña y algunos Semanarios.

El primer grupo es el que asiste por lo regular a las funciones religiosas, el que forma el cortejo del Obispo y del Sacerdocio en las procesiones públicas y el que da consuelo al Obispo asistiendo a las comuniones generales. Una gran parte de esta agrupación comulga mensualmente, muchos cada semana y no pocos varios días a la semana. Son ellos los que toman parte activa en todas las obras católicas, en las escuelas, propaganda etc. Debo advertir a V. E. que en su inmensa mayoría, casi diría, en su totalidad son tradicionalistas intransigentes, como son intransigentes en todo lo religioso. Lo componen todas las clases sociales, no faltando en él masas populares.

El segundo grupo lo forman una buena parte del comercio y de hombres de ciencia. Estos sin querer la nota de anticatólicos por lo regular transigen con los errores de la época, y para ellos el gran criterio es la razón de estado según con el cual resuelven por lo regular los grandes problemas sociales y políticos, por más que este criterio deje casi siempre malparada la causa católica y los derechos de la Iglesia. Son raros los que de esta agrupación se vean en las comuniones generales y tomen parte en el movimiento público católico, aunque una parte regular cumplan con el precepto de la misa. También algunos ayudan con su dinero a los del primer grupo para las obras católicas, pero son poquísimos, y casi ninguno, los que toman parte activa en ellos. Tienen pocos periódicos que los representen en la prensa: son por lo regular enemigos de los carlistas.

Los de la tercera agrupación hacen a la Iglesia, al Sacerdocio y a todo lo Santo una guasa descarada y sin cuartel y tienen en la prensa muchos periódicos.

Ahora bien: con motivo de la peregrinación nacional encomendada a los Sres. Nocedal el Sr. Obispo de Barcelona secundando los deseos del Sr. Arzobispo de Tarragona tomó una actitud contraria al partido tradicionalista que dio ocasión, juntamente con la actitud de algunos otros pocos Prelados, a los trastornos que provocaron la Encíclica de Su Santidad. No le digo nada de esto, porque V. E. conoce ya bien toda la historia.

Pero sí, debo notar, que en Barcelona se ha acentuado cada día más y más la persecución del Sr. Obispo contra el órgano de los carlistas en la prensa, titulado *Correo Catalán* y se ha manifestado cada día más desafecto a algunas de las asociaciones católicas pertenecientes al primero de los grupos. El equilibrio en las relaciones entre el Obispo y el *Correo Catalán* y las asociaciones de las personas más sensatas; pero salieron hojas sueltas y semanarios satíricos que criticaban públicamente la conducta del Obispo. Hoy como sabrá V.E. se ha perturbado enteramente la armonía entre el Sr. Obispo y el *Correo Catalán*, así como entre aquél y las asociaciones católicas.

A mi modo de ver los motivos han sido frívolos; pero empeñado el Sr. Obispo en sostener sus disposiciones, sobre todo en que se adhieran a sus pastorales, los otros se han colocado en una actitud hasta irreverente por parte de algunos, y se está dando hoy un escándalo gravísimo en Barcelona y en una gran parte del Principado de Cataluña con grande aplauso de los diarios más impíos. No deseaba nada más la prensa impía que ver al Obispo frote a frote de los católicos tradicionalistas. Hace llorar ver cómo aplauden los diarios malos al Obispo: no sé si él lo sabe.

Pero es el caso que algunos de los buenos, sometidos a una prueba dura por una parte e instigados por otra por la pasión política, van tomando una actitud que me da mucho que temer, pues el mal se va propagando más y más y de él empieza a participar el Clero. Se habla sin respeto del Obispo, se censuran todos sus actos y se le acusa públicamente de liberal. Por otra parte, le rodean y le halagan los católicos liberales más caracterizados de Barcelona y se está formando a su alrededor el vacío de una gran parte del Clero y de los fieles más recomendables por su fe y su piedad.

A dónde esto llegará yo no lo sé; pero puede producir gravísimas consecuencias. Por cosas de poca monta han empezado otras veces los cismas; y no hay duda que cuestiones de amor propio trivialidades pueden ser causa de funestas herejías. Quién responde de la fidelidad de las masas populares cuando se las desatiende y se las atiza al camino de la insubordinación?. Créame, Sr. Nuncio, estoy temiendo seriamente.

Yo conozco a Barcelona, pues he nacido allí y he vivido siempre allí, y creo poder formar juicio de las personas y de las tendencias que caracterizan las principales agrupaciones. Si en principio quedaba esto curado dejando a los buenos que funcionasen como lo habían hecho siempre; y cesando de hostilizarles, no dudo que se habría restablecido la paz con una facilidad suma. Hoy se van complicando cada día más las cosas; pues que se hacen actos públicos, se toman medidas coercitivas que agrian los ánimos, y se comprometen ya algunos en público, lo que dificulta un buen arreglo por ser el amor propio y los respetos humanos muy malos consejeros.

No obstante, creo que si el Sr. Obispo se resignase a prescindir de las luchas políticas y nombrase un censor eclesiástico al *Correo Catalán* que fuera de entera confianza de ambas partes, que se guiase por el criterio de permitir la publicación

de los artículos con tal que no se opongan a la fe y a la moral y no ofendan a los Prelados: si además dejase funcionar como hasta ahora a las Asociaciones católicas sin fiscalizar sus actos con tal que no hagan cosas contrarias a la Religión ni a su Autoridad (que no lo harán); creo que no sería difícil un arreglo, y hasta me parece que se podría inducir al Diario: Correo Catalán, (cuyo director es un excelente cristiano en todos los sentidos) y a las asociaciones sobredichas a una fórmula de satisfacción que dejando en su lugar a la Autoridad, no importara abdicar de principios ni humillación por parte de aquellos. Aún más: creo que se podría lograr que cambiasen el tono respecto del Prelado los periódicos satíricos.

No sé si me hago ilusiones; pero espero que se conseguiría mucho. Yo he procurado oficiosamente calmar la tempestad escribiendo a alguna persona de mi íntima confianza, que ha trabajado en ello con empeño; pero se me contesta luego, que si no cesan las hostilidades por parte del Prelado, creen imposible hacerles callar.

No puedo yo hablar al Obispo ni al Sr. Arzobispo pues he perdido con ellos dos la influencia desde el día que no me presté a firmar la carta colectiva que publicaron los Prelados de esta Provincia contra la organización de la peregrinación nacional fracasada, en lo que obré de conformidad con las instrucciones de esa Nunciatura y con el criterio del Sr. Cardenal Moreno. Soy quien menos puede intervenir en este asunto cerca del Sr. Obispo de Barcelona.

Se me acaba de participar que ayer debía reunirse una junta magna en el Palacio episcopal de Barcelona de la que parece habrá salido o saldrá la creación de una asociación. No sé lo que será; pero todo parece indicar, que la compondrán muchos católicos liberales y acaso algunos de los socios que forman parte de las antiguas asociaciones, que se teme se van a separar en vista de la actitud del Sr. Obispo. Si así sucede, tendremos en Barcelona un nuevo elemento de división -acaso poderoso- y Dios quiera que no traiga graves consecuencias, como yo me temo. Al menos hasta hoy no ha habido asociación contra asociación; pero desde hoy las habría, si sucediera lo que se me comunica.

No quiero terminar sin manifestar a V.E. que en todo lo que digo sólo me mueve exclusivamente el deseo de evitar males y graves escándalos; pues sería sensible que se perdiera el bien inmenso que se hace en Barcelona.

Quedo de V.E. atº. y con toda mi consideración ss.ss. y hermano
q.b.s.m.

Salvador, Obispo de Urgel
Urgel 14 de febrero de 1883

P.D.- Mañana contestaré, Dios mediante, oficialmente a su circular del 8, pues hoy no me es posible por falta de tiempo.

Le suplico la reserva en todo lo que le digo, pues mi situación respecto del Sr. Arzobispo y Obispo de Barcelona es muy delicada.

DOCUMENTO XXVII

CARTA DE CASAÑAS A RAMPOLLA

Rectifica un pundo de su carta del 14 de febrero de 1883,

ASV *AN Madrid* 538, tít. VI, rúbr. I, sec. III, n. 4 (original).

Urgel, 21 febrero 1883.

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de su Santidad

Madrid

Muy Sr. mío, de toda mi consideración y venerado Hermano: en contestación al último párrafo de su estimada carta reservada del 17, debo manifestarle, que no tengo relación de ninguna clase con el Sr. Obispo de Osma. Si, esto no obstante y a pesar de que ni conozco a dicho Sr., creyera V. que puedo en algo servirle, pongo en esto como en todo mis pobrísimos e inútiles servicios a su disposición. Ya le dije en mi primera carta que puede mandarme en todo.

Debo rectificar una de las ideas emitidas en mi carta reservada del 14. Se me ha dicho posteriormente que el objeto de la junta que se reunió en el Palacio episcopal de Barcelona el día 13 fue sólo allegar recursos pecuniarios para unas Religiosas; de consiguiente no resultó de ella la creación de ninguna Asociación.

Aunque espero poderle escribir mañana dando una relación de lo que ocurre en las Diócesis de Cataluña de conformidad con lo que me indica V. en su referida carta reservada del 17, le anticipo hoy la noticia de que escribo a una persona de mi confianza de Barcelona, indicándole la conveniencia de que se busque una fórmula de satisfacción al Prelado por parte del Correo Catalán, a fin de que haga alguna tentativa al efecto. Le pondré en su conocimiento el resultado de esta gestión.

Y dándole las gracias por la confianza que me dispensa con su carta, me repito de V. Atº. y afmo. S.S. y Capellán q.b.s.m.

Salvador, Obispo de Urgel

Urgel 21 febrero 1883

DOCUMENTO XXVIII

CARTA DE CASAÑAS A RAMPOLLA

Le remite el informe pedido por el nuncio sobre la situación de la Iglesia en las ocho diócesis catalanas.

ASV AN Madrid 519.

Urgel 27 febrero 1883

Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad Madrid

Mi muy venerado Hermano y Señor, de toda mi consideración: adjunta le remito la relación del estado de las Diócesis de Cataluña, con indicación de las causas que, a mi modo de ver, han producido los conflictos que todos lamentamos; al manifestarle los medios que pueden considerarse a propósito para conjurar el mal, me he permitido hacer algunas observaciones, que deseo acepte como inspiradas tan sólo por el vivo deseo de decirle cuanto se me ofrece sobre un asunto tan delicado. Si no le parecen procedentes; espero que me dispensará mi excesiva franqueza y libertad.

También espero me dispensará mi malísima letra. He debido hacerlo a ratos y muy de prisa, lo que hace no haya todo el orden necesario; y para conservar el secreto no lo hice copiar.

Parece que se presenta algún síntoma bueno en lo de Barceona, según mis últimas noticias. He mandado allá mi trío para ver si se logra lo que le decía en mi última carta. Es mi trío un amigo mío de toda mi confianza, que ha ido allá de incógnito.

Quedo como siempre su afmo. y SS y Hermano q.b.s.m.

El Obispo de Urgel

DOCUMENTO XXIX

INFORME DE CASAÑAS A RAMPOLLA

Sobre la situación de las diócesis de Cataluña.

ASV *AN Madrid* 519

Reservado

Urgel 23 de febrero de 1883

Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio de su Santidad

Madrid

Muy Sr. mío y venerado Hermano, de toda mi consideració: doy a V. las más cordiales gracias por la benevolencia con que recibió mi carta del 14, y deseando satisfacer sus deseos en el mejor modo que me sea posible, le diré las noticias que tengo de las diferentes Diócesis de Cataluña.

BARCELONA

El conflicto entre el Clero y el Prelado, así como entre éste y los tradicionalistas proviene de la oposición que hizo el Sr. Obispo a que Nocedal organizase la peregrinación a Roma, fundado en que los Obispos quedaban desairados, siendo sólo Patronos o Presidentes de honor de las Juntas respectivas y no organizándolas los mismos Prelados. Agravó la situación la carta pastoral de 7 de marzo en la que suponía entre otras cosas, que los partidarios de la peregrinación en la forma que se proyectaba eran poco menos que factores de un cisma y atacaban la Jerarquía eclesiástica y constituían división de la Iglesia. Esto añadido a un sermón por el mismo en dicho sentido en la Catedral un domingo de gran concurso exasperó a los tradicionalistas, porque se vieron públicamente aludidos por el Prelado y reprobada su conducta en lo relativo a la peregrinación.

Se empeñó entonces el Prelado, en que el Clero se adhiriese a la Pastoral y a todos sus actos y aquí empezó la gran tormenta. Hubo evasivas, negativas, contestaciones que nada significaban en lo que decían y mucho en lo que callaban, protestas; aunque alguna parte del Clero por consideración al Prelado accedió a sus indicaciones, hubo de convencerse éste, que en este punto había un abismo entre él y una gran parte de su Clero.

Salieron entonces unos semanarios satíricos en que se decía todo y se sacaba a relucir cuanto desfavorecía al Prelado en este particular; lo que causaba escándalo y una murmuración continuada. Mientras tanto la prensa impía y liberal aplaudía al Prelado y aprovechaba la ocasión para aplastar con este motivo a los tradicionalistas. El día de Santa Teresa, si mal no recuerdo, invitó el Prelado a los Católicos a una comunión general que él distribuyó en la Catedral y se dieron cita los tradicionalistas para dar gusto al Sr. Obispo; nunca se había visto concurrencia semejante y el Prelado, según me dijeron, les hizo una plática de comunión que les exasperó, saliéndose muchos para irse a confesar de nuevo y comulgar a otra parte. No puedo formar juicio sobre la plática, sólo consigno el hecho de disgusto casi general. Sucede más tarde la peregrinación a Vich con motivo del 7º centenario de S. Francisco la hizo la Juventud católica asistiendo, según creo, unos 40.000 peregrinos y los Prelados de Barcelona y de Vich; pero tampoco se hicieron las paces, pues hubo frialdad de relaciones entre el Prelado y peregrinos.

Viene finalmente la Encíclica «Cum multa»; no sé si V. habrá leído la carta con que la acompañó el Obispo; pero creo no equivocarme diciendo, que no estuvo oportuno, pues aunque les llama con cariño a sus hijos, les dice en el fondo: ya lo decía yo en mi carta del 7 de marzo; la Encíclica dice lo mismo que decía. Y el tono de triunfo que usó el Prelado, lejos de atraerles les ha repelido y aquí empieza la parte más dolorosa. Cuando debía empezarse la concordia, se hace más profunda la división. Sucede lo de la carta de la Juventud católica de Madrid al Sr. Cardenal, las protestas de las demás Academias contra la de Madrid, toma parte el Clero de Cataluña (que es en casi su totalidad tradicionalista) en las adhesiones al Siglo futuro, y el Prelado de Barcelona que ve en todo ello una actitud contraria a sus tendencias de alarma, considera al tradicionalismo como una secta, mira con desconfianza a los tradicionalistas, a la Juventud católica, a la Asociación de Católicos, al Correo Catalán, etc.; y desconfiando unos de otros todo se interpreta en mal sentido y sobrevienen los últimos sucesos de los que ya tiene V. conocimiento. No es por decir la exaltación de ánimos y las murmuraciones del Clero y de los católicos prácticos hasta hace poco hijos sumisos del Prelado y que estaban afectuosos y cariñosos con él. Toma todo un malísimo aspecto.

TARRAGONA

En el arzobispado empezó el malestar con el mismo motivo de la oposición a la romería nacional expresado en una carta colectiva de los Prelados de Cataluña. Debo notar aquí que el Sr. Arzobispo que quiere honrarse con el calificativo de tradicionalista concibió prevención contra Nocedal por la oposición que hizo éste a la *Unión Católica*, si mal no lo entendí. En septiembre de 1881 tres meses antes de la publicación de la Carta del Papa a los Sres. Nocedal, había

sabido confidencialmente el plan de la peregrinación y nos los comunicó a los Prelados de Cataluña reunidos en Montserrat con motivo de la coronación de la Stma. Virgen, diciéndonos claramete que la impugnaría. Viendo yo a los demás Prelados dispuestos a secundarle, me tomé la libertad de decirles que lo veía expuesto a grandes conflictos, pues detrás de Nocedal veía a los Carlistas que al fin y al acabo son en Cataluña los Católicos prácticos que están siempre al lado de los Obispos en las persecuciones contra la Iglesia. Les induje a que procuráramos encauzar la peregrinación haciendo que Nocedal se pusiera de acuerdo con el Sr. Nuncio o el Sr. Cardenal Moreno. Así quedamos.

No tengo necesidad de referir a V. lo que pasó de septiembre a diciembre de 1881 entre el Vaticano, la Nunciatura, el Primado y los Sres. Nocedal. Lo cierto es que vino al fin una carta del Papa. Cuando se publicó ésta y la constitución de la Junta central en el plan referente a las otras Juntas, el Sr. Arzobispo nos propuso suscribir una carta colectiva en contra; pero yo precisamente recibí simultáneamente la invitación del Sr. Arzobispo y la carta reservada de esa Nunciatura, en la que se nos recomendaba secundáramos la peregrinación cuya organización era confiada por el Papa a los Sres. Nocedal. Entonces hice algunas consideraciones al Sr. Arzobispo y le manifesté finalmente que no creía procedente publicar aquella carta colectiva.

Fui a esa Corte con motivo de los asuntos de Andorra, conferencí con el Sr. Nuncio y con el Sr. Cardenal Moreno y me confirmaron en mi juicio, aprobando mi abstención. Escribí desde Madrid a Barcelona por indicación del Sr. Nuncio; pero nada fue bastante para impedir que se siguiera adelante, y la tempestad fue creciendo más cada día. Todo el Clero del Arzobispado es carlista y recibió malísimamente la carta y más todavía el empeño del Sr. Arzobispo en que se le hicieran adhesiones por parte del Clero, que dieron el mismo resultado que en Barcelona. Supongo que el Clero se exaltaría mucho, ya por las noticias que tuvo, ya porque en unas líneas que puso el Sr. Arzobispo en el Boletín al publicar el sermón del Sr. Obispo de Teruel dijo, que se le habían escrito brutales insultos o cosa parecida.

Fue agravando la situación la publicación de unas reglas de conducta que publicó por aquellos días contra el Laicismo dirigidas al Clero y Diocesanos. Yo hube de proponerle algunas dudas cuando fui invitado a suscribirlas, porque las creía del todo inoportunas y contraproducentes; pero el Sr Arzobispo no me contestó y las publicó por su cuenta tan solo. Después creo se adhirieron, Tortosa y la Vicaría Capitular de Vich y Solsona. Crecía la marejada entre el Clero y los Seminaristas no sólo por lo dicho, sino también, según se me dijo, por la prohibición hecha a éstos de leer algunos periódicos y de suscribirse a una escribanía -regalo al Dr. Sardá Director de la Revista popular de Barcelona - y estaba la cosa en su período más crítico cuando llegó la Encíclica. Creo que se ha calmado mucho desde entonces y me han asegurado que el Sr. Arzobispo se contentó con una satisfacción secilla por parte del Seminario en que se dijo, que no se había intentado inferir ofensa a su Autoridad, o cosa parecida.

GERONA

En dicha Diócesis apareció el disgusto como en las demás con el mismo motivo: y aunque, excepción hecha de la ciudad, casi en todo lo restate del Obispado el Clero es muy carlista; con todo, no ha habido grandes conflictos, porque el Sr. Obispo ha seguido una conducta expectante. No es considerado como tradicionalista en ideas, pero como no se pronuncia en contra, no hay lucha entre el Prelado y el Clero. Allí domina al Clero todo un célebre Dominicó, llamado Pedro Planas, carlista acérrimo que ha manifestado públicamente en algunas cartas contra el periódico «La fe» de esa Corte. Repito, son ardientemente tradicionalistas los individuos del Clero parroquial, pero guardan, según creo, una actitud tranquila, porque ven al Sr. Obispo alejado del terreno de lucha.

LERIDA

Sucedió en esta Diócesis lo mismo que en las antedichas y por el mismo motivo. Al principio se puso aquello muy mal, porque hay allí no sólo el Clero que es carlista, sino también una Juventud católica muy ardiente; y al verse contrariada por el Prelado, se turbó la buena armonía. Pero muy pronto comprendió el Sr. Obispo, que podía tomar aquellos grandes proporciones y procuró guardar una actitud tranquila y diríamos -pasiva- y se fue calmando la cosa. Me parece que tampoco quiso el Obispo adherirse a las Reglas de conducta publicadas por el Sr. Arzobispo. Hoy por hoy eso hay por allí; pero el fuego está latente y se turbaría al momento si se acentuase el Prelado en un sentido desfavorable al tradicionalismo que ceo no lo hará.

TORTOSA

En esta Diócesis se publicó todo; a saber: la carta colectiva de los Prelados y las Reglas de conducta; pero creo que a pesar de ser el Clero de lo más carlista en cuestión de tradicionalismo, no tengo noticia de que se haya turbado la paz. Presumo es efecto de que el Sr. Obispo que es muy pacífico y creo también tradicionalista, se concretó a publicar los referidos documentos por consideración al Sr. Metropolitano y así lo ha interpretado el Clero y no le han hostilizado.

VICH

En esta Diócesis tomó la cosa gravísimas proporciones, durante la Sede Vacante; porque el Sr. Vicario Capitular se pronunció mucho en sentido del Sr. Arzobispo de Tarragona de quien creo fue discípulo y tomó serias medidas sobre

todo en el Seminario Conciliar. Las murmuraciones del Clero y del pueblo, incluso las mujeres eran escandalosas, y el Seminario empezaba a tomar también una actitud imponente; pero desde la llegada del Obispo se ha calmado la tempestad; porque aunque muy adicto al Sr. Obispo de Barcelona de quien se suponía inspirador, ha creído que la conducta de éste observada en Vich podría causarle serios disgustos y ha procurado irse captando la voluntad de unos y de otros. Le miran con algunas desconfianza los defensores del tradicionalismo y le están acechando todos sus actos; pero, como se guarda mucho, y ha ensayado una política de atracción, parece que hay paz al menos en la superficie.

SOLSONA

De esta Diócesis creo debe decirse aproximadamente lo mismo que de tortosa. El Vicario Capitular creyó conveniente hacer suyos los documentos del Sr. Arzobispo lo que causó allí mucho disgusto; pero como luego se ha callado y no hostilizó al Clero, no tuvo consecuencias. No obstante hace unas dos semanas publicaron una protesta de adhesión al Siglo Futuro una gran parte del Arciprestazgo mayor y acaban de adherirse hace dos días a dicha protesta unos 40 sacerdotes más del mismo Arciprestazgo. Creo que no habiendo oposición por parte del Gobernador eclesiástico quedará tranquila la Diócesis: querían hacer protesta de adhesión a mí pero pude impedirlo.

URGEL

En esta mi Diócesis no hay que decir que el Clero es todo carlista, sin una sola excepción. Al calor del Sr. Caixal y de su antecesor Ilmo. Sr. Guardiola que era todavía más firme en principios políticos, hasta el punto que vivió casi siempre desterrado, y ni quería ordenar a los hijos de los liberales; repito que al calor y con los ejemplos de estos dos Obispos que gobernaron la Diócesis 50 años, se formó un Clero acérrimo defensor de los principios carlistas. En los años que llevo yo de Obispo casi no he ordenado ningún joven que no haya necesitado dispensa de irregularidad por haber militado en el ejército de D. Carlos. Esto le dirá la medida del espíritu que aquí domina; por esto decía yo a los Prelados, que aunque no fuera sino por esta razón debiera haber seguido la conducta reservada que he seguido. Y con sólo haber callado no suscribiendo los documentos referidos, he tenido o recibido calurosos mensajes del Cabildo, Seminario y de todos los 18 arciprestazgos, que componen 400 parroquias, felicitándome y dándome las gracias por no haberme manifestado hostil a los carlistas. Gracias a Dios hoy tengo paz y sumisión al Prelado.

OBSERVACIONES GENERALES

Con todo el Clero de Cataluña está suscrito el *Siglo Futuro* o el *Correo Catalán*. Son poquísimos los sacerdotes que tengan *La Fé* de esa Corte, y casi ninguno *La Unión*. Creo que sería exponer al Clero a una próxima y segura tentación de rebeldía a los Prelados, si se le prohibiera la lectura de dichos periódicos; y a no venir una definición del Papa *loquendo ex Cathedra* contra el partido, seguirán siendo carlistas; y se levantarán contra el Prelado que se declarase enemigo de los mismos.

No debe extrañarse esta energía y firmeza de convicciones, porque no ven en ningún otro partido integridad de principios católicos, y la historia de todos ellos, sin excepción, está manchada con grandes prevaricaciones.

Lo más que pueden hacer los Obispos que no sean carlistas, es callar, pues de lo contrario se le echará encima la nota de liberal, que es aquí odiada como lo de hereje. Por esto en la práctica no veo posible otra conducta que la que nos trazó el Sr. Cardenal Secretario de Estado en su carta reservada que precedió a la Encíclica última: esto es, callar. Creo que sería expuesto empeñarse en hacer callar a los periódicos carlistas en sus hechos sobre todo contra los liberales de todos los matices; pues es mirada esta lucha contra los liberales sobre todo los llamados católicos, como la obra más meritoria y necesaria.

Me permitiré una consideración. En España no hay cultos disidentes establecidos pues, los españoles son todos católicos buenos o malos; por lo mismo lo que en Francia, Inglaterra, Alemania, etc. que se hallan en plena hipótesis de variedad de cultos, puede ser acaso útil a los intereses de la Iglesia, en España se considera una calamidad. Por esto hay entre los buenos este espíritu de intransigencia, para que no llegue el estado de la hipótesis, y como los católicos liberales obran como si nos hallásemos en plena hipótesis, o quieren implantarla, por esto son tan odiados aquí. Y como el partido tradicionalista es el único que no transige, por esto se mira como gran desgracia para España que desapareciese del campo de la lucha. Es tal vez España la única nación del mundo en que no se han arraigado los cultos disidentes; pues sólo se hallan escritos en la Constitución para vergüenza de los gobiernos que les han abierto las puertas; por lo mismo se cree aquí necesario: sostener a todo trance la unidad de fe o de Religión, ya que sólo la dura necesidad de sufrir los cultos falsos cuando se hallan totalmente establecidos, puede excusar la tolerancia política y aun con ciertas condiciones. Y como estos principios los sostiene tan sólo el tradicionalismo y él solo es el que lucha y escribe en este sentido, por esto los buenos no pueden ser aquí sino carlistas. Si hay algún católico bueno que no sea carlista es que no se ocupa o no entiende de política.

Sería mirada en Cataluña como una gran calamidad para la Iglesia la instalación de asociaciones que se pusieran en relación, y como si dijéramos a las órdenes de la *Unión Católica* de Madrid. Le diré la razón. Aquí no faltan asociaciones buenas, aunque no sean carlistas todos sus socios; pero su esfera

se limita a obras buenas de las localidades respectivas, y no tienen sus actos trascendencia a los asuntos políticos y de interés general de la Nación. El día que se formara una liga con la *Unión Católica* de la Corte, la cosa tomaría otro aspecto [parte de la división que causaría entre los buenos], porque es un hecho que sus prohombres se ocupan de política, que la *Unión diario* -su órgano en la prensa-, se ocupa de política, y que sus figuras más importantes en el terreno de acción tienen algo de liberales, o proceden del campo liberal; de consiguiente, si llegasen a representar el elemento católico de España en las esferas elevadas de las Cortes, etc., el día que se tratase una cuestión en que se interesasen los derechos de la Iglesia y los principios fundamentales de los partidos políticos liberales, so pretexto de altas razones de estado, o para no sacrificar los principios políticos, es de temer que sacrificaran fácilmente los intereses religiosos. Yo creo que alguno de estos tres, que figuran en la *Unión Católica* aceptan al menos prácticamente el principio v.g. de la mayoría de sufragios como fuente del oro y de la ley; y el día que ocurra una cuestión grave, se contentarán con hacer un brillante discurso en las Cortes a favor de la Iglesia, y luego aceptarán como legal una resolución anticatólica de las mismas Cortes; o por consideración al partido a que pertenecen, accederán a ciertas exigencias.

Por eso se cree inconveniente que esos Señores representen la defensa de los altos intereses católicos de la nación en las esferas políticas. Los tradicionalistas podrán acaso ser vencidos; pero jamás accederán a aceptar como legal lo que es intrínsecamente malo o contrario a la Iglesia, y nunca transigirán; lo cual es necesario para impedir que llegue la hipótesis de la diversidad de cultos y de hechos consumados. No parece pues conveniente que desaparezca el tradicionalismo; pero tampoco conviene ponerlo a prueba por la contradicción de los Prelados; porque las muchedumbres no discurren; y temería que pudiese suceder una defección y una actitud rebelde por parte de las masas carlistas, según fuese la hostilidad por parte de los Prelados; y entonces quedaríamos abandonados del todo a nuestros enemigos.

En Cataluña hay pocas Revistas semanales enteramente buenas. La principal es la Revista popular de Barcelona, cuyo director es un sabio y cristianísimo sacerdote. Le conozco desde niño y puedo responder de él. Hay otra revista semanal titulada, creo, el *Semanario de Manresa*, también intransigente y firme. Además me parece que hay otro en Tortosa y finalmente los *Boletines de la Juventud católica de Lérida* que es muy fuerte y de Barcelona, si mal no recuerdo. En Vich hay también una Revista catalana titulada «*La veu de Montserrat*», creo que es mirada con alguna prevención por las alabanzas que ha tributado a algunos escritores liberales.

Diario sólo hay uno que sea enteramente bueno en toda Cataluña, que es el *Correo Catalán* de Barcelona; es verdad que recientemente ha habido alguna disidencia con el Prelado; pero siempre ha sostenido las buenas doctrinas, siempre ha sido el martillo de los impíos y liberales, y ha salido constantemente a la defensa de los derechos de la Iglesia y de sus Prelados.

Los demás periódicos todos son o rematadamente malos (que son muchos) o católico-liberales que apoyan a la Iglesia hasta cierto punto y no más; y sacrifican los intereses católicos a las corrientes modernas, siempre que así les conviene; colocando al lado del anuncio religioso el anuncio de la moda inmoral, del libro impío, de la función escandalosa, de la apología de hombres funestos a la Religión, del reconocimiento del reino de Italia, etc. Los redactores de estos periódicos son los que hoy rodean al Sr. Obispo de Barcelona.

He escrito a vuela pluma lo que principalmente se me ha ocurrido para satisfacer sus deseos expresados en su carta del 17; no sé si en algo habré sido poco exacto y preciso. De todos modos creo comprenderá, que mi modo de ver es, que no conviene hostilizar a los carlistas sino ganarles y conducirles a buen camino, si en algo se extralimitan. Hoy por hoy es difícil convencer en este sentido a algunos Prelados pero me parece conveniente se observe lo que dijo el Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado en su carta reservada: que no se declaren al menos adversarios, pues podría ser de consecuencias fatales para España semejante conducta. Lo mejor sería hacer la aplicación de aquello que dice el Papa, que deben mirar con especial apredilección a los que se distinguen por su fe y su piedad (que han sido siempre los tradicionalistas); aunque esto exige mucho tino en la práctica para no comprometerse ante el Gobierno y las Autoridades locales.

Dispéñeme lo extenso de la carta y ciertas consideraciones que acaso juzgará V. extemporáneas; pero se me ha ido la pluma casi irresistiblemente. Debo añadirle finalmente, que se va acentuando en algunos puntos la tendencia de no quererse asociar los buenos con los liberales para las obras buenas. Es un nuevo hecho que hoy aparece y conviene estudiar. Se funda en que ni se quieren tratos en lo religioso con estos hombres que se inspiran en periódicos malos, que pertenecen a ateneos o asociaciones liberales, que compran bienes de la Iglesia, que transigen con el matrimonio civil, con las libertades liberales de cultos, enseñanza, etc. Acepte en todo mi deseo de acertar.

Quedo de V. Atº. y afmo. SS. y Capellán que B.S.A.
Salvador, Obispo de Urgel

DOCUMENTO XXX

CARTA DE SANZ Y FORES A PALLOTTI

El arzobispo de Valladolid responde al cuestionario enviado por el secretario de la nunciatura relativa a la división de los católicos y a otras cuestiones relacionadas con la conducta de los obispos.

ASV SS 249 (1882) fasc. 2 (original).

Madrid, 20 de Marzo de 1882

Excmo. Sr. D. Luis Pallotti

Muy Sr. mío y amigo de todo mi aprecio: Agradezco muy de corazón la confianza con que me distingue V. en su apreciada de 11 del corriente, pero temo no poder satisfacer cumplidamente sus deseos, e ilustrarle con datos suficientes acerca de lo que se sirve preguntarme. Que seré muy sincero, lo sabe V. que me conoce, y esto es lo único que encontrará V. en mi carta, unido a un ardiente deseo del bien de la Iglesia.

Discurriré separadamente sobre los cinco puntos que V. me propone.

1º. Opinión de los Obispos sobre los Carlistas y Unionistas

La fundación de la Unión Católica ha dado lugar a que se manifieste la división entre los Católicos y especialmente entre los Carlistas. Existía ya sin duda entre éstos, sobre todo desde que D. Cándido Nocedal, su antiguo enemigo que se incorporó al partido bastante después de la revolución de setiembre, fue investido de los poderes de D. Carlos; pero se hizo evidente al establecerse la Unión. Tres grupos aparecieron desde entonces. El primero que se adhiere completamente a ella; el segundo que se mantiene reservado; el tercero que la combate sin tregua.

El primero representado por *el Fénix*; el 2º por la *Fé*, y el 3º por el *Siglo Futuro*. Los primeros se llaman Católicos antes que Carlistas, y a ellos se unieron los Católicos no carlistas. Los últimos parece que no reconocen por católicos a los que no hacen profesión de carlismo, y de carlismo intransigente, como que, el *Siglo* no sólo hizo guerra a *el Fénix* y ahora a la *Unión* que le sustituyó, sino también a la *Fé*, que es la antigua *Esperanza*, periódico sinceramente católico y carlista. Todos los artículos del *Siglo* tienen esta significación, y continuamente se dan títulos depresivos a los carlistas que pertenecen a la Unión, como los de *mestizos*, *tránsfugas*, y en general se supone y se llama *católicos liberales* a los Unionistas, diciendo y repitiendo que tratan de llevar al partido carlista a los pies de Cánovas.

Los Obispos en su gran mayoría aplaudieron y aprobaron la Unión Católica. Algunos callaron, y apenas si alguno la desaprobó, sosteniendo como el de Daulia, que los carlistas no pueden entrar en ella sin el permiso de D. Carlos. Los que la aprueban, la consideran buena en sí misma, y en sus fines puramente católicos, y creen que es un medio de mantener el buen espíritu, y de oponerse a la propaganda del error y del mal, que tan libremente se hace en España desde la revolución de Setiembre.

He hablado con varios Prelados y todos convienen en que lejos de oponerse a los fines católicos que pretende el partido carlista, tiende a darle fuerza, y a prepararle elementos poderosos de triunfo, en el caso de nuevo desbordamiento de la revolución, puesto que cuanto más vivo sea el sentimiento católico en los pueblos, más fuerza tendrá el partido que levante la bandera católica. ¿Por qué

se fueron tantos al ejército de D. Carlos ?. Porque la revolución anticatólica los hirió en lo más vivo de su corazón y vieron enarbolada la bandera de la Religión. Conviene, pues, conservar y robustecer el espíritu católico, que por desgracia decae en muchas partes por la propaganda herética y revolucionaria; conviene oponer propaganda a propaganda.

Es indudable que hay muchos católicos que no son carlistas, esto es, que quieren el triunfo de los principios, sin fijarse en la persona que los represente, y que no militan en ningún partido. Los hay que tuvieron por Reina legítima a Dña. Isabel, y por consiguiente a D. Alfonso, y que siendo católicos de principios y de conducta en todo conforme a las leyes de la Santa Iglesia, lamentan la marcha política que se sigue en España y desean que robustecido el sentimiento católico obligase a los gobiernos a adoptar una política católica. Los hay en fin débiles por carácter o por interés que si bien quisieran una política mejor, no se atreven a separarse de los partidos medios.

¿Por qué, pues, dicen los Prelados, no unir estas fuerzas, dirigirlas, y aumentarlas, para que en todo lo que no es política de partido, contribuyan al fin principal de dar impulso a las obras católicas, de promover la educación y de estrechar los vínculos de la fe y de la caridad para influir en las costumbres y en cuanto mantiene vivo el espíritu católico de los pueblos?. Si esto se lograra, los católicos influirían en las elecciones municipales y provinciales, y aun en las generales, y serían obstáculo a una política anticatólica. En último caso, si por no conseguirse este fin, y por desencadenarse la revolución, se diese lugar a levantar de nuevo la bandera Católica carlista, a ella se adherirían todos, y resultaría siempre un bien verdadero en favor de la Iglesia.

Estas ideas he oído en conversaciones tenidas con no pocos Prelados al tratarse de la Unión Católica. ¿Cómo es, sin embargo, que no la establecen en sus Diócesis?. En Primer lugar se ha creído, y así lo aconseja el Emm. Moreno, que no deben los Obispos hacerlo por sí, sino que lo hagan los Católicos Seglares y que se presenten a los Prelados a pedirles su bendición y dirección, poniéndose a sus órdenes como se hizo en Madrid. En segundo lugar, el *Siglo futuro* con sus artículos y sueltos acres y violentos ejerce una influencia tal en la masa de sus escritores y afiliados, aun del Clero, que ciegamente le creen y le siguen. De aquí que, como él, motejan a los demás católicos que se muestran favorables a la Unión y hasta los odian llamándolos *liberales*, y esto o sólo a los simples fieles, sino a los mismos Obispos, contra quienes hablan en este sentido por sus cartas laudatorias a la Unión, y hasta llegan algunos a tildar al Santo Padre que la bendijo. Puedo citar hechos de mi misma Diócesis y de otras, en que clérigos y seglares hablan, murmuran y propalan estas ideas. Por ello muchos, y yo mismo, hemos creído prudente no fomentar la división y los odios fundando la Unión, que es posible diese lugar a cismas de fatales consecuencias.

En suma: la mayoría de los Obispos es favorable a la Unión, y bastantes son entusiastas de ella, y opuestos al criterio exclusivista e intransigente de los Carlistas del *Siglo Futuro*. Y debo notar que entre ellos los hay Carlistas de

abolengo, y protectores de los Carlistas en la época pasada; pero que siendo Prelados ven las cosas de más alto, y las aprecian con un criterio superior al de un partido político, porque ven la propaganda del mal en sus Diócesis y desean oponerle lo único que consideran posible hoy; esto es, la unión de todos los que aman a Dios y a la Iglesia, y viven conforme a sus leyes. Algunos, como el de Osma, y el de Daulia, y acaso los de Lugo y Tarazona (ancianos ya que nada pueden hacer por sí) están en contra de la Unión, porque la creen perjudicial al partido carlista.

Yo estoy conforme y lo mismo otros Prelados, en que como partido es el único católico en sus principios, aunque no falta quien duda que en caso de triunfar los aplicase fielmente a la práctica, fundándose en cosas y en disposiciones legales de D. Carlos en las Provincias del Norte, bastante regalistas, pero es evidente que los hombres que le dirigen se extralimitan en sus apreciaciones negando el título de católicos a los que no están con ellos, cuando, según nuestro modo de ver, no debían proclamar este exclusivismo y enajenarse voluntades, sino atraerse a los católicos que, o no se meten en política, o no son carlistas. Multiplíquense los católicos de profesión, y lejos de oponerse vivan con gusto al triunfo de la bandera de D. Carlos, si es sinceramente católica.

2º. Sobre la división de los Obispos

A pesar de lo que he dicho relativamente a la *Unión* católica, no se había notado división entre los Obispos hasta que se trató de la peregrinación a Roma. Esta ha dado lugar a que aparezca, o se crea que existe la división.

Respecto de la peregrinación ya sabe V. que unos Prelados nada opusieron a que fuesen los Sres. Nocedal los que la organizaran y presidiesen; otros quisieron organizarla y presidirla. Los primeros no vieron sino la voluntad del Santo Padre, que encargaba el negocio a aquéllos. Los segundos creyeron que el sentido de la carta Pontificia no era el que daban los Sres. Nocedal, ni en cuanto a lo de *exclusivamente católica*, que éstos interpretaban en propio de sus ideas, ni en lo de la *dirección y guía de los Obispos*, que suponían éstos era sólo para presidir en el viaje y en la presentación al Santo Padre. Vieron que se preparaba una organización de partido *exclusivamente* carlista, y con ello una especie de condenación de la Unión católica. Creyeron que siendo así, se les quería hacer presidir una manifestación que podría traer conflictos, y aumentar la división de los católicos, y que además rebajaba su autoridad y prestigio.

De aquí las cartas a Nocedal, y los actos episcopales de la organización de la romería por sí mismos.

Contra estos actos y aquellas cartas ha escrito la suya el Obispo de Osma, precisamente cuando era fuera de tiempo habiendo dispuesto el Santo Padre que se hiciesen peregrinaciones regionales bajo la dirección de los Prelados. Este Señor de Osma, anciano, de carácter duro y terco, carlista intransigente y de un celo exagerado, como lo prueban no pocos actos de su gobierno, sosteniendo cosas impropiedades hasta con su Metropolitano, el difunto Cardenal de

Zaragoza, y poniendo entredicho a pueblos enteros, cree que el rigorismo y la intransigencia son el mejor sistema, y no mira con buenos ojos a los que no piensan así. Esta división, que a mi juicio, no es tan profunda y tan general como parece, no existiría sin lo ocurrido respecto a la Unión Católica. Prueba de ello es que los Prelados de la Provincia Tarraconense, el de Santander y otros quisieron que precediese a la peregrinación una sincera reconciliación de los católicos divididos por causa de aquella tan combatida por el *Siglo Futuro*.

Aun así y todo no existiría y podría haberse hecho la reconciliación, si Nocedal, en vez de constituir por sí las juntas Central y Diocesanas con personas del más subido color carlista, o como llaman algunos Nocedalino, excluyendo a cuantos no lo son, y sobre todo a los de la Unión, se hubiera puesto más a disposición de los Prelados para constituir las de común acuerdo. No lo hizo, no quiso admitir a dos o tres personas que le propuso el Emm. Moreno, tan católicas y tan ajenas a todo lo político, como D. Santiago de Liniers, el Marqués de Mirabel y el Sr. Ortí y Lara, diciendo que el encargo se le hacía a él, y él solo debía cumplirlo, y que esas personas eran muy buenas, *pero no inspirarían confianza a su gente*. Es decir que le daba el carácter exclusivo de carlismo, y así se dijo claramente en el *Siglo futuro*, afirmando que sería una manifestación política. Escribió a los Obispos preguntándoles si querían aceptar la presidencia *honoraria* de las juntas nombradas por él, y algún Obispo, como el de Barcelona, dijo a la junta que se ampliase con otras personas no políticas; pero se le contestó que de ninguna manera las admitían. He visto la carta en la que se lo refería al Arzobispo de Zaragoza.

Este exclusivismo es el que alarmó y ofendió a los Prelados, y aunque algunos cedieron como el de Toledo, otros creyeron que no debían hacerlo, y convertirse en instrumentos de Nocedal, acentuando más la división entre católicos.

Yo no contesté nada, porque habiendo salido de Oviedo para tomar posesión de Valladolid, o habiéndola tomado y no habiendo recibido con las Bulas el título de Administrador Apostólico de Oviedo, me consideraba *oficialmente* ajeno a ambas diócesis y que por lo mismo nada tenía que hacer. Sin embargo juzgué siempre que Nocedal no había obrado con prudencia. En 1876 promovió él y organizó la peregrinación que fue tan concurrida y edificante; pero lo hizo pidiendo la bendición a los Obispos, y nombrando éstos las Juntas que se entendían con la central nombrada por él. ¿Por qué no hacerlo así ahora, y excluir la iniciativa y la acción de los Prelados?, ¿Se temía y se quiso evitar que nombrasen juntas mixtas de carlistas y unionistas?, ¿Qué mejor medio de reconciliación?. Este exclusivismo perjudicó a la peregrinación, dio lugar a que se escribiese y hablase tanto, provocó la intervención del Gobierno, disgustó al Santo Padre, y fue causa de que apareciese división entre los Obispos que nada opusieron a la organización proyectada, y los que entendieron en otro sentido la carta de su Santidad, interpretando lo de *exclusivamente católica* en el de *ajena a toda bandería política, y nada más que católica*.

Yo no creo que en nada sustancial, ni aun en doctrinas políticas estén divididos los Obispos, a pesar de la carta del de Osma, y de las pastorales del de Córdoba y del de Barcelona. Las de éstos se fundan en el fatal efecto que producen los diarios Nocedalinos, que cada día están más acres y agresivos, que todo lo reducen al criterio carlista, que niegan el catolicismo de los que no les siguen, y tratan con poco respeto a los mismos Prelados. He visto cartas de Prelados lamentando estos excesos, y mostrándose dispuestos a tomar medidas coercitivas. Se han detenido hasta ahora por prudencia; pero al ver que no cesan aquéllos han publicado ya sus Pastorales. El mismo Cardenal Moreno ha mandado estos días una circular a los periódicos católicos en el sentido del de Barcelona, prohibiendo publiquen, *interpreten* y comenten documentos episcopales.

La división existe únicamente en el modo de apreciar las cosas y en la línea de conducta que juzguen conveniente para evitar los males que todos tememos de la división de los católicos, y de la actitud que toman con los Prelados, los clérigos y seglares que siguen al *Siglo Futuro* y demás periódicos que le secundan; así como de la de aquéllos que, no siendo carlistas al modo de Nocedal, están regidos por Obispos como el de Osma. Ningún Prelado ha estado agresivo con los otros Obispos que no piensan como él, sino este último; y confío que los aludidos en su carta como el de Santiago, el de Valencia, y el de Tarragona con sus Provinciales no le contestarán, ni harán cosa alguna que acentúe la división.

3^a. *Sobre las relaciones entre los Obispos, los partidos políticos y el Gobierno.*

Acerca de las relaciones de los Obispos con los partidos políticos y con el Gobierno poco hay que decir. La regla seguida por todos ha sido y es la de no mezclarse en cosas políticas, y no influir directamente en favor de ningún partido. Podrán tener simpatías y relacionarse con miembros de unos y otros partidos y utilizar sus servicios e influencias en cosas que afectan a la Iglesia, pero políticamente no están con ellos.

Creo que la mayoría está con el partido carlista y desea su triunfo como base de una política católica; pero ostensiblemente no se entrometen en sus actos y manejos. Así es que a ningún Prelado ha molestado el gobierno en los años de la guerra civil por actos que significasen intromisión en las cosas del partido, si se exceptúa al difunto Obispo de Urgel. Los hay carlistas ardientes; los más consideran la cuestión de principios y no se fijan tanto en las personas. Que simpatizan con los partidos liberales en cuanto a los principios, no creo haya ninguno.

Con el Gobierno mantienen los Obispos las relaciones precisas en materias eclesiástica, aunque no están conformes con su marcha. No ha habido motivo para protestas formales como otras veces, pero es de temer que haya pronto, por las leyes que se preparan sobre matrimonio, enseñanza y otros puntos graves.

No hay simpatías, pero tampoco rompimientos.

4º. Medios de conciliación y concordia.

Salta a la vista el que indica el Obispo de Córdoba: Concilio nacional o Concilios Provinciales. Antes que él lo dijera, una persona de mucha edad, católico de veras, piadoso, abogado, lleno de amor a la Iglesia y nunca político, me escribió en el mismo sentido de la conveniencia de un Concilio Nacional; pero yo lo considero en primer lugar muy difícil, manteniéndose el regalismo de Carlos 3º, que en ciertas cosas casi se exagera más que antes. Temo en segundo lugar que no daría el resultado apetecido, y acaso dividiría a los Obispos por el diferente criterio práctico que se advierte, aunque no haya divergencias en el fondo. Más útiles serían los Provinciales, porque es más fácil concordar las voluntades del menor número; pero no creo que el Gobierno los consienta si no se someten a su inspección. Tras de éstos, acaso podría celebrarse uno nacional, supuesto que el poder civil no se opusiera a unos y otros, como es probable.

El segundo medio podría ser el de conferenciar entre sí los Metropolitanos después de comunicarse con sus sufragáneos. Tal vez sería esto más asequible aunque no dejaría de tropezar con dificultades.

A mi juicio produciría el mejor resultado una carta del Santo Padre al Episcopado, después de tener pleno conocimiento de todo lo ocurrido y escrito desde que se fundó la *Unión Católica*, y en vista del giro que a las cuestiones suscitadas ha dado el periodismo católico, que es el que ha producido la división que lamentamos en el campo católico. Esta división, que hace temer un cisma, que ha desprestigiado a los Obispos para los ardientes y carlistas de Nocedal, es lo que ha herido a los Prelados y los ha excitado a hablar como han hablado el de Santiago, el de Valencia, el de Córdoba y otros. Si una carta del Santo Padre trazase reglas de conducta a los escritores católicos, y apaciguase las polémicas acres y agresivas, creo firmemente que desaparecería todo lo que hoy aflige, y lo que se teme para el porvenir. Las cartas de su Santidad al Cardenal Guibert, a los Obispos de Bélgica, y a los del Milanesado, hacen desear una a los Españoles, más concreta, si puede ser, en uno o en otro sentido respecto de la Unión Católica y de las divisiones lamentables que nacen de la política. Como todos los Obispos, y todos los verdaderos católicos son, por la misericordia de Dios tan adictos a la Santa Sede, sería recibida por todos con profundo respeto, y como una regla segura que uniformaría el criterio práctico con relación a la prensa principalmente, que por intereses secundarios unos y mezquinos otros, divide en vez de unir, trastorna las ideas en vez de ilustrar, y abre llagas en vez de curarlas. Muy explícita y concreta debería ser, y en términos más preceptivos que exhortatorios, para que los periodistas acostumbrados a tergiversar el sentido de las palabras, acomodándolas a su criterio, como hasta ahora se ha notado.

5º. Obispos más distinguidos por criterio práctico y don de gobierno.

No conozco personalmente a muchos de los Obispos para poder contestar cumplidamente a esta pregunta. Creo que los más distinguidos en criterio

práctico y dotes de gobierno son los Emmo. Cardenales Moreno y Payá, los Señores Arzobispos de Burgos y Tarragona D. Anastasio Rodrigo Zusto, y D. Benito Vilamitjana, el Obispo de Salamanca D. Narciso Martínez Izquierdo, el de León D. Saturnino Fernández de Castro, y el que va a ser preconizado para Orihuela D. Victoriano Guisasola. No me atrevo a nombrar a otros que no me son tan conocidos, o son más modernos y menos probados.

No sé si habré llenado los deseos de V. Tal vez he redundado en lo supérfluo y faltado en lo necesario, pero sabe V., amigo mío, que deseo acertar, y con mucho gusto me pongo a su disposición y responderé lo mejor que sepa a cuanto se sirva preguntarme, porque es grande mi deseo de que se calmen las pasiones y se logre la paz y la unión entre los Católicos y entre éstos, el Clero y los Prelados; hoy más que nunca necesaria para hacer frente a los enemigos.

Me complazco en reiterarle el testimonio de la distinguida consideración y afecto, con que soy su sincero servidor y amigo q.s.m.b.

Benito Obo. de Oviedo

Arzpo. preconizado de Valladolid

DOCUMENTO XXXI

CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A SIMEONI

El obispo de Lérida informa al antiguo nuncio en España y antiguo cardenal secretario de Estado de Pío IX sobre las tensiones existentes entre los católicos españoles, el clero y los obispos.

AS SS 249 (1882) fasc. 2 (original).

Lérida, 13 mayo 1882.

Emmo. Sr. Cardenal Simeoni

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración y respeto: recibo su carta que me ha causado cierta perturbación, porque no creía, al escribir a V^a. Emm^a., haber de dar explicaciones acerca de la agitación política y religiosa, que se ha movido en España. Sin embargo para complimentar los deseos de V^a. Emm^a., voy a responder a sus preguntas, y veré, si puedo, no hacerme demasiado difuso.

A la 1^a.-No puedo asegurar que ningún Obispo Sufragáneo quiera atribuirse la dirección del Episcopado; pero el de *Santander*, antiguo amigo y compañero mio, a quien aprecio por lo mucho que vale y por sus rectas intenciones, así que El siglo futuro anunció la romería, telegrafió a los Obispos para contestar

colectivamente a Nocedal, y luego remitió a algunos las bases de la contestación, que son las que suscribimos los Prelados de la provincia tarraconense. También el de *Palencia*, después de anunciadas las romerías regionales, se dirigió al Episcopado, aunque decía que obraba como el más antiguo de la provincia de Burgos por indisposición del Metropolitano. Ignoraba la enfermedad del Sr. Arzobispo, y como los días en que escribí a V^a. Emm^a., eran de mucha agitación, por eso escribí diciendo algunos Sufragáneos. No obstante, creo que más prudente hubiera sido que el de Palencia hubiera declinado la comisión a alguno de los Metropolitanos. De todos modos ya se movió la agitación, y no sé si sería conveniente dar alguna advertencia a dichos Sres. Lo más natural parece que se tomen providencias para lo sucesivo.

A la 2^a.- Me parece bien que el Emmo. Sr. Cardenal de Toledo haya impuesto silencio a los periódicos de Madrid, quizá si lo hubiese hecho antes, hubiera obtenido mejores resultados. El de Barcelona, que se anticipó al Sr. Cardenal, se colocó en una situación difícil en su Diócesis. No sé conocer cuál sea el medio más conducente para conseguir el fin que se propone el Cardenal de Toledo; pero se podrían tantear los siguientes: cesar los Obispos de publicar escritos relativos a las cuestiones palpitantes; mostrarse indiferentes para con los periódicos carlistas y los de la Unión, no buscar adhesiones ni publicarlas, no dar bendiciones a los periódicos que se las pidan, emplear la vía reservada en todo lo que hagan par conjurar la tempestad que se nos ha venido encima. También podría probarse el medio de indicar a Nocedal que interpuesiera su influencia para que cesaran los periódicos satíricos de su comunión, que se publican en Madrid y en Barcelona. El podrá decir que no reciben su inspiración, pero si tiene derecho de excusarse, nosotros lo tenemos de desestimar sus excusas. Se puede probar que El papelito, periódico de Madrid, está favorecido por el Sr. Nocedal; pues adquirió publicidad siendo remitido su primer número dentro de El siglo futuro.

A la 3^a es más difícil la respuesta. No me creo con luces suficientes para proponer a la Sta. Sede un medio para llegar a la unión que se desea, mientras no desaparezcan de la escena los causantes del desacuerdo entre los católicos de España, que son Nocedal y los Jefes de la Unión. El desacuerdo tiene por base la cuestión política, no la religiosa. Yo no conozco a los Sres. de la Unión y no sé cómo piensan en política; pero entre los tradicionalistas hay dos elementos. Uno de atracción que quiere hacer buenos católicos y convertirlos en carlistas; y otro de repulsión que quiere hacer carlistas, y luego lo que saliere. Digo que este elemento es de repulsión, porque el que no piense así, será repelido de la comunión tradicionalista, y tratado como hereje. Es tan ciega la pasión que domina a los partidarios de Nocedal, que creo que sí en esta ocasión hablara el Padre Santo, no sería respetada su voz. Lo más inocente y respetuoso que dirían, había de ser que no está bien informado y que se deja llevar de las exigencias. Ni el mismo D. Carlos puede hoy retirar los poderes a Nocedal, porque aumentaría la escisión en su partido. Sin embargo me parece que podría probarse

el medio de inculcar a los Obispos, mientras duren estas circunstancias, el retraimiento del partido de Nocedal y de la Unión, hay que buscar la calma en el silencio. El P. General de los Jesuítas podría hacer algo respecto de sus súbditos, que suelen apoyar a El Siglo futuro, y quizás los PP. Dominicos apoyan algún periódico más o menos adicto a la Unión. Con el retraimiento de la cuestión política, queda sólo la cuestión religiosa; y en ésta no hay desunión en el Episcopado español.

Para evitar en lo sucesivo el triste espectáculo que presenta hoy España, quizás sería bueno que cuando se haya de recomendar una obra católica, como romerías, constitución de centros generales católicos, o se hayan de elevar exposiciones o protestas al Gobierno, se diesen oportunamente instrucciones a los Prelados por el Sr. Nuncio o por el Cardenal de Toledo. Entretanto, los Metropolitanos se ponían de acuerdo entre sí, recogían las firmas o abstenciones de sus Sufragáneos sin privar a éstos del derecho o facultad de hacer observaciones, y estas observaciones las atendían o las destinaban los Metropolitanos. Reuniendo el Metropolitano el número de votos que se le hubiesen designado por la Santa Sede o por el Sr. Nuncio, publicaba su aprobación o protesta sin las firmas de los Sufragáneos, expresando empero que ha pedido el consentimiento de sus Sufragáneos, u otra fórmula análoga, que nunca expresase ni la unanimidad ni el desacuerdo de algún Sufragáneo. En su caso se debía prohibir al Sufragáneo, que no estuviese en conformidad con el Metropolitano, el publicar ningún escrito, ni solo ni en unión de otros Obispos; y, aún más, obligarle a que expusiese, por la vía reservada, al Sr. Nuncio o a la Sta. Sede las razones de su desacuerdo. Si las razones fuesen atendibles, aunque se hubiesen publicado los escritos de los Metropolitanos, podría remediarse, si no todo, algo. Si las razones no fuesen atendibles, el Sr. Nuncio, el Sr. Cardenal de Toledo, el Metropolitano, podría indagar reservadamente la causa del desacuerdo, si consiste en un deseo de singularizarse, en la excentricidad de un genio o en la representación de intereses en una empresa de publicaciones o diarios católicos, porque de alguno se sospecha; y entonces se tomaban los remedios oportunos. V. Emm^a., en su elevado criterio, podrá apreciar si el medio que indico, puede influir para la unión que se desea ver restablecida.

Si después de echada esta carta en el correo, me ocurre otro, se lo escribiré confiado en su notoria benevolencia.

A la 4^a. Para evitar que los Sufragáneos se entrometan en la dirección del Episcopado, se debe advertirles con cierto disimulo que no lo hagan, y digo con disimulo, porque ahora hay mucha exaltación en los ánimos, y el amor propio es tan sutil, que con el carácter de celo todo lo invade. Además debería recomendarse al Sr. Nuncio o al Cardenal de Toledo que cuando haya de moverse el Episcopado, tomasen la iniciativa, pero preparando antes a los Obispos, y que no publicaran documentos, sino en casos muy árdulos y que no sufren dilación, sin haber pasado las instrucciones de que se lleva hecho mérito en la respuesta 3^a. Además, me parece que si se priva al Sufragáneo, que esté en

desacuerdo con su Metropolitano, de manifestar su desacuerdo en público, no habrá tanto interés en distinguirse, sino que hará lo que procede, dirigiéndose para todo a su Metropolitano. Sería demasiado duro, y a veces perjudicial decirle a un Sufragáneo, que no ilustrase a sus compañeros; pero tampoco hay necesidad de que se dirija simultáneamente a todo el Episcopado, y luego resulte que firmen un solo documento dos o tres Sufragáneos de distintas provincias eclesiásticas, como han hecho los de Santander, Segorbe y el de Teruel, y no recuerdo si algún otro.

A la 5ª. Para conseguir que desaparezca el desacuerdo que existe entre los prelados, clero y seglares, no se conocen otros medios que el silencio y retraimiento de que tantas veces he hablado, tanto por parte de los prelados como de los individuos de las órdenes religiosas, buscar un modo prudente de que se moderen los causantes, que son Nocedal y los de la Unión, y si fuera posible que desapareciera la Unión y Nocedal, pero saldrían mañana bajo otro título y forma; aplazar las peregrinaciones regionales para ver si más adelante se puede lograr una conciliación; prohibir al Obispo de Daulia, que se dé a conocer en los periódicos y que no tome parte en los negocios de los Obispos españoles, porque no es muy fino que digamos, que un prelado que no tiene jurisdicción en España, nos venga a dar lecciones, como lo hizo al constituirse la *Unión católica*, y que tome la presidencia efectiva de la romería; pasar un aviso al Obispo de Osma para que renuncie al obsequio de la pluma de oro, que quiere hacerle *La vespa*, en castellano *avispa*, periódico que debiera prohibirse, y que recoge donativos que al insulto añaden la rebeldía con sus lemas los donantes. Es conveniente también que los periódicos que abren suscripciones para el Dinero de S. Pedro no publiquen los donativos con lemas que les dirijan los donantes, alusivos a la división política religiosa de España, y si reciben alguno en ese sentido publicarlos con la letra N. Pongan los donantes su nombre y apellidos, sus iniciales, las de su pueblo, provincia o corporación, y si quieren formar letanías, harán muy bien recurriendo a la Lauretana, y déjense de invocar la intercesión de los Santos para cosas que tal vez no son de su agrado. Prudentemente las prohibió el Cardenal de Toledo; pero El siglo futuro, en su amor a la Santa Sede, dijo que devolvía las cantidades a sus donantes. Mejor hubiera hecho entregándolo todo al Sr. Nuncio, y publicar que admitía donativos sin los lemas que desagradaban a su Emmª.

Esto es lo que me ha parecido conveniente manifestar a Vª. Emmª., y no puedo menos de decirle que no es mi ánimo damnificar a nadie. Había empezado la respuesta al número quinto, cuando el día 9 se presentó un conflicto sobre sepultura eclesiástica, usurpación de mis facultades por parte del Alcalde y violación del Cementerio. Ayer fue éste reconciliado, y veremos si se presenta algún nuevo incidente.

Con esta ocasión, se repite de Vª. Emmª., con profundo respeto, su afmo. y S.S.

Q.B.S.M.

Tomás, Obispo de Lérida

DOCUMENTO XXXII

CARTA DE VILAMITJANA Y VILA A BIANCHI

El arzobispo de Tarragona informa al antiguo encargado de negocios de la Santa Sede en España sobre diversos problemas del episcopado español.

ASV SS 249 (1882) fasc. 2 (original).

Tarragona, 20 de junio de 1882.

Ilmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Bianchi, obispo de Tanes.

Muy Sr. mío y venerado Hermano; al regresar el sábado último de la Santa Visita, a la que salí en 1º de mayo, me he encontrado con la favorecida de V. de 3 del corriente; y por este motivo la contestación se ha fatalmente retardado. Suplico a V. que me dispense la dilación.

He meditado el contenido de la carta y he de confesar con la franqueza de la amistad, que quisiera no entrar en discusiones acerca de él. Soy parte interesada y no he podido menos de serlo, y esta circunstancia ha de disminuir necesariamente ante Vd. el valor de mis conclusiones. Aseguro sin embargo, con la mano puesta sobre el corazón, que en todo lo que he dicho y hecho en la desdichada cuestión que nos ocupa, y todo puede verlo V. en los dos números del Boletín Diocesano que acompaño, no he tenido otra mira que el cumplimiento de mi deber. ¿Me he equivocado? Creo que no: si no es así espero que me corregirá Quien puede. Ninguna humillación me sería difícil para acreditar ante Dios y los hombres lo que he sido y soy y quiero ser siempre, esto es, adicto, sumiso y obediente sin condición ni reserva a la Sede Apostólica y al Padre Santo.

Hechas estas declaraciones, entro en materia; y desde luego digo que la situación religiosa de España es grave y empeora de día en día. La autoridad de los Obispos está por los suelos. Los seglares quieren sobreponerse y se han sobrepuesto a ella, y de ahí las rebeliones de clérigos que tienen lugar en algunos puntos, los síntomas de insubordinación que se notan en otros, y los ultrajes que a determinados Prelados prodiga la prensa que se llama religiosa íntegra y pura. Y esto, ¿Por qué? Porque hemos creído que no debíamos someternos al predominio de los legos, sino que debíamos vindicar y defender nuestra dignidad. De la carta de V. deduzco que quizá en Roma no se conoce bastante el fondo de esta cuestión. No, los Prelados españoles no son rebeldes al Papa, y si bien yo no aprobaría sin reservas lo que uno o dos de ellos en un momento de exacerbación han hecho, pondría las manos en el fuego afirmando, que nada ha estado más lejos de sus pensamiento, que el ofender al Padre Santo. Pero V. no me pregunta eso: voy a las preguntas.

A la primera y la cuarta digo, que ignoro completamente que haya en España un sólo Sufragáneo que intentara o intente atribuirse la Dirección del Episcopado: a no ser que se entienda que eso significa el que los Obispos se escriban para comunicarse sus ideas y puntos de vista y para así ver si logran ponerse de acuerdo; lo cual no sólo no es en mi concepto reprehensible, sino muy laudable. Uno de los males que aqueja al Episcopado español es la falta de comunicarse y obrar de acuerdo. Durante la Nunciatura del Sr. Barili y animado por él algo trabajé y no sin algún fruto en este sentido. Como quiera la Provincia tarraconense ha sido desde mucho tiempo la más estrechamente unida, hasta el punto de que en veinte años ha sido el del Sr. Obispo de Urgel con motivo de las presentes cuestiones el primer desacuerdo entre nosotros. Con él estoy, sin embargo, en las mejores relaciones de amistad y compañerismo. No creo que por ahí deban inquietarse en Roma.

A la 2ª.- Si el silencio se hubiese impuesto a tiempo y hecho eficaz, la medida hubiese podido dar buenos resultados. Ahora ... No sé qué diga. No he estado nunca en Madrid; tengo una aversión instintiva a aquella Babilonia. Sin que intente referirme a persona determinada, Madrid es un hervidero de intrigas, de miserias y de todas las malas pasiones. Tengo poca confianza que de Madrid nos venga el remedio.

A la 3ª.- En tiempo del Sr. Barili proponía a mis Hermanos de Provincia, que para fomentar la unión nos escribiéramos mutuamente todos los meses, que en cosas de interés común procediéramos simultánea y uniformemente, que nos comunicáramos por escrito los trámites y resultado de las cuestiones que hubiésemos de ventilar con toda clase de autoridades; que en asuntos graves nuestras reclamaciones fuesen colectivas y que todo se hiciese bajo la Dirección del Metropolitano y en su defecto del Obispo ante quien, o del que los mismos Obispos designasen. Reunirnos era y es poco menos que imposible. No sé si estas ideas merecen ser tomadas en consideración. En cuanto ala unión de los Metropolitanos al Vaticano, la considero omnimoda y tan estrecha, que no necesita ser comentada

A la 5ª. Me aturde tener que contestar a esa pregunta; pero puesto que se quiere que conteste, oiga V. mi atrevimiento. Yo, amigo, yo disolvería la *Unión Católica*, desdiría todo lo dispuesto en orden a peregrinación y peregrinaciones españolas, prohibiría hablar y escribir sobre las cuestiones candentes y haría algunas declaraciones doctrinales acerca del liberalismo como ahora se manifiesta, porque sí, amigo, la injerencia de los seglares en las cosas eclesiásticas nos ha traído ese (ilegible) Ellos han querido y en parte han conseguido subordinar la religión a la política. Quien no es carlista, o no lo es como ellos, no entra en el cielo. Y ahora las separan y dicen que la Iglesia nada tiene que ver con la política. Yo no lo entiendo. Yo creía que la política había de ser católica y que la política católica es la aplicación de la moral católica a la gobernación del estado; y la Iglesia tiene sin duda algo que ver en la moral.

Quizás no habré dicho, amigo mío, sino disparates; y por esto suplico a V.

que cuando, para mi tranquilidad, se sirva acusarme el recibo de esta carta, me diga que la ha rasgado y arrojado los fragmentos al fuego. Suplico asimismo que me dispese porque habrá observado que me animaba un poco escribiendo, Es cuestión de temperamento, no de pasión. Así somos los catalanes y así soy yo. Suplico, en fin que se me guarde reserva. En este particular he sido víctima de verdaderas traiciones, que he sentido en el alma. V. no se hará reo de ellas.

Soy siempre de V. afmo. Capellán y S.S. Q. B.S.M.

Benito, Arzobispo de Tarragona.

P.S. He dicho una cosa y esa debo explicar. No soy enemigo de la *Unión Católica*, ni mucho menos; y si he hablado de disolverla es para quitar un pretexto a sus enemigos, que no por esto cederán. La intransigencia de éstos viene de más lejos, y obedece a otros motivos. Yo no comprendo eso, yo no comprendo un catolicismo con apelación de buenos católicos, con insubordinación, con el odio en el corazón y el sarcasmo en los labios. Yo había aprendido que el catolicismo es unidad, autoridad y caridad. Yo creía que dividido en ciertas y determinadas cuestiones políticas podíamos todavía reunirnos en el terreno religioso, superior a las miserias humanas. Pero no, la religión está identificada con una política determinada; Dios inspire al Padre Santo los medios de salvarnos.

He hablado de desdecir las peregrinaciones. Tampoco soy enemigo de ellas; todo alrevés. Mas creo que con la oposición de los intransigentes se podrá hacer poca cosa. Además es poco favorable a ellas el estado económico del país. En fin, los trabajos para organizarlas darán margen a que se acentúe más, si ya esto es posible, la actual funesta disidencia.

DOCUMENTO XXXII

CARTA DE GUIASOLA RODRIGUEZ A BIANCHI

El nuevo obispo de Orihuela informa al antiguo encargado de negocios de la Santa Sede en España sobre las tensiones existentes entre los católicos.

ASV SS 249 (1882) fasc. 2 (original).

Orihuela, 26 de Junio 1882

Muy Sr. mío y venerado hermano: recibida en Madrid la atenta carta de V. de 9 del actual precisamente cuando me disponía a salir para instalarme en mi nueva Diócesis, no me ha sido posible contestar con la puntualidad que deseaba.

Agradeciendo, pues la confianza, con que V. me honra voy a corresponder manifestándole, sobre cada una de las preguntas que me dirige, lo que haya de verdad y se me ocurra.

A la 1ª. debo decirle que yo no sé que ningún Sufragáneo haya querido arrogarse la dirección del Episcopado. Lo único que ha habido es que el de Santander, por efecto de su poca edad y más que todo por su carácter peculiar, formuló una minuta de contestación a la Circular dirigida por el Señor Nocedal a los Prelados, relativa a la fracasada peregrinación a Roma, y remitió la tal minuta a varios Obispos por si les parecía suscribirla con él, o contestar por sí a dicho Señor en términos análogos. Yo he mirado esto como una oficiosidad con ribetes de presunción, pero he creído que obraba con intención pura y recta. También el de Segorbe dirigió a sus Diocesanos una Carta pastoral inconveniente, que ha proporcionado disgustos; pero en esto ha usado de su derecho, sin que el Metropolitano (que tampoco ha andado muy prudente y atinado) tenga derecho a quejarse.

A la 2ª. digo que el silencio impuesto a los periódicos por el Emm. Arzobispo de Toledo, en las circunstancias en que lo hizo, era una necesidad. Los buenos periódicos están en lamentable disidencia, y es en mi juicio la causa principal la intemperancia de *El Siglo Futuro*, y su empeño en no reconocer como católicos sino a los que son carlistas.

La Circular del Sr. Cardenal no ha producido gran resultado, y yo no alcanzo medio de restablecer en la prensa católica la paz y la armonía por la intransigencia y tenacidad de los Sres. Nocedal y de sus adictos que se creen con derecho a dar patentes de catolicismo.

A la 3ª. No es cierto que existan disidencias entre Metropolitanos y Sufragáneos, y mucho menos entre éstos y el Vaticano. Ha habido ciertamente por parte de algunos, tanto Metropolitanos como Sufragáneos, con motivo de la cuestión indicada, algunas ligerezas e inconveniencias; pero juzgo que no son de tal entidad, que deban motivar determinación alguna por parte de la Santa Sede. A lo más podría advertírseles a los susodichos Obispos, y al Pbro. de Sevilla D. Francisco Gago que meditasen más lo que escriben y publican; aunque realmente en estas ligerezas incurrieron también los Arzobispos de Santiago, Valencia y Sevilla, y los Obispos de Barcelona, Córdoba y algún otro.

Lo que hay que deplorar es que en ciertos asuntos que interesan a la Religión se echa de menos la unidad de pareceres y de modo de obrar en el Episcopado, porque se obra con independencia y no hay medio de conferenciar y ponerse de acuerdo. Esto sólo podría obtenerse mediante la celebración de Concilios provinciales, o bien de reuniones que, aunque no tuviesen tal carácter, dieran el mismo resultado. El dar la iniciativa a los Metropolitanos y constituirlos en directores de los Sufragáneos, por circunstancias que no debo de consignar en este escrito, no daría resultado, ni sería garantía de acierto.

A la 4ª. No hay realmente tal abuso, aparte del caso aislado que queda expuesto en la contestación a la primera pregunta.

En orden a la 5ª. no sé qué decir a V. Toda la excisión entre Prelados, clero y legos, (que, dicho sea de paso, no atañe a lo sustancial, ni es tan marcada como ahí se cree) procede, a mi modo de ver, de que el Sr. Nocedal y partidarios son políticos antes que católicos, y prefieren, parecen preferir los intereses de su partido a los de la Religión, rechazando lo que a ésta podría serle beneficioso, por temor de que pueda ser obstáculo al porvenir de su partido político. A pretexto de que el Papa ha condenado el liberalismo se niegan a reconocer como católicos a los adictos al gobierno representativo (que aquí son llamados liberales), por más que protesten reconocer sin reserva alguna y profesar la doctrina de la Iglesia incluso la contenida en el Syllabus. No comprenden, o no quieren comprender, dichos Sres. que el liberalismo así entendido como mera forma de gobierno, no es el condenado por la Santa Sede, dado que la Iglesia no ha reprobado ni reprueba forma alguna de gobierno, y con todas se aviene y puede avenirse. Una declaración en este sentido, emanada de Roma en términos explícitos y bien definidos, juzgo sería muy del caso para poner término a estas diferencias, y que lo pondrían pues que todos los contendientes son verdaderos católicos, por más que en tales cuestiones padezca mucho la caridad. Con esta ocasión, tengo el gusto de repetirme de V. afmo. hermano, servidor y Capellán Q.S.M.B.

El Obispo de Orihuela

DOCUMENTO XXXV

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATOLICA DE BARCELONA AL NUNCIO RAMPOLLA

Le informa ampliamente sobre las tensiones existentes entre los católicos y sobre la actitud de la misma en sus relaciones con el obispo Urquinaona.

ASV *AN Madrid* 538, *tít. VI, rúbr. I, sec. III, n. 4* (original).

Barcelona, 31 enero 1883.

Excmo. e Ilmo. Sr.

La Academia de la Juventud católica de Barcelona profundamente afligida al ver desconocidos sus religiosos sentimientos, respetuosamente recurre a V.E. Ilma. en demanda de que se la oiga acerca del lamentable incidente surgido entre la misma y el Ilmo. Prelado de la Diócesis con motivo del decreto de suspensión de dicha Academia dado en 29 del próximo finido Enero, término fatal de una

triste serie de prevenciones y recelos mostrados por la mentada Autoridad hacia una asociación que repetidamente bendecida por los Sumos Pontífices Pío IX y León XIII y por ellos honrada con múltiples indulgencias plenarias y otras espirituales gracias, viene dedicándose a la propaganda católica desde 1869.

En efecto, Excmo. e Ilmo. Sr., no es de hoy el presente conflicto, ni constituye el mismo un acto aislado, antes tiene una serie de precedentes que importa consignar en cuanto revelan su propia índole y previenen las objeciones que acaso, si aisladamente se denunciara, podrían dirigirse a la Academia. Mas es preciso conste también que es el presente el primer caso en que la Autoridad Diocesana haya creído deber aperecer a nuestra Academia la cual desde 1869 en medio de los azarosos tiempos de la Revolución ha visto sucederse en la Sede Barcelona a los Ilmos. Sres. Dr. D. Pantaleón Montserrat y Navarro, al Dr. D. Fray Joaquin Lluch y Garriga y al Prelado actual hasta el corriente año, sin que tan prologada vida tuviese que sufrir aperecebimiento alguno de Prelados tan diferentes en sus personales cualidades; siendo amada por todos ellos y patrocinada en sus obras. Dios sabe, Excmo. e Ilmo. Sr., hasta qué punto procuró corresponder siempre la Academia a las distinciones que de sus Prelados recibía, hasta qué punto cooperaba a cuantas obras por éstos se emprendían y cuánto se afanaba en procurar que todos sus actos públicos fuesen dirigidos y presididos por ellos; testimonio elocuente es de esto el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José María de Urquinaona, actual Obispo de esta Diócesis, el cual en el período no corto que transcurrió desde el comienzo de su Prelacia de Barcelona hasta el año 1883, atento a fomentar la fe y piedad de sus diocesanos y a unir los corazones de los fieles en el amor de Jesucristo y a su santa Ley, halló siempre a sus órdenes a la Academia de Barcelona secundando su celosa iniciativa en ejercicios, misiones, jubileos y romerías; contó siempre a sus individuos en el seno de las juntas que para actos religiosos organizara y obtuvo pruebas espontáneas y fervientes del amor y adhesión al Prelado que anima nuestros pechos sin que sean parte a entibiar tales afectos los reiterados ataques de que venimos siendo víctimas.

Ni bastó a romper esta santa armonía la aparición en España de la «Unión Católica» en Enero de 1881, hecho que, sin prejuzgar la Academia cuestión alguna bien sabe V.E. Ilma., fue como señal de encarnizada lucha entre hermanos que momentos antes sabían dominar, siquiera fuese sólo aparentemente sus antagonismos y recelos en aras del Catolicismo. Algo tal vez pudo debilitar por desgracia dicha armonía el hecho de haber expuesto respetuosamente alguno de sus individuos llamado en consulta por el Prelado, que atendida la perfecta concordia reinante entre los círculos católicos y de éstos con la prensa adicta a la Iglesia. La *Unión Católica* en Barcelona carecía de razón suficiente y perturbaría la vida de las Asociaciones católicas existentes; razones que fueron, al parecer, estimadas por el Prelado ya que se abstuvo de dirigir en tal sentido mandato alguno. La Academia empero procuró elevarse por encima de las divergencias con motivo de la «Unión Católica» promovidas, sufriendo pacientemente que en son de protesta contra el criterio en ella dominante y sin autorización alguna, un

exiguo número de socios enviaran a la prensa de Madrid adhesiones a la «Unión Católica» en su calidad de Académicos, pretendiendo hacer solidaria nuestra institución de sus particulares actos. Ningún acuerdo hostil tomó la Academia, ni hizo pública manifestación alguna, antes ordenó y obtuvo se guardara acerca de la «Unión Católica» prudente silencio.

Consecuente la Academia en su constante sistema de distraer la atención de los socios de las polémicas y divisiones dando ocupación a su celo en obras piadosas, en sesión de 10 febrero de 1881 acordó celebrar una peregrinación nacional a Roma cual la de 1875, y avistose con el Ilmo. Prelado de la Diócesis para obtener el competente permiso de iniciar sus trabajos. S.E. Ilma. expuso que a su vez tenía proyectado hacer la visita *ad límina Apostolorum* en el próximo mes de Mayo y esperaba que la Academia le secundase, encargándose de los trabajos de organización para que le acompañaran sus diocesanos, siendo inútil se le observara que la época era desfavorable para lograr fuera numerosa la romería y el tiempo muy perentorio para organizarla debidamente; manifestó el Prelado que no podía demorarlo y que era su deseo fuese la romería nuevamente diocesana y no llevase el nombre de peregrinación para no herir las susceptibilidades gubernamentales. La Junta Directiva de la Academia arredrada, comprendiendo que no le era posible responder cumplidamente a los deseos del Prelado ante las limitaciones por éste sentadas, intentó respetuosamente declinar tal encargo, empero a petición del entonces vocal de la Comisión de Propaganda D. Enrique Planas y Espalter, reforzada por varios académicos alentose la Juventud a cargar con la grave responsabilidad que, desechando su ruego de una peregrinación nacional en tiempo oportuno, le impusiera el Prelado de la Diócesis, arrostrando la prevista esterilidad de sus trabajos sólo para ejercitar su fidelidad y abnegación en obsequio a la Autoridad episcopal.

Las repetidas obras exteriores de propaganda desde esta fecha celebradas por la Academia lo fueron siempre previa invitación al ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que por si las presidía o se le suplicaba delegara persona que le representase, acto que nunca omitió, ni en los actuales momentos ha omitido la Academia. Dignas son de mencionarse entre tales obras la entrega de un rico cetro a la Sma. Virgen de Montserrat Patrona de la Diócesis de Cataluña, organizando con tal motivo una numerosa romería y solemnes fiestas en la Basílica de nuestras montañas y la celebración de distintos triduos que honró con su presencia el Prelado por instacia de la Academia. Ni es menos digna de especial mención entre tales obras la institución del Certamen catalanista que anualmente celebra la Academia para encauzar por las sendas católicas el renacimiento de la literatura catalana que explotábase por los llamados «Jochs Florals» con mengua de nuestra fe así por el fondo de alguna composición en ellos premiada cuanto por el defecto esencial de no sujetarse tales trabajos a censura eclesiática. Agitábanse empero algunos díscolos que pareciéndoles debía la Academia desviarse de la senda que con aprobación del Pontífice y anuencia de su Prelado había seguido desde su fundación, impotentes para imponerse a pesar

de su audaz insistencia y de haber introducido la división en el seno de la misma Junta Directiva, apelaron a toda suerte de medios para prevenir el ánimo de S.E. Ilma. contra la Academia presentándola como instrumento de pasiones políticas y escollo a su decir en que tropezaba la «Unión Católica» en esta Capital.

En tal estado anunciase la invitación de Nuestro Smo. Padre León XIII en que confiaba a D. Cándido y D. Ramón Nocedal la organización de una romería nacional al Vaticano que rivalizara por su número y entusiasmo con la de Sta. Teresa de Jesús de 1876; la Academia confiesa, creyó debía apoyar el llamamiento pontificio como apoyó y aumentó en esplendor la de 1876, y secundó con entusiasmo los trabajos que emprendiera la Junta de peregrinación aprobada por el Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico de la Diócesis en ausencia del Prelado, y no negará sintiose rudamente conmovida al ver esterilizarse tan hermosa obra, no por falta de celo en sus iniciadores ni por la violencia de los enemigos declarados de Cristo y su Iglesia. La Academia, empero, aunque desalentada ningún acuerdo tomó que revelara indignación ni impaciencia, y sus resoluciones continuaron como siempre, inspirándose en el espíritu de abnegación y caridad, procurando calmar la inevitable excitación en que se hallaban muchos de sus individuos, excitación que se agravaba al ver duramente censurada su actitud en autorizados documentos y calificados de perturbadores de la Iglesia, de cismáticos y aun sectarios, cuando en su arraigada fe a pesar de la perturbacion promovida en las conciencias y de la efervescencia de las pasiones, ni una sola proposición emitieron que hasta el presente por la Autoridad Diocesana fuese concretamente reprobada; ni uno solo de los periódicos eco de sus ideas ha sido en esta Diócesis objeto de canónicas censuras, en nada obstante las severas disposiciones gubernativas, no siempre dadas por escrito, adoptadas por el Prelado contra la prensa católica, política y no política. Crecían la excitación y la alarma ante las repetidas prohibiciones de insertar en los periódicos católicos determinados documentos episcopales y privados que sin impedimento publicábanse en los diarios de distintas Diócesis, alarma que se extendió a las Comunidades Religiosas y singularmente al Clero secular a quien por personas eclesiásticas caracterizadas se pedían adhesiones a la conducta del prelado, promoviéndose de esa suerte recelos y prevenciones, por lo oficioso y poco usado del procedimiento tratándose de actos emanados de una Autoridad, mostrando a los ojos de los fieles como si estuviese profundamente dividido el sacerdocio de la Diócesis, según que en un asunto que aparecía libre, movíanse unos a retraerse de tales públicas adhesiones y otros, la mayoría, a secundarlas con más o menos tibieza para no aparecer sospechosos de rebeldía o algunos por el contrario a formularlas y promoverlas calurosamente, dándose el caso de que aun dentro del mismo Cabildo catedral, se abstuvieron de adherirse respetables individualidades.

Afanábase en tanto la Junta Directiva en sustraer a los socios del influjo de esa atmósfera de división y de alarma, procurando fortalecer su espíritu con obras de devoción que les sustrajesen de las disensiones que esterilizaban tan grandes

propósitos, cual emprenderse pudieran a no haberse roto aquella santa concordia de pensamiento y acción que hiciera admirarse el mundo la fe y entusiasmo de la católica España en la primera peregrinación nacional a Roma de 1876. Favorable coyuntura ofreció para ello la circunstancia de recaer el séptimo Centenario del nacimiento del Seráfico Padre San Francisco de Asís en el día cuatro de Octubre del pasado año, y la no menos providencial de que hubiese el Pobrecillo de Cristo visitado nuestra tierra durante su vida, dejando en diversos puntos inequívocas pruebas de su paso. Nombró la Academia una Comisión de su seno a la que se agregaron varias personas eclesiásticas y seglares adictas en un todo a la Academia entre ellas el Reverendo Padre Provincial de la Orden de Menores Observantes, Fray Ramón Buldú, el Rdo. Doctor Ballester Pbro. Canónigo de esta Santa Catedral Basílica, el Decano de los Párrocos de esta Capital, Rdo. Dr. D. Juan Masferrer Cura Párroco de la Iglesia de Belén, el Rdo. Dr. D. Félix Sardá y Salvany Pbro. y el Consiliario de la Academia Rdo. Dr. D. Jaime Arbós y Tór; presidiendo la Junta el nombrado Fray Ramón Buldú. La Junta empero antes de iniciar todo trabajo pidió a S. E. Ilma. la concediera el competente permiso, invitándole a presidir el Centenario, concesión que se demora cerca de dos semanas por las prevenciones que S.E. Ilma. abrigaba contra la Academia, y que llegaron al punto de calificar la celebración del Centenario de San Francisco de manifestación carlista, frase que profirió distintas veces en las entrevistas habidas con el Sr. Presidente de la Comisión, sin que bastare a rectificar su concepto la respetabilidad de dicho Presidente y su elevado carácter de Provincial de la Orden Franciscana en Cataluña. Realizose ésta al fin con la venia del Prelado, y bendecidas por él, tuvieron efecto en 1882 la comida de caridad dada a cien pobres en el local de la Academia el día 4 de Octubre último, en honor del séptimo Centenario del Seráfico padre San Francisco de Asís, y la grandiosa peregrinación a la ermita de San Francesch Admonia de la Ciudad de Vich y a otras distintas capillas y ermitorios visitados durante su vida corporal; promoviéndose con ello un gran movimiento católico que arrastró tras sí pueblos enteros, llegando a 70.000 el número de fieles que de toda Cataluña acudieron a tales romerías, oyendo de labios de celosos misioneros la palabra del Pontífice, exhortando a nutrir las filas de la Venerable Orden 3ª de penitencia, ingresando en ésta más de cien individuos de esta Academia incluso varios miembros de su Junta Directiva.

La Academia a su vez había acordado en sesión de 29 Agosto celebrar mediante una comunión general y velada literaria el tercer Centenario de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, Compatrona de las Españas, mas como quiera que el Ilmo. Prelado de la Diócesis invitara en octubre a todos los fieles a una misa de Comunión que se había de celebrar en la Santa Basílica Catedral dejando entrever inequívocos deseos de que fuese la misma la única que se celebrase, a fin de enaltecer así la solemnidad del acto y atraer la mayor posible concurrencia, la Academia acordó suspender la que con gran anterioridad tenía dispuesta y secundar los deseos de S.E. Ilma., excitando a sus socios y

bienhechores mediante pública circular, al igual que habían hecho otras distintas Asociaciones y Congregaciones religiosas, a que concurriesen a la Santa Basílica Catedral y colmasen así las aspiraciones del Prelado, acto que desgraciadamente no parece estimarse éste en su justo valor mostrando no se habían disipado sus prevenciones.

En tal estado, ocurrido el sensible fallecimiento del Rdo. Consiliario de esta Academia el virtuosísimo y sabio sacerdote Dr. D. Jaime Arbós, eligiéndose por unanimidad para sustituirle al Rdo. Dr. D. Antonio Riu Pbro. y comunicar el nombramiento al E. e Ilmo. Sr. Obispo para su aprobación, conforme explícitamente previene el art. 32 del Reglamento por el que con aprobación expresa de la Autoridad eclesiástica se rige esta Academia, S.E. Ilma. haciendo caso omiso de la terminante prescripción reglamentaria no ha dado hasta el presente contestación ninguna a las atentas comunicaciones de 2 y 13 de noviembre en que la Academia le pedía la aprobación del nombramiento por ella efectuado, limitándose el Prelado de Barcelona a enviar oficio en 10 de Noviembre nombrando por sí al Rdo. Dr. D. Antonio Riu, Consiliario de la Academia en razón a las relevantes cualidades de dicho Sr. Sacerdote. La Academia a su vez aunque sobreexcitada ante tan evidente infracción reglamentaria, aceptó desde luego al Rdo. Dr. D. Antonio Riu en calidad de Consiliario electo, sin comunicar empero tal acuerdo para no envenenar el conflicto, y más tarde en sesión de 6 del corriente Enero acordó, que no pudiendo presumirse del celo e ilustración del Prelado la intención de infringir el ar. 32 del Reglamento en el nombramiento de consiliario se entendiese ser el nombramiento hecho por S.E. Ilma aprobación implícita de la elección por la Academia efectuada, dando así esta relevante prueba de su respeto y abnegación, a pesar de no haberse dignado S.E. Ilma. guardar deferencia alguna a la Academia, dejando sin respuesta sus comunicaciones de 2 y 13 Noviembre último por ella dirigidas.

No fueron empero parte tales hechos a menguar la adhesión de la Academia a su Prelado, antes con motivo de las Pascuas de navidad, pasó a felicitarle cordialmente una Comisión de la junta Directiva que pudo convencerse de la tibieza con que su E. Ilma. recibía los obsequios de la Academia.

Llegado había el momento en que diesen su maléfico fruto esta larga serie de prevenciones, alimentadas por gentes tan hábiles en suscitar conflictos como impotentes, según los hechos han mostrado en esta Capital, para hacer nada sólido y permanente en pro de la Iglesia de Cristo cual lo prueba el total fracaso de la creación de un círculo católico que intentaron fundar los disidentes de la Academia y otras personas adictas a la «Unión Católica», a pesar de los apoyos con que contaba y de no haberse opuesto en nada a sus proyectos la Academia de la Juventud Católica, como también el haber sido de todo punto estéril la convocatoria impresa que circularon posteriormente y la reunión celebrada para constituir la Unión católica en Barcelona, pruebas evidentes Excmo. e Ilmo. Sr. de que las fuerzas vivas del Catolicismo se hallan agrupadas alrededor de las corporaciones religiosas que cual la Juventud Católica, proclaman y defienden

las tradiciones patrias, recomendadas por S.S. en su discurso a los peregrinos de Toledo. La Encíclica «Cum multa sint» ese hermoso grito de amor que el Pontífice dirige a sus hijos para que se unan, no ya mediante fórmulas falaces e insubsistentes, sino en la Verdad y Caridad, ha sido en manos de tales hombres enseña de guerra y exterminio contra los católicos que no transigen con el espíritu del siglo, atribuyendo a mezquinas miras de partido la entereza de su fe y el ardor de su caridad y celo por la causa de Dios y por la confusión de los enemigos de su Iglesia. Ellos anteriormente habían procurado desvanecer al Prelado con protestas de adhesión entusiasta a sus personales apreciaciones, no siempre conformes con las que acerca de las mismas materias emitieron otros dignísimos miembros del Episcopado, fomentando así sus prevenciones no ya contra la Academia sino también contra la Asociación de católicos. Ni bastó a desvanecer esta disposición de su ánimo a juzgar por los hechos consignados y que restan a relatar, la luminosa Encíclica «Cum multa sint» antes en su exhortación dada con motivo de aquella en primero de Enero próximo pasado después de ponderar la Autoridad de los Prelados, como ella previene y exige su dignidad altísima apreciaba el Prelado de Barcelona como grave error lo que la Encíclica llama equivocada opinión de los que identifican la Religión con algún partido político; omitiendo la condenación explícita contenida en la Encíclica de los que separan y divorcian la política y la Religión; y al hacerse eco del deseo en ella consignado de que en aras de la Religión se adunasen los que de Católicos se precian sean cuales fueren los partidos políticos a que pertenezcan, callaba la sabia limitación que la Encíclica establece respecto a éstos, de que deben no estar reñidos con la Religión y la justicia, y atribuyendo al documento Pontificio la plena aprobación no ya de su conducta si que de todas sus enseñanzas, revelaba claramente su voluntad y mandato de que torcieran el rumbo hasta el presente seguido las Asociaciones católicas de Barcelona y los fieles que firmes en su fe han rechazado y rechazan toda transacción con el liberalismo por la Iglesia condenado.

La Academia que según el art. 33 de su reglamento no admite socio académico alguno sin aprobación del Rdo. Consiliario, aprobado por el Prelado de la Diócesis, vióse sorprendida en 9 del pasado Enero por un oficio del Sr. Obispo exigiendo nota de los individuos que componen la Academia y de los que ejercen cargo en ella, lo cual cumplió en 15 del propio mes, dando nota numérica de los socios que cuenta con expresión de su clase y los nombres de los individuos de su Junta Directiva, petición semejante se dirigió a la Asociación de católicos, causando extrañeza lo insólito del mandato, sin precedente alguno en los largos años que ambas Asociaciones cuentan de existencia bajo distintos Prelados y la circunstancia de ser las únicas instituciones religiosas de quienes se sabe les fuere impuestas intervención semejante. Insistió empero el Prelado en que no le bastaban las notas enviadas, antes aclarando su anterior oficio, en el de 19 de Enero exigía la lista nominal de todos los socios de la Academia y en iguales términos ofició también a la Asociación de católicos.

La Junta de la Academia entre tanto en sesión de 5 de Enero en sustitución de la función mensual que para obtener la restauración del poder temporal del Pontífice tenía acordado desde largo tiempo, y no había inaugurado por el déficit que pesaba sobre ella, acordó un solemne triduo para rogar por las necesidades de la Iglesia y la libertad del Papa, que debía celebrarse en la Iglesia parroquial de San Jaime de esta Ciudad los días 30 y 31 Enero y 1º Febrero, a fin de que preparados por él asistiesen fructuosamente los socios a la Comunión general de Reglamento del día de la Purificación de Nuestra Señora, encargando posteriormente al Rdo. Sr. Consiliario invitase a S.E. Ilma. Llegado en esto el día 26 de Enero en que se envió por S.E. Ilma. orden al Presidente accidental de la Academia de que pasara a visitarle, y no siéndole posible al Presidente efectuarlo en la hora que se le designaba, encargó le excusara el Rdo. Pbro. Consiliario Dr. D. Antonio Riu el cual bondadosamente acudió a ello y se avistó con el Prelado quien le manifestó brevemente que era asunto particular el que había motivado el aviso al Presidente, en vista de lo cual debió el Rdo. Sr. Consiliario retirarse; al siguiente día 27 pareció ante el Prelado el Presidente accidental y se encontró desagradablemente sorprendido al enterarse de que el asunto particular que motivaba la orden del Prelado y que no juzgó éste oportuno indicar siquiera al Rdo. Sr. Consiliario que por reglamento ejerce la superior dirección de la Academia en lo referente a la Fe y la Moral, era la resolución de S.E. Ilma. de que el triduo que iba a celebrarse y para el que se le invitaba, se anunciara al público mediante el siguiente aviso de puño y letra del Prelado, el que debía insertarse como acuerdo espontáneo de la Junta Directiva de la Academia, y era del tenor siguiente:

«La Juventud Católica de esta Ciudad, inspirándose en la Encíclica de Nuestro Santísimo Padre y queriendo secundar los deseos de nuestro Emo. Prelado, manifestados en la exhortación que, con motivo de ella, ha dirigido a los fieles, celebrará en la parroquia de San Jaime un solemne triduo en los días 30 y 31 del corriente y 1º del próximo, para alcanzar de la divina misericordia el triunfo de la Santa Sede y el remedio de las necesidades de la Iglesia y muy especialmente que todos los católicos se unan santamente y vivan en la paz de Dios bajo la enseñanza y discreción de sus legítimos Prelados, S.E. Ilma. concede 40 días de indulgencia a los que asistan a estos actos religiosos y a la Comunión general. El presidente accidental D. Enrique Planas y Espalter expuso que daría cuenta a la Junta pues carecía de atribuciones para resolver lo que ordenaba S.E. Ilma. pero que debía expresar que estando el triduo dedicado a rogar por las necesidades de la Iglesia y libertad del Pontífice, intención santa que incluía en sí los deseos del Prelado, parecía expuesto a interpretaciones violentas por parte del público; S.E. Ilma. entonces acusó al Presidente de rebelarse ontra la voluntad del Prelado, de guiarse la Academia por un espíritu protestante y que la disolvería, a lo que expuso el Presidente que si la Juventud Católica era un estorbo a la jurisdicción del Prelado se retiraría, expresando entonces S.E. Ilma. que amaba mucho la Academia y quería atraerla a senda de salvación.

Dada cuenta en el mismo día a la Junta Directiva, ésta considerando que no parecía obligada a cambiar la intención del triduo ya que éste se celebraba en subrogación de la función mensual acordada de largo tiempo para rogar por el poder temporal del Papa y no siéndole posible modificar sin grave razón intrínseca el objeto de dicho triduo en una forma que podría atribuirse a distintas causas, alguna de ellas acaso depresiva para el prestigio del Prelado, y finalmente que dicho anuncio tendía a convertir una fiesta religiosa en acto de adhesión a la conducta y enseñanzas de S.E. Ilma. y muy particularmente a la pastoral de que se ha hecho mérito y además aparecería dado el estado de las conciencias como un acto con tendencias políticas, análogo al que la Academia censuró en la Juventud Católica de Madrid por su exposición contra el «Siglo Futuro»; acordó sin perjuicio de su adhesión y respeto al Prelado de la Diócesis, no ser posible el cumplimiento de la resolución de S.E. Ilma. Tal acuerdo comunicose al Prelado el Domingo 28 por el Presidente accidental de la Academia el referido Sr. Planas, quien empero fue a las primeras palabras interrumpido por S.E. Ilma. que sin atender la exposición de motivos empezó a prorumpir en acusaciones de rebeldía, de espíritu de secta y de partido del «grupillo que se titula la gran comunión católica de que es eco el Correo Catalán», periódico católico de esta Capital, acusando al Presidente y a la Academia de liberales, diciendo que era el Obispo el verdadero tradicionalista y que la Academia no era católica y la suspendería «mañana mismo», lamentose el Sr. Presidente de que con motivo de una función religiosa se entrara S.E. Ilma. en el terreno de la política, expuso que la Academia quería permanecer por encima de tales divisiones y que aparecería suspendida por S.E. Ilma por haber querido rogar por las necesidades de la Iglesia y la libertad del Pontífice; y al arrodillarse a sus pies para besar su pastoral anillo lanzó el Prelado esta sangrienta invectiva: «Eso es una hipocresía, V. es un hipócrita», a la que sólo por respeto a la dignidad episcopal y por asistencia especialísima de Dios fue posible contestar cortesmente el Presidente accidental de la Academia.

El lunes 29 de Enero, día de San Francisco de Sales, recibía la Academia la comunicación siguiente: «Secretaría de Cámara del Obispado de Barcelona. S.E. Ilma. el Obispo mi Señor ha decretado con esta fecha lo siguiente: Con motivo de las graves contestaciones que han mediado entre nuestra dignidad Episcopal y el Presidente de la Asociación denominada Juventud Católica, y de habernos manifestado el mismo que la Junta de Gobierno rechaza el anuncio con que hemos creído conveniente se invite al público para el triduo que había propuesto celebrar en la parroquia de San Jaime, negándose resueltamente a respetar en esta parte Nuestras disposiciones, Nos encontramos en la necesidad de suspender a la Asociación, como la hacemos reservándonos el entablar los procedimientos que estimemos oportunos para dictar una providencia definitiva sobre el triste suceso. Lo que de orden de S.E. Ilma. comunico a v. como Consiliario de la dicha Asociación, para su conocimiento y que lo transmita a la misma. Dios guarde a V. muchos años. Barcelona 29 de enero de 1883. Ignacio

Palá y Martí Canónigo Secretario. Rdo. Dr. D. Antonio Riu Consiliario de la Juventud Católica de esta Ciudad.

Tranquila la conciencia, aprestados con entereza a sufrir éstas y mayores tribulaciones si así conviniese para gloria de Dios y bien de su Iglesia, la Academia con el más profundo dolor acató y cumplió la orden Episcopal suspendiendo sus tareas como corporación religiosa y limitándose a conservar su existencia civil; deplorando vivamente se haya logrado por incoscientes instrumentos de los enemigos de la Iglesia, indisponerla con el Prelado, previniendo a éste contra aquella presentada a sus ojos como Asociación política contraria a las actuales instituciones. Asociación política, Emo. e Ilmo. Sr. que, esta es la hora no ha recibido apercibimiento el más insignificante de las Autoridades constituidas, a pesar de que no ignoran el perfecto derecho que las asiste para disolverla si la más mínima intervención en política se asumiera; Asociación que por el contrario tiene recibidas muestras de deferencia de la Autoridad Militar del Principado y del Municipio de la Ciudad y jamás molestada por el Gobierno Civil de la Provincia severo guardián del orden constituído. ¡Singular política, Emo. e Ilmo. Sr., que pasa desapercibida a los políticos!. Mas si por política se entiende el combatir los errores del siglo, el perseguir al liberalismo hasta sus últimas trincheras, el luchar sin tregua contra oportunistas y violentos, por la restauración de la Soberanía social de Jesucristo, por la reintegración del poder temporal de su Vicario; la Academia es política y será política, porque debe serlo; y disuelta ella si conveniente pareciera, sus individuos perseverarían con la gracia de Dios sacrificando sus intereses y su vida misma por tan santos objetos.

Deplora la Academia la cesación de sus trabajos, no por ella, pues confía de la piedad de sus socios continuarán como particulares las devotas prácticas a que por Reglamento y costumbre se dedicaban, teme en su conciencia si la suspensión alcanza a dejar sin efecto las muchas indulgencias que los sumos Pontífices Pío IX y León XIII le han concedido; confiando empero en la misericordia de Dios nada la apena por sí misma y aun de la humillación que sufre se gloriará aceptándola por amor de Jesucristo, si no extendiese la tal suspensión sus efectos a los cuatrocientos alumnos pobres, que en sus escuelas reciben la instrucción cristiana dada por los celosos sacerdotes de la Sagrada Familia, obra que la Academia con entrañas de madre, que no se ha suspendido desde mil ochocientos setenta y uno ha acabado dos veces con la escuela protestante en sus inmediaciones establecida, obra amenazada de próxima ruina si continúa la suspensión de la Academia, quedando los infelices obreros que a ella concurren expuestos a la propaganda infernal de las escuelas protestantes y laicas que hacen desesperados esfuerzos para fomentar la impiedad en las clases populares. Lamenta finalmente el rudo golpe que ha recibido su academia, pues merced a él pueden disgregarse y acaso desaparecer como poderosos auxiliares del movimiento católico en Cataluña, treinta academias y otros muchos centros de propagandas íntimamente unidos a la Juventud Católica de Barcelona auxiliares,

academias y asociaciones que llevan su saludable influjo a diferentes regiones de este Principado. Por ello Rdmo. e Ilmo. Sr. y viendo amenazado por iguales peligros la Asociación de Católicos cuyas escuelas cuentan por centenares sus alumnos creemos, olvidada toda ofensa, y pidiendo sinceramente perdón de las que por el modo de expresar nuestros conceptos hayamos podido inferir al Prelado, deber acudir respetuosamente a v.E. Ilma. y Rdma. y protestando hallarnos prontos a disolver nuestra Academia si conveniente lo juzgase para el bien de la Iglesia.

Pedimos humildemente a V.E. Ilma. y Rdma. se digne acordar lo oportuno para que se suspendan inmediatamente los efectos del Decreto de S.E. Ilma. el Sr. Obispo de Barcelona manifestando a éste se abstenga de todo ulterior procedimiento ínterin se dicta por V.E. Ilma. y Rdma. la resolución que juzgue prudente, a la que sin reserva nos sometemos.

Excmo. e Ilmo. Sr.

Barcelona 31 de enero de 1883

El Presidente

DOCUMENTO XXXVI

CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A RAMPOLLA

Nuevas noticias sobre las tensiones político-eclesiásticas en Cataluña.

ASV *AN Madrid* 537, tít. VI, rúbr. I, sec. V, n. 7 (original).

Lérida, 1 octubre 1884.

Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mío, de mi más distinguida consideración y venerado Hermano: he recibido su atenta comuicación, y no puedo menos de agradecer la dignación que ha tenido V.E. de perirme noticias sobre la agitación político-religiosa de esta provincia eclesiástica. Como es cuestión muy delicada, procuraré meditar bien lo que haya de escribir. Lo que más se me resiste es informar sobre personas, aunque creo que este es el punto más interesante.

Me parece que ahora sufrirá V.E. alguna mortificación por dos cuestiones: 1ª la del periódico satírico *L'Crit de la patria*, que se publica en Barcelona y 2ª la del P. Llanas con *El correo catalán*. Hoy, animado con la confianza que me dispensa v.E., me limitaré a la 1ª que a mi juicio es la más grave. Cuando empezó a publicarse, debía haberse trabajado para que cesara. No se hizo, y ha estado

casi de continuo insultando al Obispo de Gerona, últimamente a los de Vich y Almería, y luego ha hecho alusiones denigrantes a nuestro Metropolitano. Quizá ahora sea V.E. molestado con cartas por algunos Hermanos que piden una reparación a su honor. Unos escritos publicados por un teólogo de antaño dicen que los periódicos católicos, aunque hablen por pasión y falten, no merecen ser reprobados; y la atmósfera que se ha creado en Cataluña, sostienen que la reprobación de esa clase de periódicos, es un ataque al partido carlista; de modo que si V.E. ha de entender en ese negocio, le ponen en un compromiso.

Creo que nos bastaban a los prelados de Cataluña las instrucciones de Su Em^a el Cardenal Secretario de Estado para la aplicación de la Encíclica *Cum multa*, allí se dan reglas para la condenación de periódicos católicos, reglas para dirigirse a los jefes de partido y reglas para conferenciar los prelados.

Pues bien; urge que cese *L'Crit de la patria* y que no vuelva a salir con otro título. Dicho periódico inició un mensaje a Su Santidad, y al parecer hace algún tiempo que ha desistido de su proyecto. Me parece que un mensaje en un periódico satírico y anónimo, rebaja la dignidad de la Santa Sede. Soy de parecer que si alguno de los Hermanos ofendidos se ha dirigido a V.E., daría buen resultado si se dignase dirigir una carta a los prelados de esta provincia manifestándoles que con esta ocasión se ha enterado del mensaje, y que extraña mucho que no hayan conocido que la cualidad del periódico rebaja la dignidad de la Silla Apostólica, y que hagan entender a los jefes de partido esto mismo. Así es más fácil que se logre el objeto de que cesen esos periódicos que tantos males han causado, y declina V.E. la cuestión enojosa de las injurias. Hoy cualquiera otra resolución sería demasiado ruidosa. Yo había hecho indicaciones cuando se abrió el mensaje, y se miró la cosa con indiferencia.

Si V.E. cree conveniente no dirigirse al Metropolitano, quizás por esta vez no sería oportuno dirigir la carta a mí como más antiguo para evitar que se conciban sospechas de que haya escrito esta carta; pero si dirige la carta a mí, la trasladaré a los demás, aunque por esta ocasión me cause repugnancia.

Quizás no haya expresado bastante mi pensamiento. No quiero decir que se desentienda absolutamente V.E. de la cuestión de las injurias sino que se distraiga la atención de los prelados ofendidos a la dignidad de la Santa Sede, y así se calmarán un poco. Si adopta V.E. esa indicación, conviene que me pase la carta como a los demás.

Con esta ocasión tiene el honor de reiterar a V.E. sus más profundos respetos este humilde Capellán, Hermano y SS

Q.B.S.M.

+Tomás, Obispo de Lérida

DOCUMENTO XXXVI

CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A RAMPOLLA

Informa sobre el conflicto entre el P. Llanas y el «El Correo Catalán».

ASV AN Madrid 537,tít. VI,rúbr.I,sec.V,n.7 (original).

Lérida, 4 octubre 1884

Excmo. y rvmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mío, de mi más distinguida consideración y venerado Hermano: por la molestia de un ligero dolor de muelas y por meditar bien mi comunicación sobre la cuestión entre el P. Llanas y *El correo catalán*, he diferido algo esta carta.

Cuando se anunció la publicación de la *Ilustración católica* de Barcelona, faltaron *El correo catalán* y la *Revista popular* calificándola de sospechosa por los directores y colaboradores que figuraban. Debieran haber aguardado a que se deslizase, y entonces rebatirla. El P. Llanas no estuvo prudente en salir con un artículo *El laicismo*. Debía haberse limitado a pedir una rectificación a los periódicos citados, y si no la hubiese obtenido buscar el favor del Prelado. Si sus gestiones no daban resultado, bastaba una simple manifestación de que *El correo catalán* y *La revista popular* se habían extralimitado, aventurando un juicio y dándole publicidad.

El Rvmo. P. Vicario general de las Escuelas Pías estaba en Zaragoza con ocasión del Capítulo general y ya de vuelta, por casualidad, en este palacio se enteró de la cuestión. Estaba ignorante de todo, y luego le conocí los deseos de acabar con ese disgusto. Ignoro lo que pasó en Barcelona; pero parece que el P. Llanas aconsejado por sus Superiores, prometió al Obispo de la misma cesar en la polémica con la condición de que cesara también *El correo catalán*. Se cumplió la primera parte, pero no la segunda y de ahí la publicación del folleto ruidoso. Tampoco hubiera publicado yo ese folleto sino que hubiera recabado una satisfacción por la falta de observancia del compromiso.

Aunque estos días viene más templado *El correo catalán*, sin embargo, hay que precaver de que no recrudezca la agitación. Me parece que daría buen resultado una conferencia entre el Obispo de Barcelona y el P. Vicario general de las Escuelas Pías, ellos solos, porque quizás después que se hubiesen dicho algunas claridades, quedarían amigos. He notado que cuando surge una cuestión de esta naturaleza, no quieren las partes que sea conocida la falta, y si se trata de poner la cuestión en su propio terreno, muchas veces prefieren componerse entre sí antes que dejar conocer la verdadera causa del conflicto. Si V.E. estimase oportuno ese medio, bastaría que pusiera una carta al Sr. Obispo de Barcelona

y otra al Vicario general de las Escuelas Pías, encargándoles eficazmente que procuren acabar satisfactoriamente esa cuestión y que no se reproduzca jamás. Si no terminaba así el incidente promovido, podría V.E. indicarles que desde la Corte no puede apreciar las causas del disgusto, y que se verá obligado a pedir noticias de alguna persona de Cataluña y que le presente una solución. No creo que dieran lugar a ello sino que es fácil que se arreglen y no distrajesen a V.E. de otras atenciones más importantes.

Remito un número de *El crit de la patria* con la versión de un párrafo denigrante para nuestro Metropolitano. Parece también que quiere decir que el Metropolitano tenía conocimiento de que se publicaría el folleto. Repito lo mismo que en mi anterior, si no se toma una medida para que no salgan jamás esos periodiquillos no habrá paz en esta provincia eccca.

Con esta ocasión, tiene el honor de reiterar a V.E. sus más profundos respetos este su humilde Cap. Hermano y SS

Q.B.S.M.

+Tomás, Obispo de Lérida

DOCUMENTO XXXVII

CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A RAMPOLLA

Informa sobre la situación de la diócesis de Gerona.

ASV *AN Madrid* 537, tít. VI, rúbr. I, sec. V, n. 7 (original).

Lérida, 7 octubre 1884.

Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mío, de mi más distinguida consideración y venerado Hermano: parecía que calmaba la agitación, pero el último número de *El crit de la patria* es muy fuerte, y usa palabras sucias lo que nunca había hecho. Promete que saldrá un gran folleto publicando todos los documentos desde que se inició la cuestión, referentes a Tarragona, Barcelona, Vich y Solsona y también a Gerona.

Hoy quería ocuparme de Gerona, y lo siento por el cariño que tengo a aquella Diócesis y por ser su prelado de Calella como yo. En Gerona hay Catedráticos muy antiguos de Seminario, y no tienen un simple beneficio eccco. El Dr. Reig ha hecho alguna vez oposiciones, y no ha sido agraciado. Desde el año 79 se han provisto la Penitenciaría, la lectoral y la Magistral. No siempre se han presentado a oposiciones los profesores del Seminario; pero podía haberse

procurado que se presentaran, y la Lectoral era una prebenda buena para uno de ellos. La Magistral la llevó un Catedrático del Seminario joven y que no enseñaba más que gramática. Es el Dr. Daniel contra quien dirige sus tiros el Dr. Reig. Los profesores antiguos no tienen cualidades para el púlpito, el Dr. Daniel les pareció a algunos Capitulares que había de ser un Crisóstomo, pero se engañaron. Vinieron las cuestiones palpitantes y salió la cuestión Reig y Daniel.

El Sr. Obispo es muy calmoso, y dejó tomar incremento a esas cuestiones. Luego para cortarlas se incoaron diligencias en el Provisorato, que yo no lo hubiera hecho. Ignoro qué curso sigue su expediente. *El Crit de la patria* anunció que Reig se había apelado de tres incidentes al Juez Metropolitano, que tampoco me gusta porque trata de hacer composiciones en cosas que no la pueden tener. Reig sigue sin celebrar, asistiendo a todas las comuniones generales, que no debiera permitírsele, porque no parece que esto sea buena disposición para comulgar. Pues bien, ¿por qué no se ha de fallar esa causa? Parece que el Sr. Obispo propuso al Dr. Reig que diera una satisfacción al Dr. Daniel, y que aquél se negó. Yo no se lo hubiera propuesto, lo hubiera dejado para el juicio de Dios. Yo hubiera procurado buscar una solución satisfactoria o activar la causa. Tampoco el Obispo de Gerona debía haber permitido que *El crit de la patria* perturbara tanto tiempo su Obispado. Su Em^a el Cardenal Secretario de Su Santidad tiene dadas las instrucciones para esos casos; pero alguno de los Hermanos opina que no habla para los periódicos satíricos de Barcelona.

Es cuestión tan complicada esa de Cataluña, que no sé cómo puede tener solución; pero lo más extraño es el aislamiento de los Obispos. Yo creo que quitado el aislamiento, se ganaría mucho para la paz de esta provincia eclesiástica.

Con esta ocasión tiene el honor de repetir a V.E. sus más profundos respetos este su humilde Capellán y SS

Q.B.S.M.

Tomás, Obispo de Lérida

DOCUMENTO XXXVIII

CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A RAMPOLLA

Sobre las tensiones existentes entre el arzobispo de Tarragona y los obispos de Barcelona, Gerona y Vich.

ASV AN Madrid 537.tít.VI.rúbr.I.sec.V.n.7 (original).

Lérida, 16 octubre 1884.

Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mío, de mi más distinguida consideración y venerado Hermano: estos últimos días he podido conocer que existe desacuerdo entre el Metropolitano y los prelados de Barcelona, Vich y Gerona. El pretexto se buscará sin duda en la publicación de El crit de la patria; pero quizás haya otros motivos que ignoro. Si estos Hermanos no se hubieran constituido en una reserva respecto de los demás de la provincia, se podría apreciar la causa del desacuerdo.

En mi Obispado he procurado contener los elementos de discordia; pero si tuviera lugar algún hecho ruidoso, me dirigiría a todos los Hermanos de la provincia, exponiéndoles sencilla y claramente el caso y pidiéndoles su consejo. No lo hacen los demás en ese caso sólo ellos pueden apreciar los motivos verdaderos del desacuerdo, aunque también es muy probable que se equivoquen; y sería más difícil que se equivocaran si consultaran. Consultando, se haría luz sobre las causas ocultas que pueden existir.

Como principio general, me parece que conviene seguir esa conducta, no molestar los prelados a los tradicionalistas, favorecerles en las obras religiosas que emprendan, guardar con ellos reserva para que no comprometan la autoridad, asistir pocas veces a las reuniones de sus centros. Sucede algunas ocasiones que sus centros se ponen mal con los prelados, yo en esos casos procuro buscar la causa, y suelo encontrarla en el disgusto infundado de alguno de ellos. Entonces se hace de manera que los demás lleguen a conocer la verdadera causa, y desaparece el conflicto.

Hace unos tres días que tenía escrita esta carta hasta el presente párrafo, y había desistido de continuarla. Tampoco quiero extenderme más, pues ya comprendo que Vd. ha reconocido la causa próxima de la perturbación, que no es otra que la publicación fatal y pertinaz de los periódicos satíricos. Las causas remotas que pueden ser producidas por pequeñeces e impertinencias, desaparecerían si los prelados de Cataluña tuvieran más comunicación entre sí, porque una vez descubiertas desaparecerían, y además habría la ventaja de que el que las conociera, podría manifestarlas y decir con ingenuidad su parecer. La carta de V.E. que recibí ayer, me ha inspirado confianza de dirigirla la presente, y me parece que por ahora no hay necesidad de escribir otras de esa índole. Soy poco amigo de leer periódicos; pero los satíricos de Barcelona los he leído todos.

Con esta ocasión, repite a V.E. sus más profundos respetos este su humilde Capellán, Hermano y SS

Q.B.S.M.

Tomás, Obispo de Lérida

DOCUMENTO XXXIX

CARTA DE COSTA Y FORNAGUERA A RAMPOLLA

Nuevas noticias sobre la situación catalana.

ASV AN Madrid 537, lit. VI, rúbr. I, sec. V. n. 7 (original).

Lérida, 29 octubre 1884

Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico

Muy Sr. mío y de mi mas distinguida consideración; recibí la apreciada carta de V.E. del 12 con que se ha dignado favorecerme. He diferido por unos días la contestación, porque la cuestión es muy árdua. Siempre he visto un negocio muy complicado, y he sufrido mucho de espíritu por no presentárseme una solución satisfactoria.

La situación se ha calmado un tanto, si se considera que el *Crit de la patria* no ataca tanto a los Prelados. Sin embargo, en el último número la emprende con el Vicario general de Vich, y con ese motivo le dice si espera una Gran Cruz; esto es una alusión a los ataques que dirigió a los Sres. Obispos de Vich y de Almería por haberles concedido el Gobierno la Gran Cruz de Isabel la Católica. Siguen El correo catalán y *El crit de la patria* con la ruidosa cuestión de P. Llanas. Temo por este Sr. porque el amor propio ofendido hace disparates, y puede dar una caída. Conozco personalmente al P. Llanas, y varias ocasiones he estado tentado de ponerle una carta reservada para que abandone esa cuestión, pero hay tan poca prudencia que no se guarda bien la reserva, y luego salen alusiones embozadas en los periódicos y por desgracia desfigurando los hechos y las palabras. Si V.E. estima conveniente que diera ese paso, lo daría como cosa propia.

Bien convendría una carta de V.E. a los Prelados de esta provincia; pero dudo que se gane al Metropolitano, porque está muy resentido de que los Sufragáneos no le siguieran cuando la cuestión de unas Reglas de conducta que dio. Esta provincia nunca disenta del Metropolitano, como es la voluntad de la Santa Sede. Vino la cuestión de la peregrinación, y se rompió la armonía. La culpa la tuvo el Sr. Calvo, Obispo de Cádiz, pues si no hubieran sido sus influencias, quizás nada hubiese pasado en Cataluña. La deferencia al Metropolitano, que debe saber las instrucciones de esa Nunciatura, hizo que apareciera esta provincia como opuesta a la peregrinación, y todo lo movía el Hermano de Santander. Se han agriado los ánimos, y no sé qué resultado puede dar la carta de V.E.

Hay otra observación: las pasiones exaltadas hacen que veamos las cosas del color que deseamos. Supóngase que V.E. indique que se procure que cesen los

periódicos satíricos, y entenderán algunos que ha de hacerse por un edicto de condenación. Diga V.E. que se reprima la prensa, y entenderán que se les ha de impedir a los periódicos su propia defensa.

Sin embargo de haber calmado un poco la actitud de la prensa principalmente la del periódico satírico *El crit de la patria*, no hay que confiar en que la calma sea duradera. Como en la defensa que hacen los periódicos tradicionalistas hay hechos y relaciones de conversaciones que no son exactas, sucederá que saldrán probablemente otros escritos también intemperantes, y no acabaremos nunca. Por mi parte habrá paz porque aunque leyese alguna cosa desfigurada referente a mi persona o autoridad, me he de callar si no me nombran; y si me nombrasen, me dirigiría por carta reservada al director del periódico que fuese, como he hecho en otras ocasiones, manifestándole la verdad. V.E. puede haber conocido mi criterio en esas cuestiones; y a ver si habrá quien pueda probar que haya tratado de causar mal a los tradicionalistas, sólo he lamentado algunos abusos de la polémica, y estos abusos los puedo probar satisfactoriamente.

Quisiera ser breve; pero me preocupa tanto la agitación de Cataluña, aunque en obsequio de la verdad ha disminuído estos días, que el temor de nuevos disgustos me hace ser difuso y pesado.

En resumen, V.E. tiene la dignación de preguntarme sobre la oportunidad de una carta a los prelados de esta provincia eclesiástica a fin de obtener su unión. Con sentimiento debo manifestar que dudo que nos unamos, porque el Metropolitano no querrá aceptar la dirección de los negocios. Pero, si V.E. tiene interés en conocer el verdadero estado de la situación, quizás lo conocería por ese medio procurando que todos los prelados le escribiesen separadamente. Este ha sido el fin principal que me he propuesto siempre al indicar la conveniencia de una carta a los Hermanos de la provincia tarraconense, a saber, que la Nunciatura Apostólica conozca la verdadera situación de Cataluña y que nunca pueda decirse que un Obispo en particular comunica oficiosamente noticias. Esta segunda parte tiene mucho de egoísmo. Si tengo alguna culpabilidad en este egoísmo, Dios me lo perdone.

Agradeciendo la fina deferencia con que V.E. recibe mis cartas tan pesadas, tiene el honor de reiterarle su más profundo respeto este su humilde Capellan, Hermano y S.S.

Q.B.S.M.

Tomás, Obispo de Lérida

DOCUMENTO XL

CARTA DE CATALA ALBOSA A RAMPOLLA

El nuevo obispo de Barcelona informa al nuncio sobre un artículo aparecido en *El Correo Catalán*, tomado de la revista católica de Valencia, *Ilustración popular económica*, integrista.

ASV AN Madrid 537, tít. VI, rúbr. I. sec. V, n. 7 (original).

San Gervasio de Casolas, 28 Noviembre 1884.

Excmo. e Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

Muy Sr. mío y veneradísimo Hermano; En este momento que son las seis de la tarde, recibo su respetable carta del 26 del corriente, en que se sirve llamarme la atención acerca de un artículo titulado «Un peligro para los católicos en España», que vio la luz pública en el *Correo Catalán* de 13 del corriente.

Recuerdo que hallándome de Santa Visita en el pueblo de Sans, mis familiares de Barcelona me llamaron la atención acerca de dicho artículo y juntamente de un suelto que publicó dicho periodico el día siguiente, manifestando que el artículo publicado la tarde anterior era tomado de una revista católica de Valencia titulada «Ilustración popular económica» dedicada al Corazón de Jesús.

Leí el artículo y me hizo el efecto que V. puede suponer; pero me callé por dos razones: 1ª. Porque tengo el propósito inquebrantable de no meterme entre periodistas y periódicos, hasta el punto de que habiéndome presentado varias veces en el decurso de este año, el Sr. Sardá, Director de la Revista Popular, ofreciéndome, como publicista y como sacerdote católico, que quite, ponga o enmiende lo que me parezca en su revista; siempre le he contestado que ni ahora ni nunca, me meteré en lo que dicen o callan los periódicos o las revistas, porque quiero conservar siempre mi independencia para obrar con libertad apostólica.

Y 2ª. porque los mismos que me hicieron notar el artículo, me aseguraron que en la «Ilustración popular económica» de Valencia, de donde está tomado, colabora el Sr. Arzobispo de Valencia, y es regular se publique con censura eclesiástica.

Me parece que lo dicho es bastante para que V. comprenda que el respeto debido a la autoridad del Sr. Arzobispo de Valencia, en cuya capital se imprime dicha Revista, imponía un sello a mis labios; y que si alguien había de hablar en este asunto, no era el Obispo de Barcelona, sino el Ordinario del lugar primero, y después los metropolitanos, ya que dicha Revista hace una tirada enorme y se esparce con gran profusión por toda España. Pero aquí ocurre una cosa, y es, que

los pocos, muy contados, como tengo dicho a V. llamados mestizos, están displicentes porque el Obispo de Barcelona no es de parecer de pegar sin ton ni son a los carlistas; y como en Barcelona no pueden hacer camino porque quisieran que el Obispo diese la cara, quedándose ellos tras cortina, cansados de ver que aquí no pueden crearme dificultades, se van a Madrid. Tan cierto es esto que ahora mismo podría yo indicarle, sin temor a equivocarme, la persona que le ha dado o hecho dar la noticia; pudiendo añadirle, con igual seguridad, que si V. le dice que en este o en otro asunto análogo dé él la cara el primero, se excusará de hacerlo.

Esto no obstante, sólo por complacer a V. y contra mi propósito *data occasione* hablaré al Sr. Director del Correo Catalán para que mire mucho lo que pone su periódico.

Con este motivo se repitede V., con la mayor consideración y distinguido afecto atento Capellán. Hermano y S.S.

Q.B.S.M.

Jaime, Obispo de Barcelona

S. Gervasio de Casolas en Sta. Pl. Visita 28 de novbre. de 1884.